

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I**

**PROYECTO: DEPOSITO JAMES PETER YU**

**PROMOTOR:  
JAMES PETER YU CHANIS  
CÉDULA: 8-762-2195**

**Ubicación:  
Corregimiento de Parita cabecera, Distrito de  
Parita, Provincia de Herrera**

**~~Damarys~~  
CONSULTORA:  
LICDA. OTILIA SANCHEZ A.  
IAR- 035-2000**

**Abril, 2024**

Nº	TEMA	Pág.
<b>1</b>	<b>ÍNDICE</b>	<b>2-5</b>
<b>2</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor. b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal. c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	6
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	7
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	7
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	8
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	10
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>11</b>
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	11
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	12
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	14
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	14
4.3.1	Planificación	15
4.3.2	Ejecución	15
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	16
4.3.3.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	20
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	21
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	22
4.5	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.	22
4.5.1	Solidos	22
4.5.2	Líquidos	23
4.5.3	Gaseosos	23
4.5.4	Peligroso	24
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	24
4.7	Monto global de la inversión	24
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	25



<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	<b>27</b>
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	27
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	27
5.3.2	La descripción del uso del suelo	27
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	28
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	28
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	29
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	29-30
5.6	Hidrología.	31
5.6.1	Calidad de aguas superficiales.	32
5.6.2	Estudio Hidrológico.	32
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	32
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	32
5.7	Calidad de aire.	32
5.7.1	Ruido.	33
5.7.3	Olores Molestos.	33
5.8	Aspectos Climáticos.	33
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	34
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>38</b>
6.1	Características de la Flora	38
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	39
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	40
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.	41
6.2	Características de la Fauna	42
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	42
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	42
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	<b>44</b>
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	45
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	46
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del plan de participación ciudadana.	54



7.3	Percepción arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	63
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	63
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>	64
8.1	Análisis de la línea de base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	64
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	66
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	71
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	72
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	79
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	81
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	85
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	85
9.1.1	Cronograma de ejecución	88
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.	89
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales.	91
9.6	Plan de Contingencia	92
9.7	Plan de Cierre	94
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	95
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	96
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	96
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas. Identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula.	97
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	97
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	98
14	<b>ANEXOS</b>	99

14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de Cédula del promotor.	100-102
14.2	Copia de la paz y salvo, y recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	103-105
14.3	Copia del Certificado de existencia de persona jurídica.	
14.4	<b>Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.</b>	106-108
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	
14.5	<b>Notas para Asignación de Uso de Suelo y Planos del Proyecto</b>	109-113
	<b>Informes Técnicos</b>	114
14.6	Prospección Arqueológica	115-131
	Monitoreo Calidad de Aire	132-141
	Monitoreo Calidad de Ruido	142-157
	<b>Volante y Encuestas de Participación Ciudadana</b>	158
14.7	Volante	159
	Encuestas	160-179



## 2. RESUMEN EJECUTIVO

En esta sección del documento, se sintetiza el contenido general del proyecto a desarrollar, brindando información relevante sobre el promotor, características generales del proyecto y del área de influencia, a la vez que se describen los posibles impactos sobre los diferentes elementos ambientales, así como también se muestra información resumida, sobre la opinión de la comunidad con relación al desarrollo del proyecto, brindando de antemano una perspectiva general, del documento de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a ser evaluado.

El señor James Peter Yu Chanis con cédula de identidad personal 8-762-2195 como promotor y representante legal, eleva a consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **“DEPOSITO JAMES PETER YU”** en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y su modificación mediante Decreto N°2 del 27 de marzo del 2004.

**2.1. Datos generales del promotor, que incluya:** a) Nombre del Promotor. b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal. c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.

### Datos Generales de Promotor

Datos Generales del Promotor	
a) Nombre del Promotor y Representante Legal:	JAMES PETER YU CHANIS
b) Cedula de Identidad Personal	8-762-2195
c) Persona de contacto	James Peter Yu Chanis
d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales	Corregimiento San Juan Bautista, Urbanización El Vijía, Calle 7ma. Sur, Tercera casa
e) Números de teléfonos:	6948 - 5878





f) Correo electrónico	jamesyu@grupomegapanama.com
g) Nombre y registro del Consultor	Otilia Sánchez - IAR-035-2000 Ninfa Luisa Mendoza – IRC - 058-2022.

## 2.2. Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.

El proyecto **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**; consiste en la construcción de un depósito cerrado con una medida de 15 m de ancho x 40.00 m de largo, obra civil, a ser utilizar para el almacenamiento de muebles prefabricados del taller principal que se ubica a 26 metros de este (utilizado desde el 2014). El referido depósito, se erigirá en la Finca con **Folio Real 15926**, código de ubicación **6401**, propiedad del Promotor, en la comunidad de Parita, corregimiento y distrito de Parita, provincia de Herrera. La citada finca registra una superficie total de tres mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados con cero dos decímetros cuadrados ( $3,153\text{ m}^2.02\text{ dm}^2$ ), dentro de la referida finca, el dueño y Promotor ha planificado marcar un polígono de mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados ( $1,567\text{ m}^2.95\text{ dm}^2$ ), en cuyo espacio geográfico ha planificado la construcción del depósito, cuyos puntos registran un área de seiscientos ocho metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados ( $608.53\text{ m}^2$ ).

El monto global de inversión para el proyecto es de ciento treinta y ocho mil balboas con  $00/100$  (B/. 138,000.00).

## 2.3. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El Proyecto denominado **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**, se establecerá estratégicamente en un punto geográfico que se encuentra diagonal a la vía Nacional Dr. Belisario Porras (Divisa – Chitré) a las afueras del sector poblado de Parita cabecera, corregimiento y distrito de Parita, provincia de Herrera, a pocos metros de la referida Vía.

El área específica donde se desarrollará el proyecto tiene acceso a los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, telefonía fija y móvil, transporte colectivo y selectivo.



El terreno donde se planifica el proyecto, en términos generales pertenece a la zona de tierras bajas de orígenes sedimentarios y aluviales, las que alternan con cerros y colinas que no sobrepasan los 223 m s. n. m, el sitio específico en el que se planifica el proyecto es una zona con una topografía relativamente plana.

El terreno se ubica en un área que, de acuerdo con el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, a bosque seco tropical, la cual recibe precipitaciones anuales menos de 2,500 mm de agua, este bioma pasa por una larga estación seca que dura de cuatro a nueve meses y la época lluviosa va de septiembre a noviembre.

Referente a las características biológicas es un área con creciente dominio comunitario, e tanto la vegetación colindante al sitio del proyecto se compone principalmente de pastos, maleza, mientras el sitio específico del polígono lo componen cercas vivas, algunos árboles adultos (dos en la colindancia del Taller y uno próximo a la futura construcción), árboles que según el Promotor no serán talados, de requerirse se efectuara la poda correspondiente. Además, durante el recorrido no se evidenció la presencia de fauna mayor, sola la típica de sectores rurales que se han adaptado al flujo vehicular sobre el alineamiento de la vía existente.

Las características sociales presentada corresponden al distrito de Parita, específicamente en el corregimiento de Parita cabecera. Cabe resaltar que la población establecida dentro del área de influencia para la construcción del proyecto se distribuye de manera lineal tomando en consideración el área de influencia directa de la obra.

Los resultados de la implementación del Plan de Participación Ciudadana (percepción local) del proyecto, indican que el **100%** de la población encuestada, ***están de acuerdo con la realización del proyecto en estudio.*** Consideran que este proyecto trae beneficios a la comunidad como es la empleomanía en la etapa de construcción y en la etapa de operación de este.

#### **2.4. Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.**





Los impactos ambientales y sociales significativos identificados generados por la ejecución de la obra serían:

## **ETAPA DE CONSTRUCCION**

Incremento temporal de los niveles sonoros en el área (uso de equipo y presencia de trabajadores), afectación temporal de la calidad del aire por polvo y cemento, Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción) e Incremento de riesgos de accidentes laborales, entre otros y de forma positiva la Generación de empleos.

El impacto ambiental negativo más relevante inicia con el descapote de la capa vegetal, el cual es un impacto eminente para que el proyecto se ejecute, por lo que el Promotor deberá pagar la indemnización ecológica correspondiente y descapotar solo el sitio destinado a la construcción del proyecto. se contará con tanques con sus respectivas tapas y bolsas negras para la deposición de la basura doméstica en sitio, la cual deberá ser acarreada al vertedero municipal de Parita previo pago del canon correspondiente.

Mientras, para el deterioro de la calidad de aire, y contaminación sonora el personal que labora en el proyecto debe utilizar el equipo de protección personal, en caso de que los decibeles superen la norma establecida de igual forma si el concreto se prepara en sitio los trabajadores deberán utilizar las mascarillas correspondientes. Por otro lado, el uso de maquinaria se reduce a los estrictamente necesario y laborar en horario de 7:00am - 3: 00p.m

Mientras el Plan de Contingencia se estructuró en base a (1) Respuesta a Problemas Ambientales desde lo que son incidencias ambientales inesperadas, durante las fases de construcción y operación del proyecto, definiendo las acciones que debe tomar el Promotor y (2) Seguridad Ocupacional, de registrarse un accidente laboral fortuito o enfermedad repentina en el sitio de Obra, describiendo la coordinación y las acciones correspondiente que se deben seguir de suscitarse un hecho dentro de este contexto.





### **3. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de Panamá y el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023 que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 y su modificación de marzo del 2024, se somete a consideración del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**, ubicado en el corregimiento y distrito de Parita, Provincia de Herrera a desarrollarse en la finca con, **Folio Real 15926**, propiedad del promotor, señor James Peter Yu Chanis.

#### **3.1. Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.**

##### **→ *Importancia***

La importancia de este proyecto está en contar con un área cerrada, definida como un depósito de 15 m de ancho x 40.00 m de largo, para resguardar los muebles prefabricados que se ensamblan en un taller de su propiedad, ubicado dentro de esta misma finca, cuya finalidad lo constituye, aminorar los costos económico que le acarrea el alquiler de instalaciones para almacenar, el producto terminado(muebles) y con esta obra generará empleos en la etapa de construcción y operación respectivamente.

##### ***Alcance***

El alcance del proyecto lo es concretizar la construcción de un depósito cerrado de 15 m de ancho x 40.00 m de largo en un área de seiscientos ocho metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados (608.53 m<sup>2</sup>) dentro de la finca con Folio Real 15926, propiedad del Promotor. Para tal efecto se presenta el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado proyecto: **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**, en el cual se identifica, evalúa y categorizan, los posibles impactos ambientales que su ejecución pudiera generar durante cada una de las fases: Planificación, Construcción, Operación y Abandono, de acuerdo con la magnitud de estos y así, elaborar un Plan de Manejo Ambiental (PMA), donde se proponen medidas para disminuirlos, mitigarlos o compensarlos, según sea el caso los impactos generados por el proyecto.





#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

La obra planificada se denomina “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” a desarrollarse en una finca propiedad del promotor el Sr. James Peter Yu Chanis. (*Ver certificado de propiedad en anexo #14.4*). El área geográfica (finca), registrada en Registro Público, con Código de Ubicación 6401, Folio Real N°15926, cuenta con una superficie total, de tres mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados con cero dos decímetros cuadrados ( $3,153\text{ m}^2.02\text{ dm}^2$ ). En la referida finca, se ha marcado un polígono de mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados ( $1,567\text{ m}^2.95\text{ dm}^2$ ), en este globo de terreno se ha planificado la construcción del depósito, cuyos puntos registran un área de seiscientos ocho metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados ( $608.53\text{ m}^2$ ).

El proyecto consiste en la construcción de un depósito cerrado de 15.00 m de ancho x 40.00 m de largo, cuyas paredes serán de Bloques de cemento repellados por ambas caras, piso de cemento, techo de cerchas de carriolas doble de metal, carriolas y cubierta de láminas de metal esmaltado galvanizado con puerta de hierro forrada en láminas de metal, más puerta de seguridad de metal enrollable, y una puerta de madera como salida. Tal deposito se utilizará para el almacenamiento de muebles prefabricados del taller que se encuentra a 26 metros de este ubicado dentro de la misma finca.

**Tabla #1. Detalle del Área**

<b>Área del Folio Real #15926</b>	<b>0 HAS + 3,153.20 m<sup>2</sup></b>
<b>Área del Polígono General</b>	<b>0 HAS + 1,567.95 m<sup>2</sup></b>
<b>Área del Deposito</b>	<b>0 HAS+0.608.53m<sup>2</sup></b>
<b>Resto de la Finca</b>	<b>0 HAS + 1,585.25 m<sup>2</sup></b>

##### **4.1. Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.**

La ejecución de este proyecto de desarrollo particular no generará impactos negativos, significativos, sobre la comunidad y el ambiente, ya que el mismo se desarrollará en un área completamente intervenida desde hace muchos años, el área donde se desarrollará el proyecto forma parte de la finca madre, en donde existe otra construcción que funciona como oficina y área de trabajo en la elaboración de muebles. El área de Parita cabecera se encuentra en





pleno desarrollo, con un crecimiento significativo, elementos concretos que justifica este tipo de proyecto.

**El proyecto tiene como objetivos específicos:**

- ➔ Construir un depósito para resguardo de muebles terminados.
- ➔ Contribuir con el crecimiento económico de la Región, mediante la generación de empleos eventuales para los moradores.
- ➔ Generar ingresos económicos al Promotor.

**Justificación:**

El proyecto encuentra su justificación en la generación de ingreso para el promotor lo que coadyubara a la generación de empleos directos e indirectos durante la etapa de construcción y operación, contratando mano de obra en el Corregimiento de Parita (Cabecera) y comunidades vecinas, permitiendo un ingreso a las familias de estos trabajadores y la economía local.

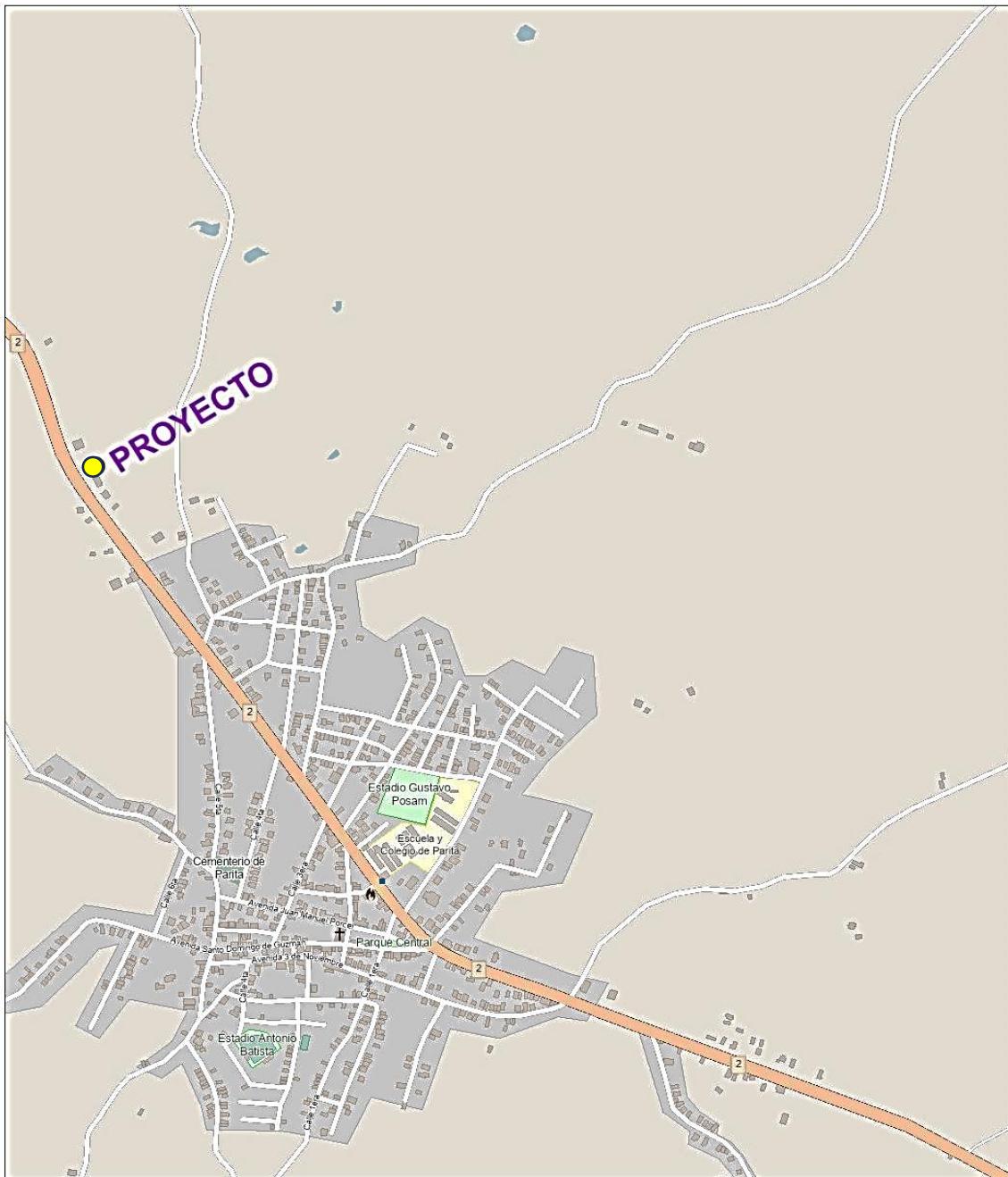
**4.2. Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.**

Ubicación general del proyecto, corregimiento de Parita, distrito de Parita, provincia de Herrera. A continuación, Mapa de ubicación del proyecto: “**DEPÓSITO JAMES PETER YU**”.



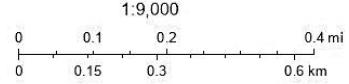


## MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Coordenadas UTM del Polígono General

Ptos	Norte	Este
1	885073.799	552311.460
2	885022.153	552334.617
3	885019.136	552335.178
4	885006.202	552318.568
5	885060.098	552285.086



Map data © OpenStreetMap contributors, Microsoft, Facebook, Inc. and its affiliates, Esri Community Maps contributors, Map layer by Esri, Google

Provincia de Herrera, Distrito y Corregimiento de Parta



#### **4.2.1. Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.**

A continuación, se presenta las coordenadas UTM del polígono general del proyecto y las coordenadas específicas de la obra a construir.

<b>Tabla #2</b>		
<b>Coordenadas UTM del Polígono General del proyecto</b>		
<b>Ptos</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>
<b>1</b>	885073.799	552311.460
<b>2</b>	885022.153	552334.617
<b>3</b>	885019.136	552335.178
<b>4</b>	885006.202	552318.568
<b>5</b>	885060.098	552285.086
<b>ÁREA: 0 HAS + 1,567.95 m<sup>2</sup></b>		
<b>Fuente: Promotor, 2024</b>		

<b>Tabla #3</b>		
<b>Coordenadas UTM del Depósito a Construir</b>		
<b>Ptos</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>
<b>1</b>	885045.590	552299.747
<b>2</b>	885053.810	552312.430
<b>3</b>	885020.053	552334.308
<b>4</b>	885011.830	552321.585
<b>ÁREA: 0 HAS + 608.53 m<sup>2</sup></b>		
<b>Fuente: Promotor, 2024</b>		

#### **4.3. Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.**

A continuación, se describe las fases a ejecutar requeridas para el desarrollo del proyecto en estudio.



#### **4.3.1 Planificación**

Esta fase Contempla las actividades encaminadas a diseñar y planificar la ejecución del proyecto dentro de la programación establecida, es por ello que en esta fase se realizan actividades como:

- ✓ Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental y diseño de la obra.
- ✓ Selección y justificación del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, fuentes de agua, fuentes de energía eléctrica y otras infraestructuras, etc.).
- ✓ Estatus legal de los predios donde se desarrollará la obra.
- ✓ Evaluaciones técnicas (topográfica, suelo y otras)
- ✓ Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes

Se estima que la etapa de planificación tendrá una duración de treinta y cinco (35) días.

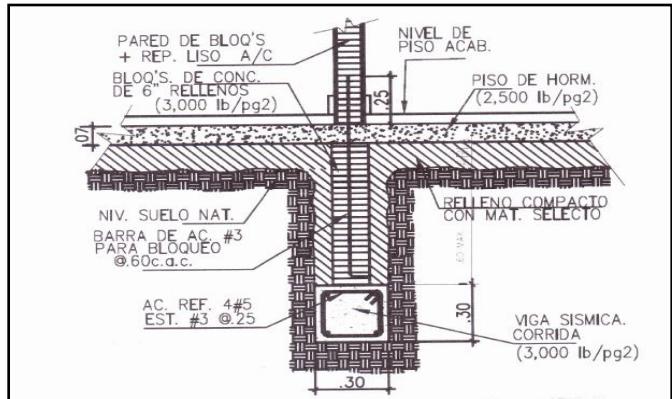
#### **4.3.2. Ejecución**

En esta etapa inicia la construcción del proyecto, el cual se desarrollará en un área geográfica específica de total de **608.53 m<sup>2</sup>**. El proyecto contemplará la construcción de un depósito cerrado con una medida de 15.00 m de ancho x 40.00 ml para almacenamiento de muebles prefabricados por lo que las labores de construcción involucran:

- ➡ Contratación de personal y trabajos preliminares (limpieza y adecuación del terreno).
- ➡ Acarreos de materiales de construcción al sitio.
- ➡ Fundaciones (cuadrar terreno, excavación, armar zapatas y columnas, vaciar zapatas, armar formaletas y vaciar pedestales, vaciar losa, bloquear y llenar bloques de fundación. Replantear, llenar, compactar y armar piso).

Las Fundaciones están conformadas de zapatas aisladas y vigas sísmicas. El sistema de fundaciones en su totalidad será de concreto reforzado. Todas las vigas sísmicas de las estructuras son de 0.30 x 0.30 mts. El refuerzo y material de estas se detalla en la siguiente figura.





## ***Imagen #1 VIGAS SISMICAS***

En el caso de la estructura, la misma estará compuesta por marcos de acero wF. Se utiliza un concreto con una resistencia de la compresión de  $f_c = 3,000$  psi.

- ➡ Vaciar y pulir piso
  - ➡ Bloqueo o levantamiento de paredes, armar formaleta y vaciar alfeizar, bloqueo altura de dintel, armar formaleta y vaciar dintel y bloqueo altura de mojinete
  - ➡ Repollo y mochetas
  - ➡ Colocar puertas y ventanas de verjas de hierro a una altura de 5.30m
  - ➡ Instalar electricidad y plomería
  - ➡ Pastear, lijlar y pintar

En la construcción se utilizarán bloques de 4' de espesor y repollo liso en el interior y las externas con bloques resanados para las paredes; el techo será de carriolas de metal cubiertas de láminas de metal esmaltado y galvanizado, calibre 26. El depósito contará de dos puertas una será de hierro forrada en láminas de metal más puerta de seguridad de metal enrollable, y una puerta de madera como salida en la sección trasera.

Finalizada la etapa de construcción se procederá a la conexión de servicios públicos y su inicio de operaciones.

**4.3.2.1. Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).**



#### **4.3.2.1.1 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**

La estructura a desarrollar es un depósito cerrado tipo comercial, donde se resguardará muebles para la distribución y venta a nivel en escala minorista o mayorista según sea el caso.

Los equipos a utilizar en esta actividad durante la etapa de construcción son:

- ⇒ Camión
- ⇒ Máquinas de soldar
- ⇒ Tamper
- ⇒ Concretera
- ⇒ Herramientas de albañilería, carpintería, plomería y electricidad. (picos, palas, carretillas, martillos, clavos, tornillos, serruchos, formaletas, pinzas y otros).

#### **4.3.2.1.2 Mano de obra (empleos directos e indirectos generados)**

Para la ejecución del proyecto se requiere un total de 16 colaboradores de la localidad, en diversas áreas y especialidades. Generando plazas empleos directos durante esta etapa la cual es responsabilidad de la empresa contratista de acuerdo con la siguiente calificación: un arquitecto o ingeniero civil, 2 albañiles, 1 plomero, 1 electricista, 1 soldador, 1 ebanista y 9 ayudantes.

#### **4.3.2.1.3 Insumos**

En la fase de construcción serán utilizados los siguientes insumos:

<b>Tabla #4. Insumos a utilizar en el desarrollo del proyecto</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Cemento	sacos	<b>410</b>
Arena	yarda	<b>60</b>
Piedra	yarda	<b>60</b>
Barras de metal de ( <sup>1/2</sup> )	unidades	<b>115</b>
Barras de metal de ( <sup>3/8</sup> )	unidades	<b>135</b>
Bloques de (6")	unidades	<b>420</b>





Bloques de (4'')	<b>unidades</b>	<b>3237</b>
Adhesivo Bonding	<b>galón</b>	<b>5</b>
Carriolas de (2x4/20')	<b>unidades</b>	<b>50</b>
Carriolas de (2x6/20')	<b>unidades</b>	<b>25</b>
Caballete	<b>pies</b>	<b>50</b>
Zinc de (14')	<b>unidades</b>	<b>64</b>
Tornillos de (2.5")	<b>unidades</b>	<b>800</b>
Soldadura (6011)	<b>paquetes</b>	<b>3</b>
Fastyl	<b>galón</b>	<b>1</b>
Anticorrosivo	<b>galón</b>	<b>1</b>
Clavos de alambre de (2.5")	<b>libra</b>	<b>20</b>
Clavos de acero de (2.5")	<b>libra</b>	<b>10</b>
Alambre de refuerzo	<b>libra</b>	<b>30</b>
Playwood	<b>unidades</b>	<b>8</b>
Madera de (2x4 de 10'')	<b>unidades</b>	<b>6</b>
Reglas para Repollo de (1x4/10')	<b>unidades</b>	<b>6</b>
Tubos de PVC de (4")	<b>unidades</b>	<b>10</b>
Tee de PVC de (4")	<b>unidad</b>	<b>1</b>
Codo de PVC de (4")	<b>unidad</b>	<b>1</b>
Tornillos Azul de (3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> )	<b>unidad</b>	<b>8</b>
Bisagras	<b>unidad</b>	<b>2</b>
Ángulo de (1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> x 3 <sup>1</sup> / <sub>16</sub> )	<b>Unidad</b>	<b>1</b>
Riel galvanizado de (1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> )	<b>unidad</b>	<b>1</b>
Rueda Riel	<b>unidad</b>	<b>2</b>
Rueda ángulo de (2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> )	<b>unidad</b>	<b>2</b>
Lámina galvanizada de (4x8/ #18)	<b>unidad</b>	<b>2</b>

#### **4.3.2.1.4 Servicios Básicos Requeridos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**

En el corregimiento de Parita, específicamente en las zonas de obra del proyecto cuentan con todos los servicios básicos requeridos. Por lo cual, el promotor realizara las gestiones





necesarias para su uso u obtención de estos durante la etapa constructiva del proyecto y operativa de este.

- ➔ **Agua:** Para el desarrollo del proyecto el promotor se abastecerá de agua del acueducto del IDAAN para cuyo fin deberá efectuar el trámite correspondiente ante esta institución para el suministro del agua.
- ➔ **Energía eléctrica:** El servicio de energía eléctrica, es suministrado por la Empresa Naturgy Panamá. Con previo contrato del promotor con la empresa de distribución eléctrica en la sucursal de Chitré.
- ➔ **Aguas servidas:** Para la etapa de construcción se utilizará baños portátiles que deberán ser alquilados a las empresas dedicadas a estos servicios.

- ➔ **Vías de acceso:** Existe transporte público interno y externo que llega y sale del corregimiento Parita (Cabeceira), a razón que el área donde se planifica el proyecto está a diagonal a la vía Belisario Porras (Divisa - Parita – Chitré), por la que circulan transporte privados, selectivos y colectivos de uso y público.



- ➔ **Transporte público:** Se movilizan por esta vía vehículos, privados, colectivos y selectivos de diversas rutas prácticamente las 24 horas.
- ➔ **Sistema de recolección de desechos sólidos:** se planifica colocar recipientes para la disposición de desechos domésticos generados por los empleados y tanques para los sobrantes de construcción, dentro de esta etapa. El promotor definirá si utiliza los servicios municipales o privados para el retiro de estos desechos, los cuales tendrán como destino final el vertedero municipal, previa coordinación y pago del impuesto correspondiente.





**4.3.2.2. Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).**

Una vez terminadas las obras civiles, y recogidos todos los desechos y restos de materiales de construcción, se pone en funcionamiento el depósito, definida como la etapa de Operación que estará a cargo del promotor. Aquí iniciará el almacenamiento, manejo, control, distribución o comercialización de mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito, específicamente muebles.

#### **Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar.**

La infraestructura desarrollada durante la etapa de construcción es la de garantizar el funcionamiento del depósito.

Para tal efecto el proyecto, "**DEPOSITO JAMES PETER YU**" funcionará adecuada y eficientemente una vez que todas sus partes estén de manera integral acorde al volumen de muebles que se almacenará en el mismo.

#### **Equipos.**

Dentro de este depósito no se contempla ninguna oficina para la recepción de la mercancía ya que a pocos metros funciona una oficina que es parte del taller propiedad del Promotor que funciona desde el 2014. Sitio en el que se manejará todo lo relativo al inventario de entradas y salidas. En la misma se cuenta con Computadora / Impresora  
Pupitre (1) una (1) sillas.

#### **Materiales**

En base a las líneas anteriores en la referida oficina se utilizará como parte del funcionamiento de entradas y salidas la respectiva papelería.

#### **Mano de obra**

La mano de obra requerida en la fase de operación es la siguiente:



- Empleos directos: Estos empleos incluyen el personal contratado para la administración, organización, gestión del depósito. Aproximadamente 4 personas, los cuales se mantendrán en las oficinas que se ubica en el Taller próxima al futuro Deposito.
- Empleos indirectos: Estos empleos incluyen los empleos generados por la actividad económica del depósito: servicios de transporte y embalaje.

#### **Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

Durante la etapa de operación se contará con un grifo en la parte externa del depósito de agua potable que debe ser suministrado a través de la red del Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacional (IDAAN), para cuyo fin se efectuará el respectivo contrato; el servicio de energía eléctrica será suministrado por la Empresa **Naturgy Panamá**, previo contrato del promotor con la empresa de distribución eléctrica en la sucursal de Chitré.

Mientras las aguas servidas el promotor señala que los colaboradores utilizarán los baños del local que mantiene funcionando desde el año 2014, al lado del proyecto que se planifica ejecutar ya que este depósito no mantendrá de manera permanente personal dentro del mismo. En cuanto a la vía de acceso y transporte público, tal como se señaló en la etapa de construcción existe transporte público interno y externo ya que el proyecto se localiza a la orilla de la vía Belisario Porras (Divisa - Parita – Chitré) por la que circulan medios de transporte privado, selectivo (Taxis) y público, lo que indica que hay accesibilidad durante todo el día al transporte público. Para la disposición y recolección de desechos se colocarán cestos con tapa los cuales se recogerán y dispondrá en el vertedero municipal previa coordinación y pago del impuesto correspondiente.

#### **4.3.3. Cierre de la actividad, obra o proyecto.**

El cierre del proyecto se contempla con la entrega de la obra de parte del contratista al promotor, luego de haberla revisado y constatar que las instalaciones eléctricas, de agua y demás cumplan con lo solicitado al momento de planificar y construir. Se debe realizar una limpieza en general y recolectar los desechos de construcción, materiales sobrantes de tierra y llevarlos al vertedero previo pago de Cannon.





#### 4.3.4. Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.

El proyecto “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” tiene planificada la ejecución en un periodo de duración de **90 días**. Este cronograma es repetitivo mientras se esté ejecutando el proyecto:

ACTIVIDAD	Semanas					
	1	2	3	4	5	6
Selección de contratista y del personal de apoyo						
Capacitación del personal que laborará en el proyecto (seguridad).						
Monitoreo de la contaminación del Aire (Ruido y Partículas en Suspensión)						
Monitoreo del manejo de desechos						
Seguimiento a construcción de tipo civil, ambiental y de seguridad.						

#### 4.5. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.

##### 4.5.1. Solidos

###### a. Fase de Planificación:

Durante esta etapa no se generarán desechos líquidos, sólidos y Gaseosos

###### b. Fase de Construcción:

Los desechos sólidos serán debidamente recogidos en recipientes con bolsas de polietileno, que serán recolectados por el servicio municipal de recolección de desechos, del Distrito de Parita y depositados periódicamente en el vertedero municipal de Parita, mediante contrato con la Municipio, que es quien brinda el servicio en el Distrito.

###### c. Fase de Operación

La generación de desechos sólidos es baja, los más significativos son los desechos propios de la actividad humana. Mismos que serán recolectados en bolsas de polietileno, que a su vez serán retirados por servicio privado o servicio municipal de recolección de basura, que los llevará a su destino final, el vertedero Municipal de Parita previo pago correspondiente.

###### d. Fase de Abandono:

De darse una etapa de abandono en el futuro, él promotor se compromete a desmantelar y trasladar al vertedero municipal todos los desechos (caliche, basura) resultante de la





demolición que no tengan ningún uso y valor; además de sellar fosas que fueron producto de la actividad clausurada. Pero la ejecución de esta fase no la tiene contemplada por el promotor, por las características propias del proyecto.

#### **4.5.2. Líquidos**

##### **a. Fase de Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos líquidos, sólidos y Gaseosos

##### **b. Fase de Construcción:**

Durante esta etapa no se generarán volúmenes significativos de aguas residuales, ya que los trabajadores del proyecto utilizarán el baño portátil que deberá ser contratado incluyendo su limpieza semanal respectiva.

##### **c. Fase de Operación:**

En la fase de operación, el promotor seguirá utilizando el baño del local contiguo al depósito a construir.

##### **d. Fase de Abandono:**

No se producirán desechos líquidos en esta etapa

#### **4.5.3. Gaseosos:**

##### **a. Fase de Planificación:**

Durante esta etapa no se generarán desechos líquidos, sólidos y Gaseosos

##### **b. Fase de Construcción**

Durante esta etapa de construcción se podrán generar polvo en suspensión, por el uso de cemento, también se podrán dar esporádicamente emisiones de gases generadas por la combustión interna de camiones y equipos dentro del proyecto, pero esto no será significativo y se dará ocasionalmente.

##### **c. Fase de Operación**

Se generarán gases de hidrocarburos producto de la combustión interna de los motores de los vehículos que entrarán y saldrán del área de depósito, el camión recolector de basura del Municipio y clientes que asistirán al local.





#### **4.5.4 Peligrosos**

Los desechos peligrosos que se originan en el proyecto son envase de pintura, disolventes, entre otros. Es importante procurar que el personal encargado del manejo de los desechos peligrosos utilice el equipo de protección personal. Para minimizar estos residuos se recomienda segregarlos según el tipo y color de pintura de esta forma se consigue la reutilización del disolvente en una o varias ocasiones.

#### **4.6. Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.**

Con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial el Distrito de Parita no cuenta con el mismo. Por lo que el Arq. Einar Yair Ramírez Aparicio eleva la solicitud de parte del Promotor del Proyecto a la Dirección de Ordenamiento Territorial de Herrera el día 30 de enero de 2024 para la Asignación de Suelo a C-2 (Comercial Urbano), dicha nota fue acogida y se presenta el Informe Técnico No.02-2024 del 19 de febrero de 2024 que especifica la solicitud de la Asignación de Suelo a C-2 (Comercial Urbano), de acuerdo con el Plan Normativo de la Ciudad de Chitré de 1981, sobre el Folio Real N°15926, código de 6401 con superficie de 3,153.20 m<sup>2</sup> ubicado en la Avenida Belisario Porras, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, dicha nota cuenta con todos los requerimientos solicitados por el MIVIOT. Por lo que se espera respuesta para la Asignación de este y deberá ser presentado en el Informe de Seguimiento Ambiental del Proyecto. (**Ver copia de las notas en el anexo #14.4.1 Y 14.4.2 respectivamente.**)

#### **4.7. Monto global de la inversión.**

Se estima esta inversión en aproximadamente **de ciento treinta y ocho mil balboas con 00/100 (B/ 138,000.00)** desde su etapa de planificación hasta finalizar la etapa de construcción, incluyendo un 10% estimado para imprevistos.





#### **4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.**

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tienen los ciudadanos panameños.

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente y de las otras instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

***Para las consultas pertinentes, el equipo consultor se refirió, adicionalmente, a los siguientes documentos legales:***

- ➡ La Ley N°41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural.
- ➡ Decreto Ejecutivo N.º 1 de 1 de marzo de 2023 Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.
- ➡ Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo del 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N|1 del 1 de marzo del 2023.
- ➡ Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- ➡ Decreto N.º 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N°36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- ➡ Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- ➡ Resolución N°AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que





se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).

- ➡ Decreto N°4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
- ➡ Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- ➡ Ministerio de Vivienda (MIVI), Ley 9 del 25 de enero de 1973, “Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano”, y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, “Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá”, mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
- ➡ Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ➡ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- ➡ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
- ➡ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019, Descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
- ➡ Decreto de gabinete N° 1, de 15 de enero de 1969. Crea el Ministerio de Salud (MINSA). A través de su Dirección Ambiental, es responsable por la planificación de los diferentes programas de ayuda, dirigidos a prevenir la contaminación del ambiente en las ciudades y comunidades de nuestro país, asegurando un medio sano para que la población panameña goce de buena salud física y mental.





## **5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

Por medio de las características físicas del área de estudio se puede tener una idea más clara de los posibles impactos que pudieran generarse a raíz del proyecto, así como de los aspectos que se deben considerar, a la hora de tomar decisiones importantes sobre las medidas de mitigación a implementar, métodos y cronogramas de trabajo. De aquí la importancia de describir en este capítulo, lo relativo al ambiente físico del área en estudio, siguiendo los lineamientos enlistados en los Contenidos Mínimos del artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo del 2023 y su respectiva modificación en marzo del 2024.

### **5.3. Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.**

Los suelos en el área del proyecto están dentro de la clasificación III y IV, cuyas características se describen a continuación:

- ➔ La Clase III incluyen suelos moderadamente profundos a profundos, de drenaje bueno a imperfecto, con subsuelo de textura arenosa, franco arcillosa y arcillosa, de reacción muy fuertemente ácida a neutra y de fertilidad natural baja a media. En general son deficientes en fósforo y algunos en potasio.
- ➔ La Clase IV se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural, de buen drenaje, de textura franco-arcillosa a arcillosa; en la mayoría de los casos son moderadamente profundos.

#### **5.3.1. Caracterización del área costera marina.**

Independiente que el proyecto se ubique en el corregimiento de Parita en cuya zona geográfica se localiza la Bahía del mismo nombre, no aplica, a razón que el proyecto se localiza aproximadamente a 20.5 km de distancia del área costera.

#### **5.3.2. La descripción del uso del suelo.**

A lo largo del proyecto se puede apreciar que es un entorno urbano, ya que es un área que ha sido modificado por la acción humana, en donde convergen actividades de tipo agropecuarias, pequeños establecimientos comerciales y viviendas unifamiliares. El distrito de Parita no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que, sobre sus lugares





poblados, se ha desarrollado un crecimiento no planificado, pero dado a su población los usos han interactuado sin mayor complejidad.

#### **5.3.4. Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.**

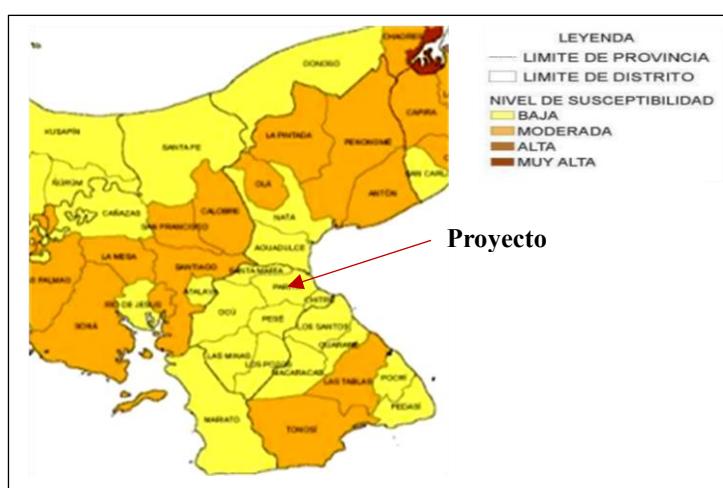
El proyecto se desarrolla dentro del Código de Ubicación 6401, en la finca registrada con Folio Real N°15926, propiedad del Promotor, James Peter Yu Chanis, ubicada en el corregimiento de Parita, distrito de Parita, provincia de Herrera, República de Panamá, sus colindancias son:

- ➡ **Norte:** Resto de la Finca N°15926
- ➡ **Sur:** Resto de la Finca N°15926
- ➡ **Este:** Resto de la Finca N°15926
- ➡ **Oeste:** Carretera Nacional (Dr. Belisario Porras: alineamiento Divisa – Chitré).

#### **5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.**

Tomando como referencia el Mapa “Susceptibilidad a Deslizamientos por Distritos”, contenido en la Guía Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en Panamá -2015<sup>1</sup>, se puede evidenciar que el sitio del proyecto se enmarca en un área de baja susceptibilidad a erosiones y deslizamientos naturales.

**Imagen #2. Mapa de Susceptibilidad a Deslizamientos por Distrito**



<sup>1</sup> <https://www.sinaproc.gob.pa/wp-content/uploads/2020/05/Guia-Municipal-Panam%C3%A1.pdf>





## **5.5. Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, perfiles de corte y relleno.**

La zona donde se desarrollará el proyecto está dentro de las regiones bajas y planicies litorales (cuencas sedimentarias del terciario), cuya topografía varía de plana con declives que oscilan entre débil y muy débil. La zona específica donde se pretende desarrollar el proyecto tiene una topografía relativamente plana, cuya altitud no supera los 38metros sobre el nivel del mar.



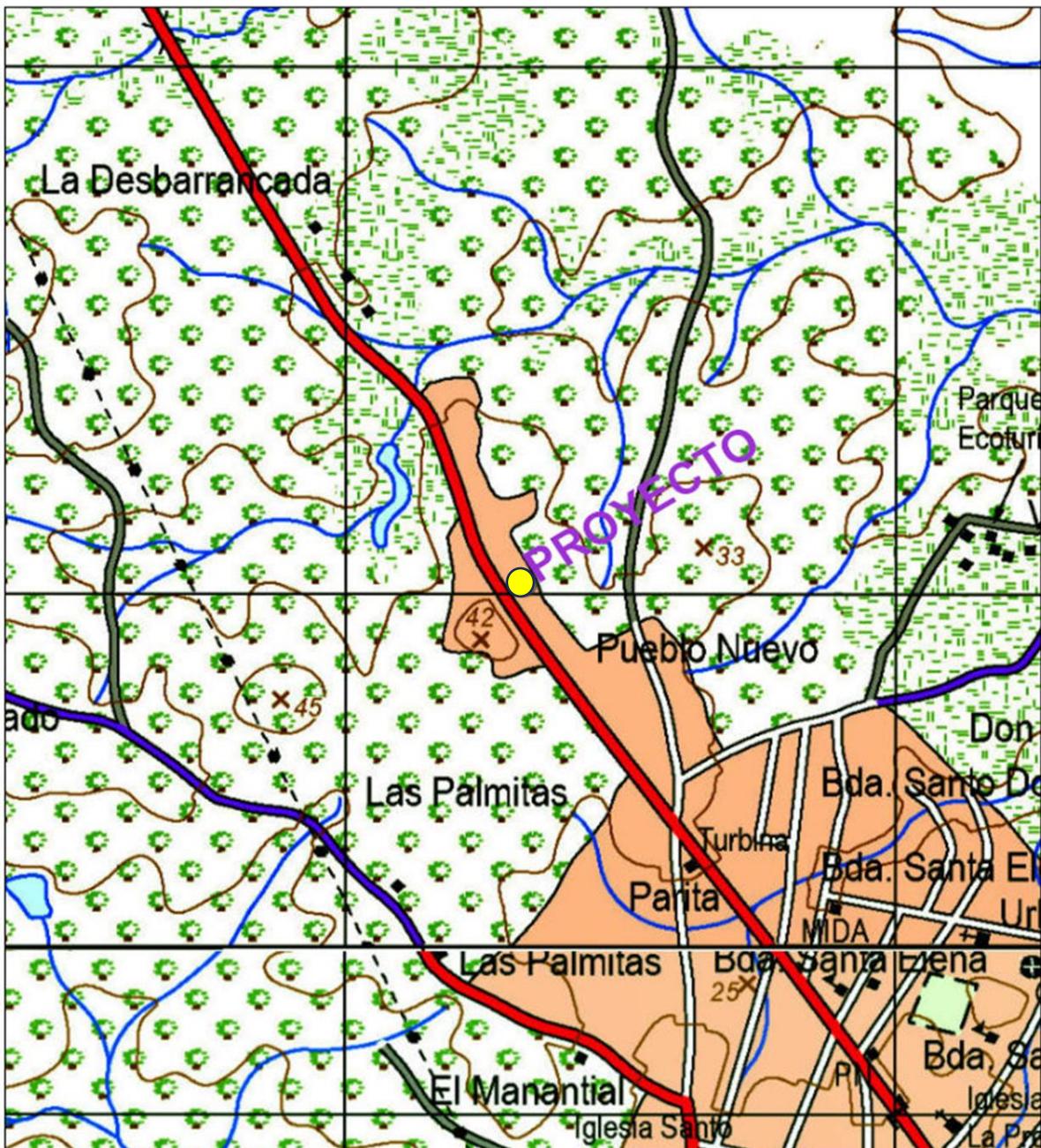
**Imagen #3 Topografía del terreno donde se planifica desarrollar el proyecto**

### **5.5.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.**

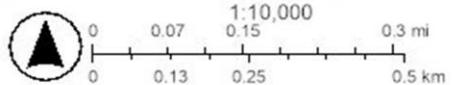




# **MAPA TOPOGRAFICO DEL AREA DEL PROYECTO**

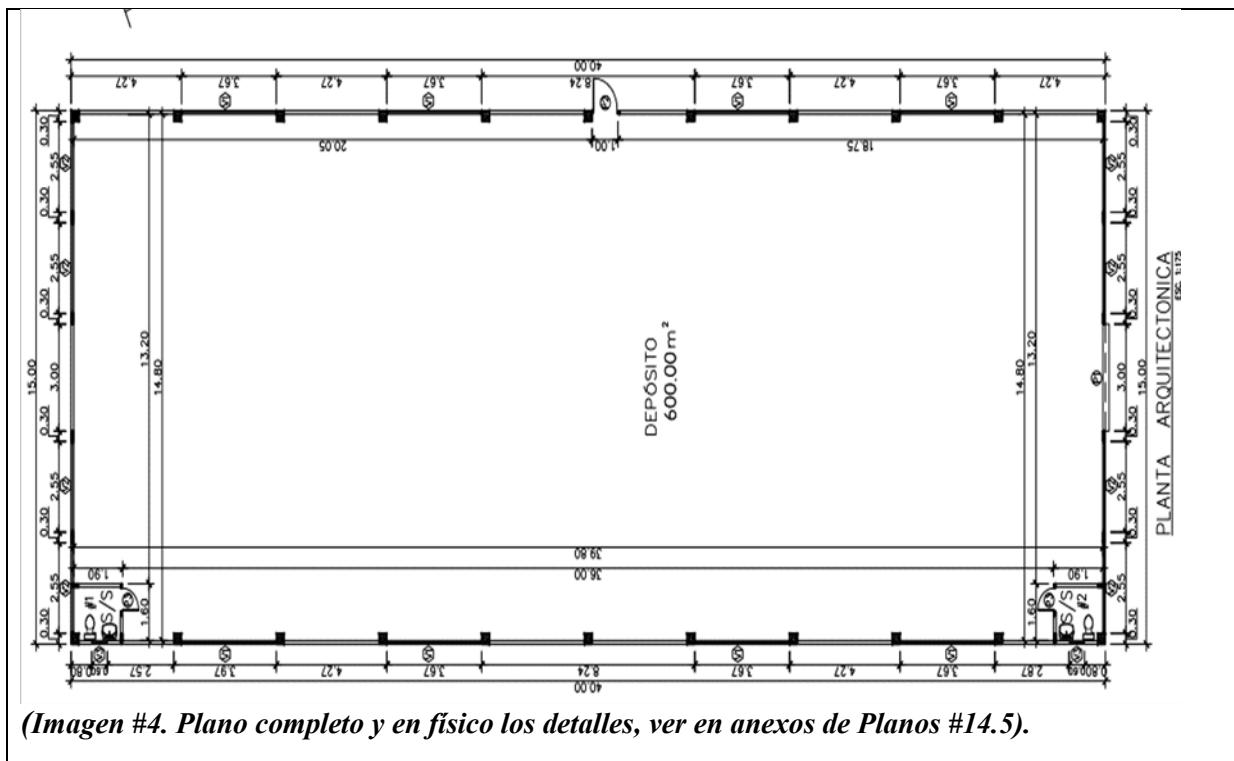


20/4/2024



Esri, NASA, NGA, USGS, Esri Community Maps Contributors, IGN-ANATL, Esri, TomTom, Garmin, Foursquare, METI/NASA, USGS, US Census Bureau, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia - 2012





## 5.6. Hidrología.

El proyecto en estudio se ubica dentro de la cuenca del río Parita. Localizada en la región seca de la Península de Azuero, según estudios de Balance Hídrico, la Cuenca definida como la No. 130, tiene una longitud de 70 Kms<sup>2</sup>, beneficiando a cinco (5) distritos: Parita, Pesé, Chitré, Las Minas y Ocú, abarca 24 corregimientos y tres (3) subcuenca, formando parte de un complejo de comunidades naturales donde se observan bosques de mangle y bosques semicaducifolios en diferentes estados de desarrollo. La desaparición de los bosques naturales y su riqueza biológica se debe básicamente al desarrollo de actividades antrópicas, que han sido desarrolladas desde la época precolombina.

Se hace la aclaración que el referido proyecto si bien es cierto se desarrollará en áreas que forman parte de esta cuenca, la actividad a ejecutar no traerá alteraciones a la misma ya que solo contempla la construcción de una infraestructura comercial en un terreno válido y no contempla movimientos de suelo significativo que afecten la misma por sedimentación.



### **5.6.1. Calidad de aguas superficiales.**

La calidad del agua superficial está dada en función de las características intrínsecas de los recursos hídricos y su entorno, así como de las actividades u ocupación efectiva del territorio que se desarrollan en las cuencas. Este punto no aplica para este estudio, ya que el proyecto ni sus actividades van a trastocar este recurso ya que en su polígono no se ubican fuentes de aguas superficiales.

### **5.6.2. Estudio Hidrológico.**

Los Estudios Hidrológicos consisten en la determinación predictiva del comportamiento del agua sobre una superficie. Estas estimaciones, se realizan mediante cálculos que incorporan parámetros como las precipitaciones estimadas, la escorrentía y el perfil topográfico del terreno. Este punto no le es aplicable al proyecto ya que las actividades no trastocan ningún recurso hídrico superficial existente en la zona.

#### **5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).**

Este punto no aplica para este proyecto, ya que las actividades no se van a desarrollar dentro de corrientes superficiales.

#### **5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo con la legislación correspondiente.**

No aplica para este proyecto, ya que no se va a desarrollar dentro ni cerca de cuerpos hídricos.

### **5.7. Calidad de aire.**

En cuanto a este componente del EsIA, es importante mencionar que el proyecto no prevé, fuentes fijas de emisiones de gases por lo que, el desarrollo del mismo no genera un impacto significativo sobre este aspecto ambiental; no obstante, es de importancia mencionar que, en el Área de Influencia Indirecta, se observa en un área urbano, es por ello que, para conocer la calidad del aire en la zona se realizaron monitoreos de este componente ambiental a inicios de noviembre de 2023, cuyos resultados arrojan que para el parámetro medido PM10, se





obtuvo valores para un punto de registro del proyecto de 6.5 µg/m<sup>3</sup>; durante 8 horas; el cual está por debajo de la norma de referencia de calidad de aire. En la sección de *Anexos #14.6.2* se puede visualizar el estudio completo de calidad de aire.

### **5.7.1. Ruido.**

En cuanto a este componente, cabe resaltar que, el proyecto no genera fuentes de ruidos significativas; sin embargo, el área de influencia del proyecto colinda con la carretera Nacional Dr. Belisario Porras tramo Divisa – Parita – Chitré, lo que constituyendo una fuente de ruido alterna de los vehículos en circulación. Para conocer las condiciones reales en cuanto al ruido ambiental del área de influencia, se realizó ensayo de Ruido Ambiental, en noviembre de 2023 cuyo resultado indica que la zona evidencia valor que excede mínimamente el límite de 60 db y es por la afluencia vehicular, en la sección de *Anexos #14.6.3* se encuentra el informe completo de monitoreo de ruido ambiental.



**Imagen #5 Monitoreo de Aire y Ruido**

### **5.7.3. Olores.**

No se registraron olores desagradables a lo largo de la ruta del proyecto, ni se observaron fuentes contaminantes que pudiesen generar este tipo de afectación sobre el componente aire, dado que esta es una zona considerada urbana, con un nivel bajo de población en esta área, que puedan incidir con sus acciones a generar olores molestos.

## **5.8. Aspectos Climáticos.**

El clima predominante en el área a que se planifica el proyecto es Tropical de Sabanas, según la clasificación de Köppen, clima que se caracteriza por una precipitación anual menor que

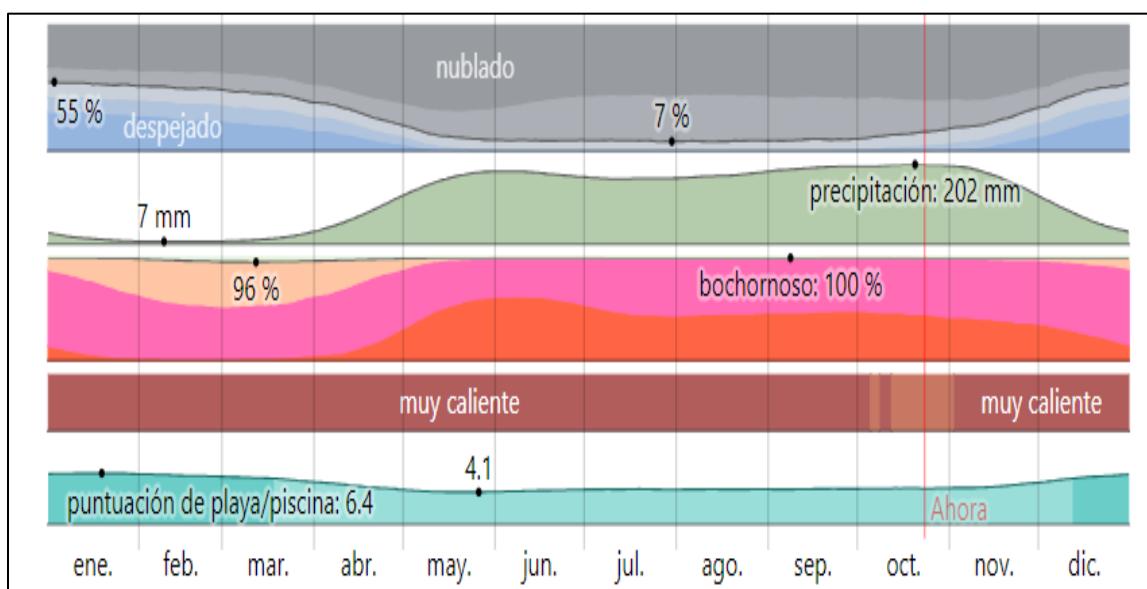


2,500 mm, con estación seca prolongada y donde se presentan meses con promedio de lluvias menores a 60 mm, durante el invierno del hemisferio norte. La temperatura media del mes más fresco es mayor a 18°C y la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el mes más fresco es menor a 5°C.

### 5.8.1. Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.

En Parita, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es ventosa y parcialmente nublada, es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 36 °C.<sup>2</sup>

**Gráfica #1 Clima en el Distrito de Parita**



Fuente: Clima Promedio-clouds

<sup>2</sup> <https://es.weatherspark.com/y/18331/Clima-promedio-en-Parita-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o>

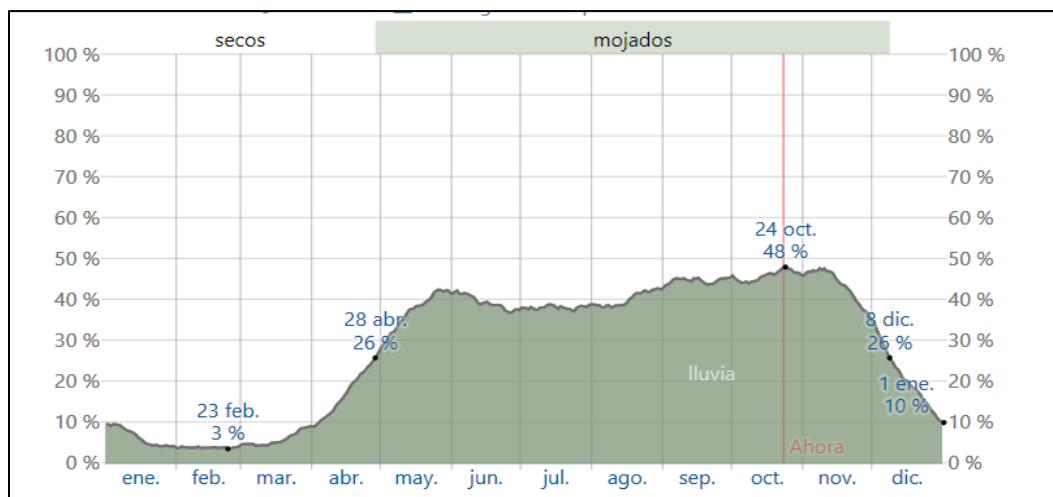




## Precipitación

La *temporada más fresca* dura 7.4 meses, de 28 de abril a 8 de diciembre, con una probabilidad de más del 26 % de que cierto día será un día húmedo. El mes con más días lluviosos en Parita es *octubre*, con un promedio de 14.2 días *con por lo menos* 1 milímetro de precipitación. Y la *temporada más seca* dura 4.6 meses, del 8 de diciembre al 28 de abril.

**Gráfica #2 Precipitación en el Distrito de Parita**



Fuente: Clima Promedio-clouds

## Temperatura

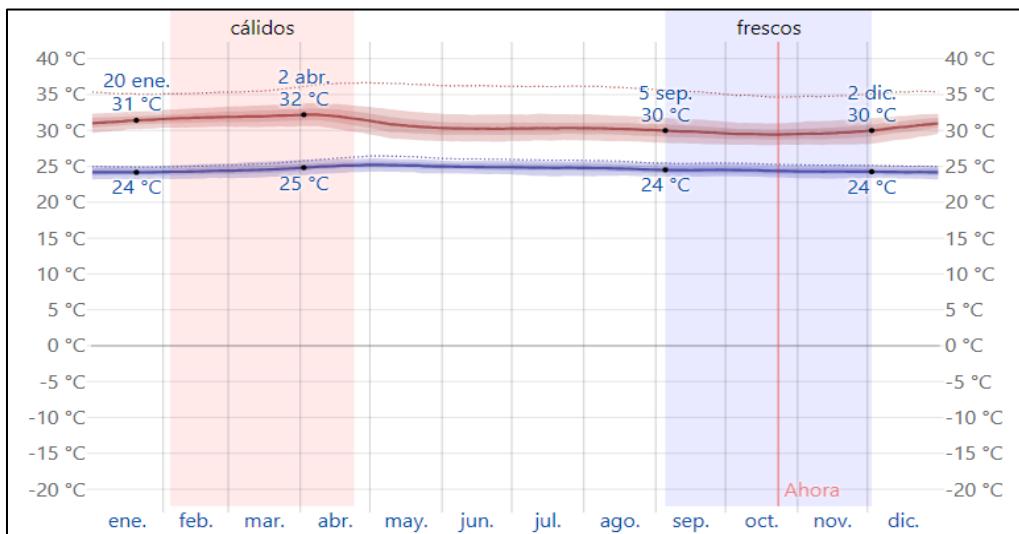
La *temporada calurosa* dura 2.2 meses, del 16 de febrero al 23 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 33 °C. El mes más cálido del año en Parita es *abril*, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y mínima de 24 °C.

La *temporada fresca* dura 6.2 meses, del 7 de junio al 12 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en Parita es *octubre*, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 29 °C.





### Gráfica #3 Temperatura del Distrito de Parita



Fuente: Clima Promedio-clouds

### Humedad

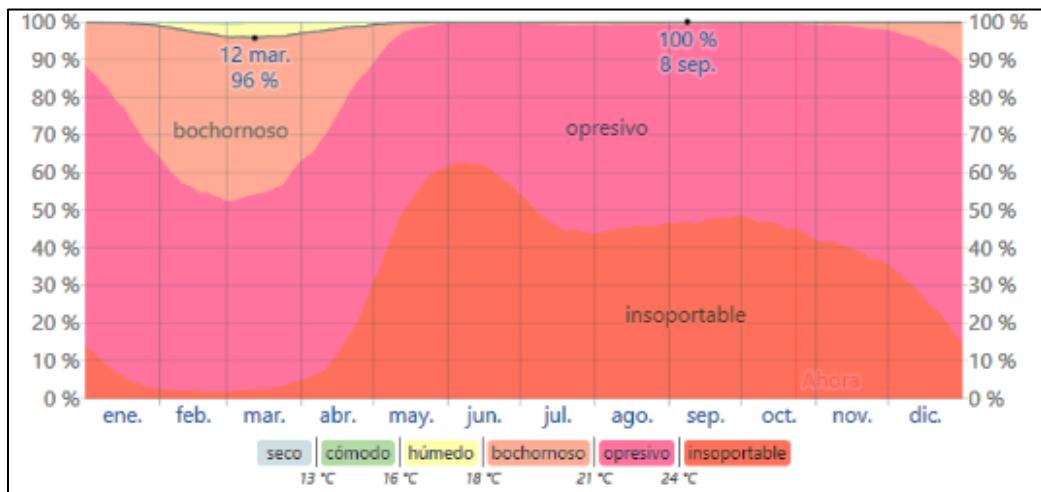
Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Parita, debido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insopportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece entre el 2 % del 98 %.<sup>3</sup>

<sup>3</sup><https://es.weatherspark.com/y/18331/Clima-promedio-en-Parita-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o-desde2018>



#### Gráfica #4. Niveles de Humedad-Parita



Fuente: Clima Promedio-clouds

#### Presión Atmosférica

Presión que ejerce la atmósfera que rodea la tierra (barométrica) sobre todos los objetos que se hallan en contacto con ella (la presión atmosférica cambia con la altura sobre el nivel del mar y las condiciones atmosféricas. Es la presión absoluta de la atmósfera en un punto e instante dado).

#### Estación PARITA (130-002) – Presión Barométrica



Fuente: <https://www.imhpa.gob.pa/es/estaciones-satelitales>



## **6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**

En este punto se detallan los principales aspectos en cuanto a la flora y la fauna del área del proyecto. Estos datos se investigaron en textos y también con los datos recopilados en campo durante los días de visitas del Equipo Consultor. Es importante señalar que la mayoría de la flora registrada fue identificada - observada en sitio por los consultores.

### **6.1. Características de la Flora.**

El área de influencia directa de este proyecto se encuentra intervenida por la acción antrópica, ya que todos los terrenos colindantes al proyecto son de uso agropecuario y residencial muy próximas a la servidumbre de vía. No se presentan especies endémicas ni en peligro de extinción, encontradas dentro del proyecto.



**Imagen #6 Vista general del área.**

Según el mapa de ecorregiones de Panamá, tenemos que el área donde se ubica el proyecto está dentro de la franja identificada como Bosque Seco Tropical de Panamá, por lo cual la vegetación observada viene a ser remanentes de este y otra parte plantada posteriormente como ornamentales, además se pudieron apreciar próximo al sitio un árbol adulto de la especie de Corotú, que según el Promotor no la talaran, en tanto, de requerir su tala se deben tramitar los permisos respectivo ante MiAMBIENTE. De igual forma diagonal al polígono específico del planificado proyecto se ubica una cerca divisoria de algunas estacas vivas de





Balo y a la entrada al polígono general hacia la zona del taller otras dos (2) especies de Corotú, las cuales no serán intervenidas por el proyecto.

#### **6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.**

El área de influencia directa, del proyecto que se planifica, ha estado sometida a un fuerte dominio o presión antrópica por lo que se observa la vegetación original, totalmente modificada.

Según la Zona de vida de Holdridge, el área de influencia del proyecto está inmersa en la categoría de Bosque Seco Tropical.

***Bosque Seco Tropical:*** El Bosque Seco Tropical es un bio clima subhúmedo y cálido que ocupa un área relativamente limitada en Panamá, con el 7% del territorio nacional. Aparece solamente en el lado Pacífico ocupando posiciones de tierras bajas en Panamá Central y oeste, Coclé, Herrera, y en la provincia de Los Santos. Una pequeña parte existe también en la península de Garachiné en Darién. En las provincias de Coclé, (cerca de Penonomé) y de Los Santos aparecen elevaciones que fluctúan entre los 100 y 200 metros sobre el nivel del mar. La precipitación en esta zona de vida se da entre los 1 100 a 1 650 mm, en promedio.

El Bosque Seco Tropical, ha sido en su mayoría totalmente despojado de su cobertura forestal natural original, excepto en los manglares estuarios y entradas costeras.

Las especies forestales prácticamente han desaparecido siendo utilizadas estas aparentemente para la venta y fabricación de muebles u otro uso doméstico, construcción o para las cercas de las fincas. Esta situación ha llevado a una minúscula parte de los propietarios de estas tierras a plantar sus propios árboles, especialmente cedro amargo (*Cedrela odorata*), a lo largo de cercas y próximos a su vivienda. Otras especies encontradas en esta zona son el cedro espino (*Bombacopsis quinatum*), caoba (*Swietenia macrophylla var humilis*), algarrobo





(*Hymenaea courbaril*) roble (*Tabebuia pentaphylla*), corotú (*Enterolobium cyclocarpum*), y otras más<sup>4</sup>.

**6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción), que se ubiquen en el sitio.**

La vegetación se caracteriza por ser de zona agropecuaria, ubicándose el polígono en un área de escasa vegetación, cuya área colindante es una finca dedicada a la ganadería extensiva.

Al realizar la verificación forestal, tal como se señaló anteriormente lo más próximo al polígono específico del proyecto es un Corotú (*Enterolobium cyclocarpum*), en tanto es probable que se tenga que podar ya que el Promotor señala que no contemplan talarlo, sin embargo, la Consultoría recomienda la realizar tala por la seguridad del futuro proyecto, por lo que se requerirá efectuar las gestiones pertinentes con el Ministerio de Ambiente de la regional de Herrera.

**6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según los requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.**

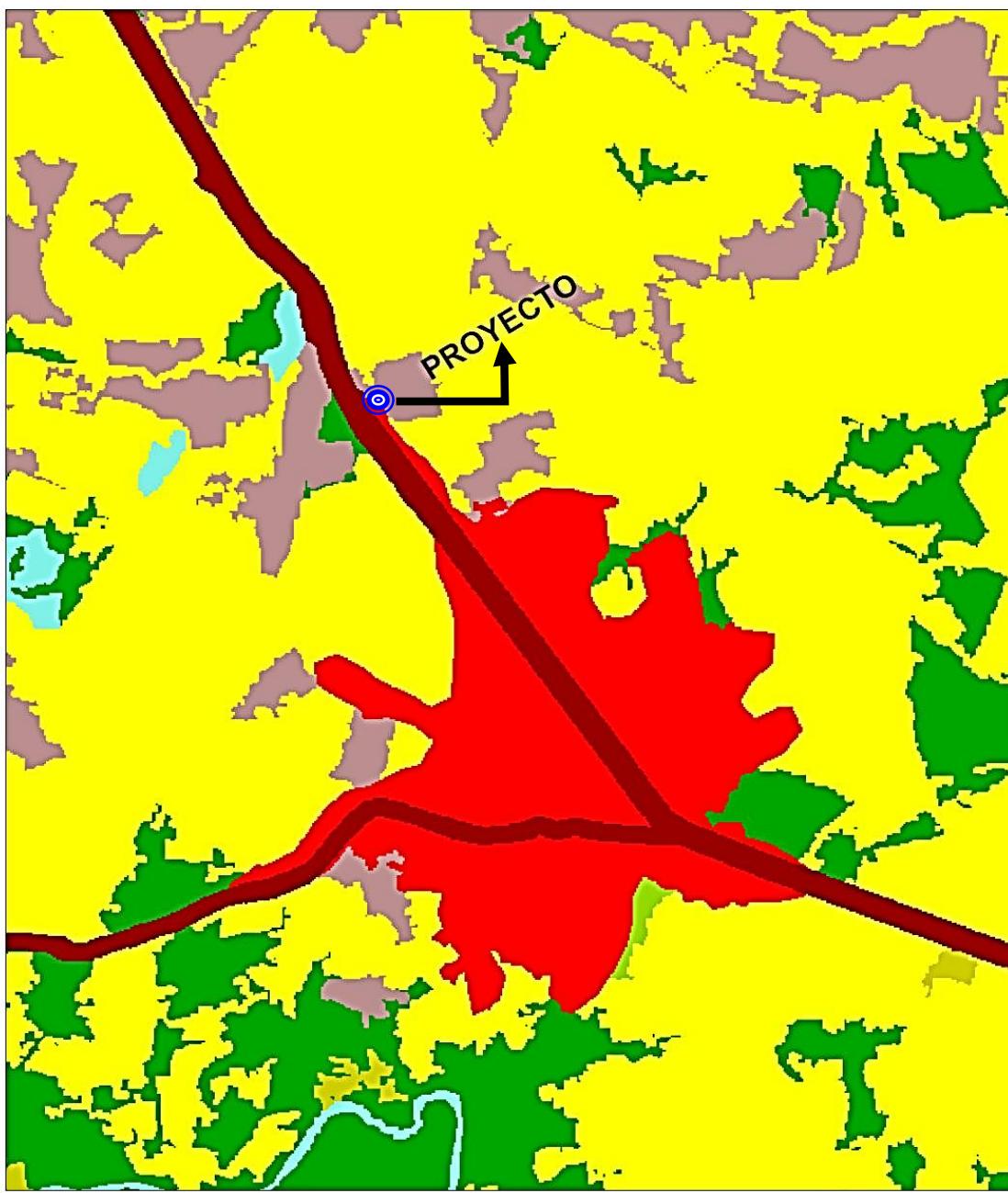
---

<sup>4</sup> <https://cuencas.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2020/08/L%C3%ADnea-Base-R%C3%ADo-Parita-130.pdf>





## MAPA DE COBERTURA Y USO DE SUELO



24/4/2024

- Plátano/Banano
- Otro Cultivo Permanente
- Arroz
- Caña de Azúcar
- Horticultura Mixta
- Maíz
- Piña
- Otro Cultivo Anual
- Área Heterogénea de Producción Agropecuaria
- Pasto
- Superficie de Agua
- Área Poblada
- Infraestructura

1:10,000  
0 0.1 0.2 0.4 mi  
0 0.17 0.35 0.7 km

MiAmbiente, ONUREDD, FAO, Esri Community Maps  
Contributors, IUNG-ANATI, Esri, TomTom, Garmin,  
Foursquare, METINASA, USGS, US Census Bureau

PROVINCIA DE HERRERA  
DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE PARITA

Fuente: <https://www.arcgis.com/home/search.html?restrict=false&sortField=relevance&sortOrder=desc&searchTerm=owner%3A%22mjss25%22#content>



## **6.2. Características de la Fauna.**

Al momento de realizar la inspección de campo, para levantar la línea base de este estudio, las especies observadas fueron irrelevante en el área de influencia directa del proyecto. Esto no significa que no existan, razón por lo que no se afirma la no existencia de especies faunísticas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, esta ausencia, tal vez es producto que el Proyecto planificado se sitúa en un área muy intervenida en el que se registra un tráfico constante de vehículos privados, colectivos y selectivos, vía Dr. Belisario Porras, trayecto Divisa - Parita, también pudo influir la hora en la que se realizó la evaluación de campo, 11:30 am.

### **6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.**

Como se ha descrito en capítulos anteriores, el polígono del proyecto es un área sin cobertura vegetal, la zona circundante está urbanizada lo cual ocasiona la ausencia de hábitat colonizables y en segundo lugar, porque la obra se ubicará a un costado de la carretera nacional o Dr. Belisario Porras, utilizada permanentemente, lo que es una fuente generadora de ruidos constante que puede ahuyentar la fauna. Debido a estos factores, la caracterización de la fauna se basó en inspección directa en campo, entrevistas con la comunidad, y literatura existente.

### **6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.**

Al realizar el levantamiento de campo no se observaron en su totalidad las especies descritas que se enlistan en la siguiente Tabla, sin embargo, se adjunta a continuación la tabla con los reportados por los moradores del área y los que fueron observados.

**Tabla #5. Especies de Animales Próxima al Proyecto según Encuesta.**

Orden	Familia	Nombre Común	Nombre Científico	Observado Reportado
<i>Rodentia</i>	<i>Esciúridos</i>	<i>Ardilla</i>	<i>Sciurus variegatoides</i>	R
<i>Squamata</i>	<i>Teiidae</i>	<i>Borriguero</i>	<i>Ameiva ameiva</i>	R y O
<i>Ciconiformes</i>	<i>Cathartidae</i>	<i>Gallote</i>	<i>Coragyps atratus</i>	R y O





<i>Columbiformes</i>	<i>Columbidae</i>	<i>Tortolita</i>	<i>Columbina talpacoti</i>	R
<i>Didelphimorphia</i>	<i>Didelphidae</i>	Zorra	<i>Didelphis marsupialis</i>	R
<i>Passeriformes</i>	<i>Tyrannidae</i>	<i>Pechi amarillos</i>	<i>Tirannidae</i>	R
<i>Pelecaniformes</i>	<i>Ardeidae</i>	<i>Garza blanca</i>	<i>Ardea alba</i>	R y O

(R) Reportado; (O) Observado.

Fuente: Estudio de Campo y Consultas a Moradores

Además, durante el recorrido de campo, se identificó y clasificó los insectos observados en el área de influencia indirecta.

Entre los insectos se observaron de los siguientes órdenes Taxonómicos:

- Lepidóptera: Mariposas diurnas.
- Odorata: Libélulas o caballitos del diablo.
- Hymenoptera: Hormigas negras, avispas.
- Isóptera: Comején.

Imágenes Ilustrativas #7,8,9,10,11. Insectos según órdenes Taxonómicas			
7-Lepidóptera: Mariposas diurnas		8-Odorata: Libélulas o caballitos del diablo	
9 y 10- Hymenoptera: avispa y hormiga negra		11-Isóptera: Comején	





## 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Un Ambiente Socioeconómico es aquello vinculado a elementos sociales y económicos. Lo social, en tanto, está relacionado con la sociedad (una comunidad de individuos que viven en un mismo territorio compartiendo normas), mientras que lo económico depende de la economía (la administración de bienes escasos para la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano).

### TOPONIMIA DEL NOMBRE PARITA

Parita debe su nombre al ngöbe. Dado que el sonido "p" no existe en esta lengua, probablemente el nombre original era "Barita" o "Borita". En el idioma ngöbe es muy común el sonido de una vocal propia de esta lengua, entre la "a" y la "o" castellanas, que los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano simbolizan como una "a" con diéresis, cada vez que se trate de un vocablo ngöbe. La palabra "Bar" significa "más", "suma" (los españoles lo confundieron con "París" porque se le parecía al nombre de la capital de Francia). Antes de la llegada de los españoles a Azuero, el cacique conocido como "Paris" había sometido mediante guerra a otros caciques de la región, tales como: Quemé, Chicá, Cotra (¿Chirakotrá?), Sagana (¿Jusangaña?, Hueré, Guanato y Guararé. El nombre del cacique probablemente fue Kwatara, señor de Bari. Pero, si decimos "Bari-ta. (Pari-ta)", estamos diciendo "Bäri-vive" o "Bar-pasó" (a la historia), según la traducción gramatical. Los ngöbe llamaran "Bäri" (confederación o "suma" de pueblos).

### DATOS RELEVANTES SOBRE EL DISTRITO DE PARITA

Parita se encuentra localizada en la Región Central de la República de Panamá, integrada por las provincias de Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera. Esta ultima la componen siete distritos: Santa María, Ocú, Las Minas, Los Pozos, Pesé, Chitré y Parita.

Limita al norte con el distrito de Santa María y el de Aguadulce (provincia de Coclé); al sur con el Distrito de Pesé; al este con el de Chitré y el Golfo de Panamá y al oeste con el de Ocú.





El distrito de Parita tiene una superficie de 364.1 km<sup>2</sup> cuadrados (Parita 113.6 km<sup>2</sup>; Cabuya 62.9 km<sup>2</sup>, Los Castillos 24.4 km<sup>2</sup>, Llano de la Cruz 10.3 km<sup>2</sup>; París 76.7 km<sup>2</sup>; Portobelillo 29.7 km<sup>2</sup>; Potuga 46.5). Geométricamente tiene la forma de un pentágono convexo.

Su desarrollo latitudinal máximo tiene una amplitud de 18 km y es la proyección perpendicular del punto extremo norte. En tanto su desarrollo longitudinal hacia el Este, del punto extremo oeste, cual tiene una amplitud de 27.1 km.

El relieve de Parita está constituido fundamentalmente por tierras bajas de orígenes sedimentarios y aluviales, las que alternan con cerros y colinas que no sobrepasan los 223 m s. n. m.

Y por último la cuenca del río Parita posee una superficie de 117.3 km<sup>2</sup>. Su curso bajo drena tierras aluviales de gran fertilidad. El cauce de este río presenta un plano inclinado que se indica desde la curva de nivel 20 m s. n. m. y recorre una distancia de 34.5 km.

Para el análisis socioeconómico y cultural de la zona en la cual se desarrollará el proyecto de **“DEPÓSITO JAMES PETER YU”**, en el corregimiento de Parita perteneciente al Distrito de Parita, Provincia de Herrera, utilizando como herramientas las visitas al sitio, consulta de mapas censales y documentos estadísticos (Contraloría General de la República), en donde se pudo reconocer la población establecida dentro del área de influencia del proyecto, la cual se distribuye en algunos sectores a nivel lineal, de forma ramificada y dispersa<sup>5</sup>.

## **7.1. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

Dentro de este punto se va a describir de manera general el ambiente socioeconómico del área influenciada por el proyecto en estudio a nivel de corregimiento. Cabe resaltar que las áreas de influencia por la ejecución de las actividades constructivas del proyecto es en una zona que se localiza en las inmediaciones de la vía Dr. Belisario Porras, con poca población debido a que está a las afueras de la urbe de Parita cabecera.

---

<sup>5</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Parita>





De acuerdo con datos estadísticos de los Censos de Población y Vivienda del año 2023, la población en el distrito de Parita es de 9,695 habitantes, de los cuales 5,010 son hombres y 4,685 son mujeres. Dicha población se encuentra distribuida en los corregimientos que conforman el distrito antes mencionado detallándolos en la siguiente tabla:

<b>Tabla #6. Población por Corregimiento del Distrito de Parita</b>			
<b>Corregimientos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujeres</b>
Parita (Cabecera)	4,180	2,076	2,104
Cabuya	1,136	623	513
Los Castillos	823	436	387
Llano de La Cruz	359	191	168
Paris	1,176	617	559
Portobelillo	961	506	455
Potuga	1,060	561	499

**Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2023.**

Además, según el censo nacional de población y vivienda del 2010 entre las actividades económicas que presentan una mayor ocupación en el distrito de Parita están la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, con un **24.61%**, seguidamente encontramos las actividades de servicios conexas con el comercio al por mayor y menor (incluye Zonas Francas), reparación y vehículos de motor y motocicletas con un **6.25%**; y la construcción con **11.06%** y el resto que sería del 58.08% del total registrado .

#### **7.1.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.**

Los indicadores demográficos vienen ser el conjunto de datos que vinculan el tamaño y crecimiento poblacional con la dinámica de los componentes que intervienen (fecundidad, mortalidad y migraciones), así como los efectos en su composición (por sexo y edad, lugar de nacimiento, situación conyugal) y los hogares.





## a. POBLACIÓN

Es el número de personas en una ciudad o pueblo, región, país o mundo; la población generalmente está determinada por un proceso llamado censo, es decir, un proceso de recopilación, análisis, compilación y publicación de datos sobre la población y otras variables relacionadas como localidad de residencia, vivienda, ingreso, nivel educativo y otras.

### a.1.Cantidad

El lugar poblado identificado pertenece al distrito y corregimiento de Parita cabecera y cabe resaltar que el área específica de estudio es una zona con una baja densidad de población por lo que se toma en cuenta a nivel global por Corregimiento, ya que algunos de una u otra manera son beneficiados por el proyecto en estudio. La Contraloría General de la República señala que, a nivel nacional, existen **312,009** personas analfabetas mayores de diez años. De este valor el **7.61%** se ubica en la Provincia de Herrera.

Según las cifras de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2023, la Provincia de Herrera posee una población de **122,071** habitantes, de los cuales **49.9%** son hombres y **50.1%** restante son mujeres. Esta provincia (Herrera), posee una superficie **2.341 km<sup>2</sup>**.

El proyecto que se planifica desarrollar se ubica en el distrito de Parita (**9,695** habitantes), el cual cuenta con el **51.7%** de hombres y **48.3%** de mujeres. El corregimiento de **Parita cabecera** tiene una superficie de **108.2 km<sup>2</sup>**, y según Registros del Censo del 2023, posee una población de **4,180** habitantes, de los cuales **2,076** son hombre (**49.7%**), **2,104** son mujeres (**50.3%**). La referida población, representa el **43.1%** de la población total del distrito con una densidad de población de **38.6 hab/km<sup>2</sup>**.

### a.2 Distribución por sexo y edad

La distribución de la población es un factor de desequilibrio y contraste entre las distintas zonas de la geografía herrerana. El grueso de la población se ubica en la sección noreste de la península de Azuero, la misma zona que antaño ocuparon los grupos indígenas. En el año 2023, la densidad poblacional de la provincia es de **52.2** habitantes por **km<sup>2</sup>**. La provincia cuenta con **53,693** unidades habitacionales, con una densidad de **22.9** unidades por **km<sup>2</sup>**.





A continuación, el **Tabla #7**, especifica la unidad de división política administrativa, superficie, población total, densidad, población por sexo e índice de masculinidad del área geográfica en la que se desarrollará el proyecto.

<b>Tabla #7 Distribución de la Población por Sexo</b>						
<b>Lugar Poblado</b>	<b>Superficie Km<sup>2</sup></b>	<b>Población 2023</b>				
		<b>Total</b>	<b>Densidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>IM</b>
<b>Provincia de Herrera</b>	2,340.7	122 071	hab/Km <sup>2</sup>	60 914	61 157	0.99
<b>Distrito de Parita</b>	352.8	9,695	hab/Km <sup>2</sup>	5,010	4,685	1.07
<b>Corregimiento de Parita</b>	108.2	4,180	hab/Km <sup>2</sup>	2,076	2,104	0.98

Fuente: Contraloría general de la República Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023.

<b>Tabla #8. Distribución de la Población, Provincia de Herrera, Distrito y Corregimiento de Parita, Segundo Edad, año 2023</b>			
<b>Rango de Edades</b>	<b>Provincia de Herrera</b>	<b>Distrito de Parita</b>	<b>Corregimiento de Parita</b>
0 a 20 años	27.39%	26.69%	26.79%
21 a 60 años	53.15%	51.11%	51.87%
61 y más años	19.46%	22.2%	21.34%

Como se puede observar la población de la Provincia de Herrera, Distrito y Corregimiento de Parita se agrupan en los tres grandes grupos de edades, que se suelen denominar jóvenes, adultos y ancianos según indicado en la Tabla #8. Demostrando que más del **50%** de la población se encuentra en la etapa adulta, en donde se afianza el sentido de la responsabilidad, búsqueda de tranquilidad con relación al trabajo y aceptando serenamente el devenir del tiempo y lo que ello trae consigo.

### a.3 Tasa de Crecimiento

Es la tasa a la que aumenta o disminuye una población durante un año determinado, a causa de aumentos naturales y migración neta, que se expresa como un porcentaje de la población base.





Dentro de este punto tomaremos en consideración la comparación de 13 años de la estimación y proyección de crecimiento en la población del corregimiento de Parita cabecera entre el año 2010 (2,864 personas) y 2023 (3,385 personas), para tal efecto se utilizó la fórmula de tasa de Crecimiento Geométrico Simplificado de Abino-Bocaz<sup>6</sup>.

$$r = \left( \frac{2}{k} \right) \times \left( \frac{P^{t+n} - P^t}{P^{t+n} + P^t} \right)$$

*r* Tasa de crecimiento anual geométrico (*simplificado de Bocaz*).

*P<sup>t+n</sup>* Población al momento actual.

*P<sup>t</sup>* Población al momento inicial o población base o población inicial.

*a* La amplitud o distancia en tiempo entre las dos poblaciones de referencia.

Así, la tasa de crecimiento (r) obtenida bajo la modalidad geométrica del método simplificado de Albino-Bocaz fue de (r=1.25 por ciento) de esta forma se estimó que entre el periodo del 2010 al 2023 como incremento anual, la población de Parita aumentó **12.5 personas por cada 1000 habitantes**.

#### **a.4 Distribución étnica y cultural**

##### **a.4.1 Grupo étnico**

La mayor población en la provincia de Herrera es fenotípicamente blanca, mestizada con la población amerindia que sobrevivió a la conquista española. Podemos encontrar mestizaje con elementos de piel oscura en pueblos del norte, como Parita y elementos mestizados con amerindios en las montañas del oeste. La población indígena como cultura desapareció de la península de Azuero en la época colonial.

En cuanto a la composición genética de la población de la provincia, el principal estudio genético matrilineal realizado en Panamá, con una muestra de 116 herreranos demostró que el ADN mitocondrial de la población estaba compuesto mayoritariamente, con un 88.79% de haplogrupos mitocondriales caucásicas, principalmente los haplogrupos A2 con un 61.21%, B2 con un 24.14% y en menor porcentaje el C1 con 3.45%. La población amerindia representa el 0.86% del genoma mitocondrial de los herreranos, todos del haplogrupo U, definido por la escasa inmigración de mujeres indígenas a la región.

---

<sup>6</sup> Torres-Degró, A. (2011). Tasas de crecimiento poblacional (r): Una mirada desde el modelo lineal, geométrico y exponencial. CIDE digital, 2(1),142-160.





#### **a.4.2. Cultural**

Con más de 9.000 habitantes y un legado colonial histórico importante, el pueblo de Parita “sigue siendo un pueblo colonial que capta la atención de turistas nacionales e internacionales”. Parita es el asentamiento hispano indígena más antiguo de la región de Azuero, ya que fue fundado en 1558 a raíz de la supresión de la encomienda india de la Alcaldía Mayor de Natá decretada por la Corona Española el 21 de marzo de 1551. Entre quienes la fundaron, figuran el Gobernador Juan Ruiz de Monjaraz y el fraile dominico Pedro de Santa María. A principio llamada Tacita De Oro, por sus grandes yacimientos de ese mineral, luego Santa Elena, hasta llegar al nombre de Parita gracias al cacique París. Los paiteños celebran el 18 de agosto como el día de fundación del distrito, aunque no existe documentación que afirme el día exacto de la fundación de Santa Elena, nombre con que se conoció originalmente este pueblo. Los paiteños se nutren de un pasado cultural pletórico de riquezas étnicas y religiosas, de costumbres que le confieren personalidad propia preservando así muchos hábitos, que con el transcurrir del tiempo no han perdido. Por lo que a continuación se detalla las costumbres de manera general, artesanías, comidas y bebidas y la música y danza relevante en el distrito de Parita.

##### **➔ Costumbres**

Los particulares condicionantes históricos y geográficos del espacio azuerense, así como los complejos flujos de población, han propiciado la conformación de la cultura azuerense. Por Azuero han pasado diferentes pueblos y civilizaciones que con el tiempo han ido conformando una identidad cultural particular. Estos pueblos, algunos muy diferentes entre sí, han ido dejando una impronta lentamente asentada entre los habitantes. La colonización española durante algo más de quinientos años aún está viviente el Tijeras, mezclado con algunas tradiciones de los indios de Cubita.

Herrera, junto a la provincia de Los Santos (Azuero) tiene el mérito de haber exportado al resto del país su cultura para brindarle al país una unidad cultural y un sentimiento de pertenencia en las primeras décadas de su existencia. Rica en folclore, con un marcado estilo colonial en el trazado de sus ciudades y en la filosofía de sus habitantes.

##### **➔ Artesanías**

La provincia es reconocida por ser parte fundamental de la conformación del folclore panameño, junto a la provincia de Los Santos. Diferentes técnicas de artesanías se practican





en Parita, desde la confección de vestidos típicos hasta confección de máscaras y la restauración de piezas. En rústicos talleres se encuentran las laboriosas manos que confeccionan espléndidas obras de arte, como máscaras de Diablicos, cutarras, vestidos estilizados, tambores, polleras y mundillos.



**Imagen #12 Confección de máscara de Diablicos por el sr. Darío López**

#### → Comidas y Bebidas

Las comidas y postes típicos son: torrejitas de maíz, es un postre frito hecho en su mayor parte de maíz. El sancocho de gallina es un cocido típico, cocinado en fogón de leña, que se compone de gallina de patio, ñame, orégano y cilantro siendo esta hierba la que le da su sabor característico. Tamales, son muy tradicionales en esta provincia, sin embargo, lo son aún más en la mesa navideña. Se componen de maíz y de relleno pueden tener pollo, res o carne de cerdo. Suspiros, es un postre que tiene forma de espiral y que este hecho de harina, almidón de yuca y azúcar. Alfajores, este postre consta de dos galletas hechas de harina y diferentes tipos de azúcar que en el centro tiene manjar y caramelo. Chicha de Saril La chicha de Saril es una bebida deliciosa y refrescante, típica de la época navideña y se elabora como una infusión a base de los cálices de saril o flor de Jamaica, jengibre y azúcar.

#### → Música y Danzas

**Danza de Montezuma:** sigue una tradición conservada en Parita desde la época colonial, y en ella se narra un pasaje de la conquista española en México por las tropas de Hernán Cortés. Es una farsa que posee música (violín, caja y tambor), parlamento y baile. Se representa en tres momentos diferentes: Corpus Christi; Octava y el día del Corazón de Jesús.





**Imagen #13 Danza de Montezuma de Parita**

**Danza de Diablicos Limpios:** Esta danza representa aquella que, en otros lugares del país es conocida como Diablicos de Espejos y Diablicos limpio. Esta se presenta con un vestuario vistoso, acompañamiento térmico y posee parlamento. Cubren su rostro con una máscara, única en el país. Algunos autores ubican la procedencia de esta danza en los actos sacramentales representados antiguamente en los atrios de las iglesias, significando una lucha entre los valores del bien y el mal. A diferencia de otras danzas, esta se presenta a los doce mediodías de la víspera de Corpus Christi escenificando la “la cuarteada del sol”. El acompañamiento musical es realizado con violín, tambor y caja.

**Danza de Diablicos Sucios:** Posee una variante que no se da en otros lugares y consiste en la distinción de Diablicos Sucios con Burrión y Diablicos Sucios sin Burrión, esta última es considerada originaria de Parita ya que sólo en este lugar se rayan los vestidos con barro y añil. Este tipo de danzas no se presenta con parlamento o texto; solamente se efectúan bailes (zapateo, cuyo ritmo es acompañado con castañuelas y golpes con la “vejiga”). En cambio, los Diablicos sucios con burrión se visten con un fustillo al cual se le adhieren tiras de tela de diferentes colores. Las máscaras en ambas variantes de Diablicos sucios representan la cabeza de animales y el acompañamiento musical es con guitarra la cual se ejecuta para el baile en las modalidades de pasacalle, mejorana, toletón, cumbia, etc.



**Imagenes #14 y 15. Diablicos Limpios y Diablicos Sucios Pariteños**





**Los parrampanes:** Antiguamente reflejaban una crítica a los males, pedanterías, modas, profesiones y personajes de la clase alta. Las notas características de los parrampanes son el humorismo y su gracia. Los participantes son hombres disfrazados de vendedores, cazadores, abogados, etc.; los que visten de mujer son llamados “doñas”. Los antiguos parrampanes vestían según el papel a representar (saco, corbata, maletín, bastón, etc.). Las “doñas” vestían de pollera y trajes cortos acompañado de cartera, paraguas, zapatos apropiados. Tanto parrampanes como doñas son máscaras con facciones humanas y se acompañan con música de violín o acordeón, tambor y Churuca<sup>7</sup>.



Imagen #16 Concurso de Doñas en Parita

## b. MIGRACIONES

La migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. Las causas y consecuencias de la migración son situaciones políticas, sociales, económicas o culturales que impulsan la salida del lugar de origen o la llegada al lugar de destino. Por lo general, se trata de factores que restan calidad de vida y que el migrante trata de solucionar desplazándose de su ciudad o país.

Tomando en consideración la Provincia de Herrera resalta un distrito “Chitré” (al cual emigraron), en donde las personas migran buscando principalmente las oportunidades o comodidades que estos ofrecen, tanto de trabajo como de estudios y este es:

### Chitré

El distrito de Chitré contó con un próspero desarrollo comercial y fue foco de atracción de inmigrantes de los distritos más cercanos como Pesé (**11.6%**), Los Santos (**9.7%**) y Los Pozos (**8.0%**), inclusive de Panamá (**12.8%**). Las personas que provenían de estos distritos

---

<sup>7</sup> <https://parita.municipios.gob.pa/cultura/>





tenían edades entre 18 a 29 años de edad en promedio (**32.5%**). También el caso de los inmigrantes de Panamá, la proporción de niños de 5 a 11 años fue relevante (**12.1%**), los que nos indica que fueron familias constituidas, con hijos, las que entraron a Chitré. Estos niños, dadas a las perspectivas de sus padres antes de migrar, continuarían con su educación primaria por la disponibilidad de escuelas públicas como privadas que existen en el distrito.<sup>8</sup>

*El cambio es debido a los procesos de urbanización, crecimiento turístico, que experimentan este distrito cabecera, a las oportunidades laborales y de educación que presenta.*

Haciendo referencia al área influenciada por el proyecto “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” se toma en consideración el distrito de Parita el cual contó con una tasa de emigración de (**28.8%**), es decir **alrededor de 28 personas por cada (1000) mil habitantes** en el año 2023 de acuerdo con el INEC, debido a factores sociales y económicos en donde la población busca una mejor calidad de vida, ya sea laboral, salud, seguridad e inclusive educación. Y además el retorno de personas que perdieron sus empleos a raíz de la Pandemia del COVID-19, debido al recorte de personal y que algunos están dentro de la etapa no productiva para las empresas.

## **7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del plan de participación ciudadana.**

La percepción local sobre el proyecto se presenta de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, que en su título IV *De la participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental* indica lo siguiente:

**Artículo 38** “*Todo promotor y consultor ambiental, deberá involucrar al público en general, durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y en el Proceso de*

---

<sup>8</sup><https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/docs/documentos%20tematicos/Atlas%20social%20de%20Panama/13%20%20Migracion%20interna%20reciente%20.pdf>





*Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente, cumpliendo con todos los requisitos formales establecidos en la norma vigente”.*

**Artículo 40.** *“Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, los promotores y consultores del proyecto deberán elaborar y ejecutar un Plan de Participación Ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos”:*

1. Identificación de actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros.
2. Determinar la técnica de participación ciudadana, atendiendo a la categoría del Estudio de Impacto Ambiental.
  - a. Para los Estudios Categoría I se debe efectuar de forma obligatoria las siguientes técnicas:
    - a.1 Entrevistas o encuestas, con una muestra representativa de público del área de influencia de manera aleatoria ...
    - a.2 cumplir con una de las siguientes opciones
      - a.2.1 Entrega de volante
      - a.2.2 Reuniones informativas
  3. Describir cómo se llevó a cabo las técnicas de participación ciudadana *e incluir la información que fue facilitada al público en el proceso de participación.*
  4. Incluir los resultados obtenidos con cada una de las técnicas de participación empleadas. Para el análisis de sus resultados deberá presentar como mínimo, lo siguiente:
    - a) Consultas, comentarios, observaciones, inquietudes realizadas por la ciudadanía y las respuestas dadas a estas.
    - b) Aportes hechos por los actores claves dentro la elaboración del estudio de impacto ambiental.
    - c) Percepción de la ciudadanía del área de influencia.
  5. Análisis de los resultados obtenidos de las técnicas de participación ciudadana empleadas, respecto a la percepción de la ciudadanía del área de influencia.





Retomando lo anterior, el método utilizado para desarrollar la consulta ciudadanía consistió en la entrega de volantes informativas en las áreas aledañas al proyecto el día 1 de noviembre de 2023 y luego el día 8 de noviembre de 2023 se procedió a la aplicación de encuestas cara a cara a personas que se encontraron en sus viviendas al momento de la aplicación, a jefes de familia o miembro de la familia mayores de edad. Considerando la población directa e indirecta influenciada por el proyecto en estudio. Con el fin de identificar las ideas, expectativas y actitudes de la población con respecto al proyecto en cuanto a conocimientos, beneficios, afectaciones al medio ambiente, aceptación del proyecto y recomendaciones para el promotor.

En tal sentido, se visitó la comunidad de: Parita cabecera, Provincia de Herrera.

La muestra seleccionada para obtener la información de campo fue representada por veinte (20) puntos encuestados, realizado a moradores de las viviendas y fincas más cercanas al área del proyecto. Se optó por utilizar el método de muestreo proporcional a partir de 30 personas que se les entregó volantes, considerando los mayores de 18 años y más, que será influenciados directamente por el proyecto, definido a partir de la utilización de la fórmula:

### **Muestreo aleatorio simple**

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

n = tamaño necesario de la muestra

Z = margen de confiabilidad

P = probabilidad de que el evento ocurra

Q = probabilidad de que el evento no ocurra

E = error de estimación

N = tamaño de la población

Así, las 20 (veinte) encuestas fueron tabuladas y analizadas, cuyo proceso permitió obtener los resultados que se presentan en puntos posteriores.

Para la encuesta se utilizó un formato compuesto de una hoja en la cual se estructura una serie de preguntas para conocer las inquietudes de la población cercana al proyecto sobre la ejecución de la obra. (**Ver volante y encuestas en anexo #14.7**). Aplicada al azar a residentes





mayores de 18 años de las viviendas en el área de Parita cabecera, donde se va a ejecutar el proyecto.

Con el objetivo de ampliar y lograr información más precisa se decidió utilizar y aplicar la técnica de la “encuesta”, para hacer efectiva la consulta pública, la cual presenta las siguientes preguntas:

**ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PROYECTO: “DEPOSITO JAMES PETER YU”.**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

**Fecha de toma de la muestra: \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

**A. Datos Personales**

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Sexo** \_\_\_\_\_

**Edad** \_\_\_\_\_

**Trabaja:**

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

**1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar?** \_\_\_\_\_

**2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?**

Sí \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

**3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?**

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

**4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

**5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?**

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

**6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?**



## **A. Identificación De Actores Claves Dentro Del Área De Influencia Del Proyecto, Obra O Actividad, (Comunidades, Autoridades, Organizaciones, Juntas Comunales, Consejos Consultivos Ambientales U Otros).**

Como los actores clave se consideró la población influenciada directamente por el proyecto, quienes son conocedores del progreso que se está dando en el corregimiento y cada uno de ellos estuvieron anuentes a responder nuestra encuesta. Se consultó la población residente a lo largo de vía que dará acceso al futuro proyecto y áreas adyacentes al mismo.

## **B. Técnicas De Participación Empleadas A Los Actores Claves, (Encuestas, Entrevistas, Talleres, Asambleas, Reuniones De Trabajo, Etc.), Los Resultados Obtenidos Y Su Análisis.**

**Técnicas de Participación Empleadas:** Para establecer la percepción local del proyecto se aplicó como instrumento principal encuestas cara a cara a la población de influencia directa al proyecto; con la finalidad de conocer su opinión sobre la situación ambiental del área y su percepción por el desarrollo de las actividades del proyecto.

Además, se realizó la entrega de volantes informativas en diversos puntos el miércoles **1 de noviembre de 2023**. Y el día **8 de noviembre del año 2023** durante horas laborables se realizó la aplicación de las encuestas.



**Imágenes #17-18 y 19. Evidencia de Entrega de Volante y Encuestas realizadas**



Con la finalidad de presentar los resultados obtenidos de la percepción de las diversas comunidades sobre el proyecto se procedió a procesar y analizar la información recabada en campo, obteniendo el siguiente resultado:

Para conocer la percepción ciudadana sobre el proyecto, se implementó la metodología de encuestas (**Ver anexo #14.7**). Se aplicaron un total de **20 encuestas** a lo largo del proyecto tomando una muestra significativa de la comunidad de Parita cabecera, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, influenciada directamente por el Proyecto.

Estas encuestas se realizaron el día miércoles 8 de noviembre del presente año a personas mayores de 18 años. Dichas encuestas contenían un total de **6 preguntas básicas** referentes al proyecto las cuales fueron respondidas de forma breve por cada uno de los encuestados.

### ***RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS***

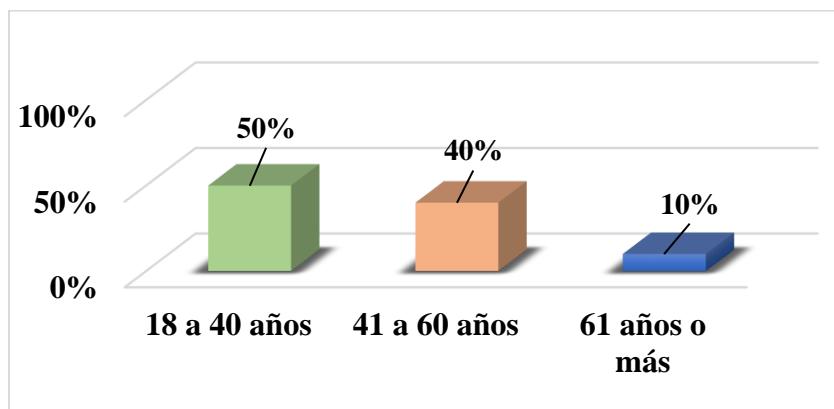
1. La muestra es de **20** personas, las cuales tienen un rango de edades entre 18 y más de 61 años.

Para conocer la percepción de acuerdo con el punto de vista determinado por la edad; se entrevistó a personas primeramente con mayoría de edad, seguido dentro de los tres rangos de edad. Como se observa en la siguiente tabla, los encuestados dentro del rango de edad de 18 a 40 años se vio representó con un **50%**; entre las edades de 41 a 60 años se representó con un **40%** y entre las edades mayores de más de 61 años se representó con un **10%**. Dando así a conocer que el mayor rango encuestado fue de 41 a 60 años, etapa en donde es una población madura, en etapa aun productiva según la sociedad y sobre todo conocedora de las necesidades y los progresos que han enfrentado en el transcurrir del tiempo. Datos de los encuestados: Además se graficó los encuestados de acuerdo con su sexo de los cuales el **40% son masculinos** y el **60% son femeninos**.



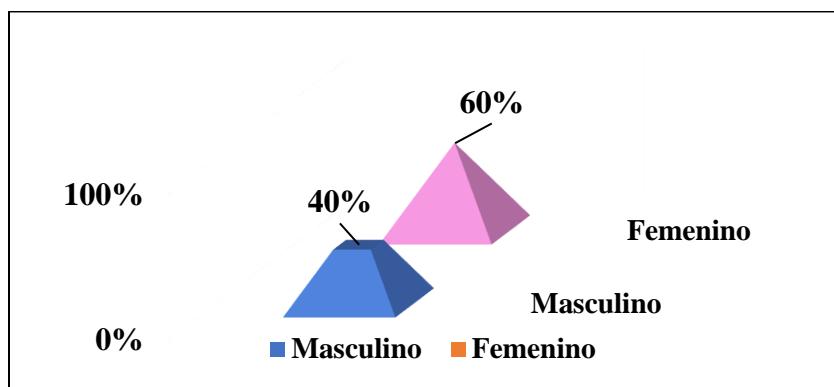


Gráfica #5. Rango de Edad según Población Encuestada



Fuente: Consultoría noviembre – 2023

Gráfica #6. Género según Población Encuestada



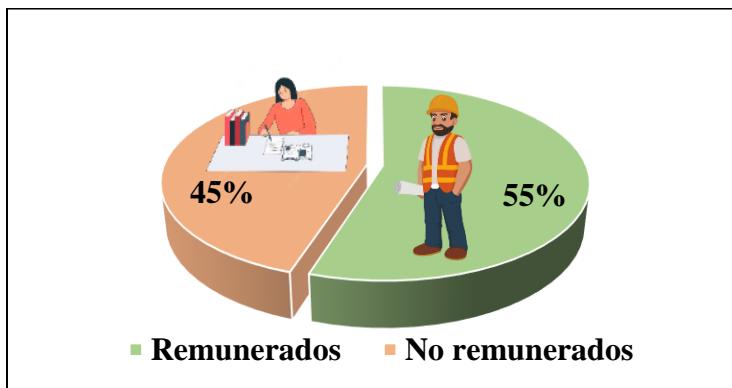
Fuente: Consultoría noviembre – 2023

Se consultó sobre la ocupación de los encuestados considerando que el área registra niveles altos de desempleo. Sin embargo; el **55%** de los encuestados se mantienen ocupados con remuneración económica y un **45%** de los encuestados fueron los que se encontraron en las áreas residenciales e indicaron que no trabajan actualmente sin recibir remuneraciones económicas como estudiante universitario, amas de casa y adulto mayor que no reciben ningún subsidio. Entre las principales actividades identificadas están: Albañil, Mecánico, Asistente, Ayudante General, Comerciante.





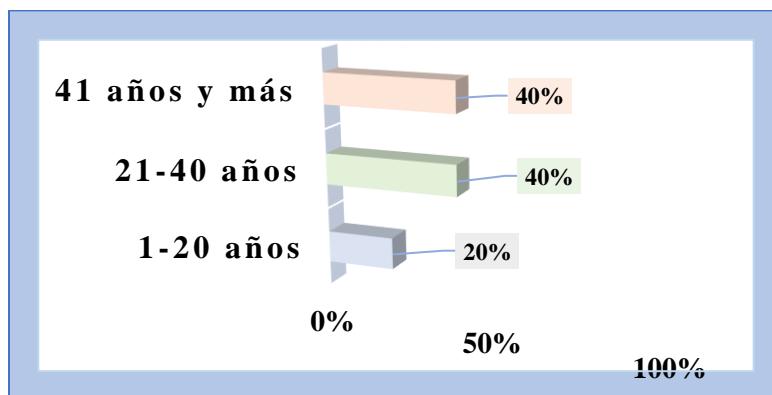
Gráfica #7. Ocupación según Población Encuestada



Fuente: Consultoría noviembre – 2023.

Se consultó los años de residencia, ya que permite de acuerdo con el lapso de tiempo conocer cuánto sabe los encuestados sobre su comunidad. Los resultados de la entrevista se ubicaron en tres rangos; se obtuvo que el **20%** de los encuestados tienen de 1-20 años de vivir en la comunidad involucrada. El **40%** cuenta de 21-40 años de residir en el lugar. Y de 41 años o más son el **40%**, los cuales nos dicen que han vivido toda su vida en el área por consiguiente son conocedores de todas las necesidades que tienen en la comunidad y el crecimiento que se ha dado.

Gráfica #8. Años de residir en el área según los encuestados



Fuente: Consultoría noviembre – 2023.

2. Respecto a si conocían sobre el Proyecto: El **100%** de los encuestados conocen sobre el proyecto, debido a que la mayoría son residentes permanentes de la zona o trabajan en el área donde se va a desarrollar el proyecto.





3. Las personas encuestadas en un **100%** están de acuerdo con que este proyecto traerá consigo un beneficio para la comunidad y el municipio. Por consiguiente, el proyecto puede mejorar la calidad de vida de los moradores del Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

4. También se les preguntó a las personas que efectos o impactos ambientales consideran que el desarrollo del proyecto generaría, a lo que nos respondieron:

Los 20 encuestados están de acuerdo en un **100%** de que este proyecto traería consigo generación de empleo y aumento del valor de la tierra. Por ser obra de tipo comercial, repercutiría en la economía de la comunidad, mejorando así la calidad de vida de los moradores.

## **PERCEPCIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE AFECTACIONES POR LA EJECUCION DEL PROYECTO**

El **100%** de los encuestados dio su opinión al momento de consultarles sobre los efectos (impactos) ambientales que pudiera generar la ejecución del proyecto denominado, **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**, en donde el **100%** de los encuestados manifestó que el proyecto tiene como efectos principales la **Generación de Empleos y el Aumento del Valor de la Tierra**. Siendo estos impactos evaluados de carácter positivo.

**Entre las recomendaciones que dieron los encuestados al Promotor Y Constructor están:**

- ➔ Que la empresa señalice la obra durante todas las fases que dure el proyecto.
- ➔ Que tomen en cuenta mano de obra local.
- ➔ Cumplir con las normas ambientales, para garantizar un buen manejo ambiental.
- ➔ Darle el debido mantenimiento a la edificación previniendo su deterioro mediante el seguimiento, mejora, limpieza y restauración de su espacio o estructura.

Como resultado final analizando las respuestas dadas por los moradores de influencia directa del proyecto en estudio, se concluye y evidencia que la mayoría de la población está informada sobre el mismo, estando de acuerdo con su ejecución ya que este proyecto trae consigo beneficios como: generación de empleos, aumento del valor de las propiedades.





### **7.3. Percepción arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.**

La prospección arqueológica corresponde a los requerimientos que se solicitan para la presentación de los estudios de impacto ambiental. En esta diligencia se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 22 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo del 2023.

Durante el levantamiento de campo no se encontraron evidencias de sitios de valor arqueológico, en el área específica donde se planifica el desarrollo del proyecto. Además, hay que anotar que la zona evaluada corresponde a un área cerca a la red vial principal en uso, lo que significa que es un área alterada por la intervención humana. Además, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura (INAC) - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. (*Ver anexo #14.6.1. Informe completo Prospección Arqueológica*).

### **7.4. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

Los atributos del paisaje corresponden a los de zonas urbanas con casas modernas, calles de asfalto, edificaciones de interés comercial e infraestructuras eléctricas, se observan además áreas baldías o potreros, rastrojos, casas aisladas, así como áreas dedicadas a actividades agropecuarias.



**Imagen #20. Carretera Nacional Dr. Belisario Porras**



**Imagen #21 Zona Pecuaria**



## 8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

En este capítulo se identifican y analizan los posibles impactos y riesgos ambientales y socioeconómicos que se podrían generar durante la construcción y operación del proyecto “DEPOSITO JAMES PETER YU”, de igual forma se presenta mediante una matriz la interacción de los impactos ambientales que podrían registrarse por la ejecución del proyecto durante estas dos fases; comparando la situación actual (línea base), con la situación ambiental esperada durante la construcción y operación.

### 8.1. Análisis de la línea de base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

Para identificar y valorar los riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos, positivos o negativos generados por la ejecución del proyecto, se procede a realizar el análisis de la línea base actual comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia directa y las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

<b>Tabla #9 Transformaciones Esperadas por Etapa del Proyecto Según, Componente Ambiental y socioeconómico.</b>	
<i>Componentes de línea base</i>	<i>Transformaciones Esperadas Por Las Actividades A Ejecutar</i>
<b>ETAPA DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Físico</b>	No aplica.
<b>Biológico</b>	No aplica.
<b>Socioeconómico</b>	No aplica.
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>Físico</b>	<p><b>Ruido</b></p> <p>Aumento de niveles de ruido en sitio. Por el uso de mezcladoras y equipos utilizados en la conformación del terreno, excavación, transporte, deposición y uso de materiales).</p>





	<p><b>Agua</b>  <i>(No aplica, ya que la zona se ubica fuera de planicies de inundación fluvial y alejada de Ríos y quebradas).</i></p> <p><b>Calidad del aire</b>  La calidad del aire actual se verá alterado por la suspensión de partículas y emisiones esporádicas por motores de combustión del equipo en la limpieza y conformación del terreno, uso de materiales (cemento).</p> <p><b>Suelo</b>  La ejecución del proyecto está basada principalmente en el uso de un área ya intervenida, sin embargo, para la construcción que se planifica ejecutar es necesario una leve nivelación del terreno mediante un movimiento en sitio de suelo, de igual forma se efectuaran excavaciones, en tanto el material extraído se utilizará nuevamente en sitio y de existir algún sobrante, se dispondrá en el área libre del polígono que albergará el Proyecto en estudio.</p>
<b>Biológico</b>	<p><b>Flora / Fauna</b>  Al estar la zona ubicada en área urbana el componente Fauna no se alterará por el proyecto ya que este ambiente ya fue alterado desde hace muchísimos años atrás.  Sin embargo, la Flora, que para este caso se podría definir como la cobertura ínsita del suelo representado por gramíneas y algunas malezas propias de la época serán removidas en su totalidad para dar paso a la construcción proyectada.</p>
<b>Socioeconómico</b>	<p><b>Paisaje:</b> Las actividades en su totalidad ocasionan modificaciones o cambios visual del paisaje ya que parte de ese espacio recubierto con gramíneas pasará a ser una inmueble.</p> <p><b>Económico</b>  El proyecto genera plazas de empleos directos temporales. Como también la adquisición de materiales, servicios locales e impuestos lo que ayudará a la dinamización económica de la Región.</p> <p><b>Salud y seguridad</b>  Por las actividades constructivas se genera riesgos por accidentes laborales en el sitio de obra.</p> <p><b>Patrimonio Cultural:</b> No genera afectaciones a patrimonios culturales.</p>
<b>ETAPA DE OPERACIÓN</b>	





<b>Físico</b>	Sin afectaciones contempladas.
<b>Biológico</b>	Sin afectaciones contempladas.
<b>Socioeconómico</b>	<p><b>Paisaje</b>  Dentro de este contexto se cita el aspecto visual determinado como impacto paisajístico, ya que atañe a las personas, situándonos en el Proyecto, de no darse el respectivo mantenimiento se deteriorará lo que desmejorará visualmente el paisaje actual del área.</p> <p><b>Económico</b>  La ejecución del proyecto traerá beneficios socioeconómicos en lo referente al pago de los servicios público y el mantenimiento a la estructura ya que para ello se deben adquirir insumos en el mercado local al igual que la contratación del personal que ejecute estas actividades de mantenimiento que bien pueden ser semestrales o anuales.</p> <p><b>Cultural</b>  La puesta en marcha del proyecto fortalecerá el acervo de la cultura india dentro de sus creencias religiosas ya que desde hace décadas emigraron a esta área del país y no cuentan actualmente con un espacio físico para fortalecer su cultura como tal.</p>
	<b>Fuente:</b> Consultoría, octubre - 2024.

**8.2. Análisis los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.**

Tabla # 10. Actividades Generadoras De Impactos Ambientales Y Socioeconómicos		
Fases De La Actividad	Descripción	Componente Ambiental Involucrado
<b>Preparación del Espacio Físico</b>	Transporte, uso de equipo maquinaria, vehículos y personal en la zona de obra.	Físico: Aire, Ruido Socioeconómico: social (salud y seguridad de los trabajadores), empleos, economía local.
	Limpieza, Conformación y replanteo	Físico: suelo. Biológico: flora Socioeconómico: social (salud y seguridad de los trabajadores) paisaje, empleos, economía local.
	Carga y acarreo de materiales.	Físico: Aire y Ruido





		Socioeconómico: social (salud y seguridad de los trabajadores) empleos, economía local.
<b>Construcción</b>	Uso de maquinaria, herramientas vehículos y personal en la zona de obra del proyecto.	Físico: Aire, ruido. Socioeconómico: social (salud y seguridad de los trabajadores) empleos, economía local.
	Excavaciones para la construcción y zanjas para la instalación de las tuberías.	Físico: Aire, suelo. Socioeconómico: social (salud y seguridad de los trabajadores), tráfico, empleos, economía local.
	Cierre de proyecto: Limpieza general de las zonas de obra. Recolección de desechos y residuos.	Socioeconómico: social (salud y seguridad de la población y trabajadores), empleos, economía local.
<b>Mantenimiento</b>	Funcionamiento del depósito y su mantenimiento respectivo.	Socioeconómico: comercial, social (salud y seguridad) paisaje, empleos, economía local.
<b>Elaborado: Consultores, 2024.</b>		

**Tabla #11. Numerales que toca la ejecución del proyecto por fases, según criterio de protección ambiental**

Criterio de Protección Ambiental <b>Artículo 22, Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023</b>	Construcción		Operación
	<i>Preparación del sitio</i>	<i>Construcción de obra</i>	
<b>Criterio I. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:</b>			
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;	-	X	-
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	X	X	-
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	-	X	-





d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;	-	-	-
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.	-	-	-

**Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.**

a. La alteración del estado actual de suelos;	-	-	-
b. La generación o incremento de procesos erosivo;	X	X	-
c. La pérdida de fertilidad en suelos;	-	-	-
d. La modificación de los usos actuales del suelo;	-	-	-
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;	-	-	-
f. La alteración de la geomorfología;	-	-	-
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;	-	-	-
h. La modificación de los usos actuales del agua;	-	-	-
I. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	-	-	-
J. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	-	-	-
k. La alteración del régimen hidrológico.	-	-	-
l. La afectación sobre la diversidad biológica;	-	-	-
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;	-	-	-
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;	-	X	-
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;	-	-	-
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.	-	-	-

**Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:**





a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;	-	-	-
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	-	-	-
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas;	-	-	-
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;	-	-	-
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.	-	-	-

**Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:**

a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente;	-	-	-
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	-	-	-
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;	-	-	-
d. Afectación a los servicios públicos;	-	-	-
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;	-	-	-
f. Cambios en la estructura demográfica local.	-	-	-

**Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:**

a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos	-	-	-
---	---	---	---





arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y			
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.	-	-	-

**Fuente:** Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, Artículo 22, Criterio de Protección Ambiental. Elaborado: Ing. Murray. Año 2023.

**Criterio 1.** *Por las características del proyecto, se genera efectos como: la generación y manejo de residuos sólidos peligrosos (hidrocarburos) y no peligrosos durante la fase de construcción de la obra. La emanación y gases tóxicos producidos por los motores de equipo que se utilizarán en las diferentes actividades del proyecto y partículas de polvo. Aumento de los niveles, frecuencia y duración de ruidos y vibraciones.*

**Criterio 2.** *El proyecto puede presentar alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales incluyendo suelos de la siguiente forma: alteración del estado de conservación de los suelos por excavación para fundación para vigas sísmicas. y perdida de la cobertura natural del suelo.*

**Criterio 3.** *La zona en estudio no se encuentra en un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico estético y turístico de una zona. Determinando que el proyecto, no afecta ningún componente dentro de este criterio.*

**Criterio 4.** *El proyecto no requiere de reasentamientos, desplazamientos, y reubicaciones de comunidades humanas o produce alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos incluyendo espacios urbanos.*

**Criterio 5.** *El desarrollo del proyecto no genera alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio cultural de acuerdo con los factores del criterio. Determinando que el proyecto, no afecta ningún componente dentro de este criterio.*

### **8.3. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.**





**Tabla # 12 Identificación De Impactos Ambientales Y Socioeconómicos Del Proyecto En Base A Los Criterios De Protección Ambiental Que Se Pueden Generar**

Componente Ambiental	Impactos Ambientales y Socioeconómicos	Planif.	Construc.	Operación
FISICO				
AIRE	Incremento de los niveles sonoros en el área (uso de equipo y presencia de trabajadores).	-	✓	-
	Afectación temporal de la calidad del aire por polvo y cemento.	-	✓	-
SUELO	Incremento leve de procesos erosivos.	-	✓	-
BIOLOGICO				
FLORA	Pérdida de cobertura natural (gramíneas) del suelo.	-	✓	-
SOCIO - ECONOMICO			✓	
Social	Incremento de riesgos de accidentes laborales.	-	✓	✓
	Generación de empleos.	✓	✓	✓
Económico	Incremento de ingresos municipales.	-	✓	
	Fortalecer la comercialización.		✓	
Paisaje	Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).	-	✓	
	Impacto visual por falta de mantenimiento a la obra.			✓

*Elaborado: Consultores. 2024.*





**8.4. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.**

Para desarrollar este punto del capítulo, se utilizará para la identificación de los impactos ambientales específicos (su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad) la Matriz de Importancia basado en la matriz de Conesa Fernández Víctora (Año 2010). La Matriz de Importancia permite valorizar cualitativamente los impactos ambientales y sociales identificados por la relación de las acciones del proyecto y las condiciones ambientales existente en el área. Permitiendo definir la importancia del impacto en el proyecto de estudio y la evaluación del impacto ambiental.

Se destaca que la Matriz de Importancia de Conesa Fernández Víctora (Año 2010) fue adaptada para las condiciones específicas del proyecto “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” y se utilizó como base los criterios de protección ambiental y las definiciones plasmadas en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

**Tabla #13  
Atributos de la Matriz de Importancia**

Criterios	Evaluación		Interpretación
<b>Carácter (C) (Signo o naturaleza del impacto).</b>	Beneficioso	+ 1	Beneficio del proyecto para el componente del medio.
	Perjudicial	-1	Perjuicio del proyecto para el componente del medio.
<b>Intensidad (In) (Grado de incidencia o perturbación).</b>	Baja o mínima	1	Confinado al área directamente perturbada por las obras.
	Media	2	Sobrepasa las áreas directamente perturbadas, pero está dentro de los límites del área de estudio (área de desarrollo del proyecto).
	Alta	4	Está dentro del área de influencia, pero su incidencia es alta.
	Muy alta	8	





	Total	12	Perturbación total aún fuera del área de influencia.
<b>Extensión del área (Ex)</b>	Puntual	1	El impacto se restringe al sitio del proyecto.
	Parcial	2	El impacto trasciende el sitio del proyecto, pero su efecto se mantiene muy próximo al área de afectación directa.
	Extenso o amplio	4	El impacto se mantiene en el área de influencia.
	Total	8	Trasciende el área de influencia.
	Critico	(+4)	
<b>Momento (MO)</b>	Largo plazo	1	Lapso de manifestación entre la aparición de la acción y su efecto.
	Medio plazo	2	
	Corto plazo	3	
	Inmediato	4	
	Critico	(+4)	
<b>Persistencia (PE) (Tiempo)</b>	Fugaz o efímero	1	Tiempo en el que supuestamente permanecería el efecto, antes de que se tomen medidas correctoras o el medio retorne a las condiciones iniciales.
	Momentáneo	1	
	Temporal o transitorio	2	
	Persistente	3	
	Permanente o constante	4	
<b>Reversibilidad (RV)</b>	Corto plazo	1	Menos de un año
	Mediano plazo	2	Puede ser revertido de uno a cinco años.
	Largo Plazo	3	Más de 10 años
	Irreversible	4	El factor ambiental no puede retornar sin la intervención humana a sus condiciones originales en un periodo inferior a 15 años.
<b>Recuperabilidad (MC)</b>	Inmediata	1	El ambiente afectado puede recuperarse de forma inmediata.
	Corto Plazo	2	El ambiente afectado puede recuperarse a corto plazo
	Medio Plazo	3	El ambiente puede recuperar sus condiciones en un plazo medio (menos de 10 años).
	Mitigable, sustituible y compensable	4	El ambiente afectado se recupera a través de la aplicación de medidas de mitigación, sustituible y compensable
	Irrecuperable o Permanente	8	El ambiente demora más de 10 año en recuperar sus condiciones antes del impacto o no se recuperará.
<b>La ecuación para determinar el valor de importancia es:</b>			





$$I = (3In + 2Ex + MO + PE + RV + MC)$$

<i>Rango de Importancia y Significancia Aplicada a los Impactos</i>		
<i>Rango de importancia</i>	<i>Significancia del Impacto</i>	<i>Color asignado (C.asg)<sup>9</sup></i>
<b>&gt;75</b>	Crítico / Muy Alta	Dark Orange
<b>51 - 75</b>	Superior / Alto.	Orange
<b>26 - 50</b>	Moderado/ Medio.	Yellow
<b>≤25</b>	Irrelevante / Bajo o Insignificante	Light Yellow

*Fuente: CONESA 2010, modificado para el proyecto en estudio y en base al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023 / Consultoría, 2023.*

En base a la ecuación anterior la Consultoría, con la finalidad de ilustrar y llevar a un análisis más perceptible el método utilizado, ha asignado un color que resumirá los valores de importancia y su significancia obtenida en la Identificación de Impactos Ambientales – según la metodología empleada - Matriz de Importancia (su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad), a saber:

<sup>9</sup> Modificado por la Consultoría para Este Proyecto en base al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023.



Tabla # 14 Matriz de Importancia – Identificación de Impactos Ambientales – Cuantitativa

Componen te Ambiental	Impactos Ambientales y Socioeconómicos	ETAPAS DE PROYECTO																				C.asg			
		PLANIFICACION							CONSTRUCCION							OPERACIÓN									
		C	In	Ex	MO	PE	RV	MC	I	C	In	Ex	MO	PE	RV	MC	I	C	In	Ex	MO	PE	RV	MC	I
	<b>FISICO</b>																								
<b>AIRE</b>	Incremento de los niveles sonoros en el área (uso de equipo y presencia de trabajadores).	-	-	-	-	-	-	-	-	-1	2	2	4	1	1	1	-17		-	-	-	-	-	-	
	Afectación temporal de la calidad del aire por polvo y cemento.	-	-	-	-	-	-	-	-	-1	1	2	4	1	1	1	-14		-	-	-	-	-	-	
<b>SUELO</b>	Incremento leve de procesos erosivos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-1	1	1	3	2	1	2	-13		-	-	-	-	-	-	
	<b>BIOLOGICO</b>																								
<b>FLORA</b>	Pérdida de cobertura natural (gramíneas) del suelo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-1	1	1	4	4	4	4	-21		-	-	-	-	-	-	
	<b>SOCIECONOMICO</b>																								
<b>SOCIAL</b>	Incremento de riesgos de accidentes laborales.	-		-	-	-	-	-	-	-1	1	1	3	2	1	2	-13		-1	1	1	4	1	1	-12
	Generación de empleos.	+1	1	2	4	1	1	2	-15	+1	8	4	4	4	1	4	+45		+1	1	2	4	1	1	+15
<b>ECONOMÍA</b>	Fortalecer la comercialización																	+1	8	8	4	4	4	8	+60

		Tabla # 14 Matriz de Importancia – Identificación de Impactos Ambientales – Cuantitativa																	
Componen te Ambiental	Impactos Ambientales y Socioeconómicos	ETAPAS DE PROYECTO																	
		PLANIFICACION						CONSTRUCCION						OPERACIÓN					
		C	In	Ex	MO	PE	RV	C	In	Ex	MO	PE	RV	C	In	Ex	MO	PE	RV
	FISICO							+1	2	2	4	2	1	1	-18		-	-	-
	Incremento de ingresos municipales.																		
PAISAJE	Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).							-1	2	1	2	2	1	1	-14		-	-	-
	Impacto visual por falta de mantenimiento a la obra.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1	1	1	-13

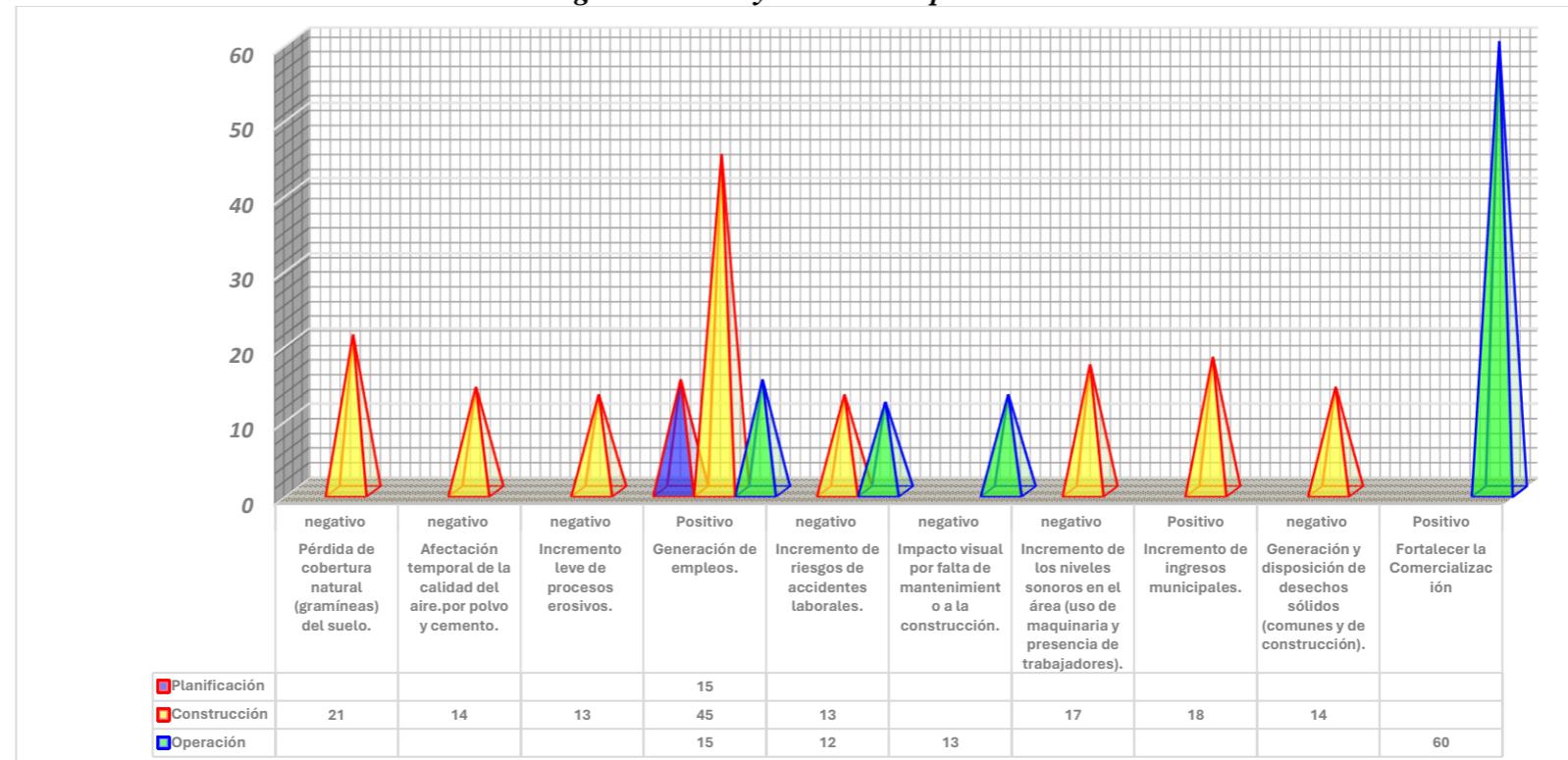
Elaborado: Consultores. 2024.

<b>Tabla # 15</b> <i>Análisis De Los Valores Asignados A Cada Uno De Los Parámetros Y Significancia De Los Impactos Identificados</i>								
Impactos Ambientales y Socioeconómicos	<b>ETAPA DE PLANIFICACION</b>							
	Carácter	Intensidad	Extensión del área	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Importancia
Generación de empleos	Impacto Positivo	-	-	-	-	-	-	Irrelevante / Bajo o Insignificante.
<b>ETAPA DE CONSTRUCCION</b>								
Incremento de los niveles sonoros en el área (uso de equipo y presencia de trabajadores).	Impacto Negativo	Media	Parcial	Inmediato	Fugaz o efímero	Corto plazo	Inmediata	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Afectación temporal de la calidad del aire por polvo y cemento.	Impacto Negativo	Baja o mínima	Parcial	Inmediato	Fugaz o efímero	Corto plazo	Inmediata	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Incremento leve de procesos erosivos.	Impacto Negativo	Baja o mínima	Puntual	Corto plazo	Temporal o transitorio	Corto plazo	Corto Plazo	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Pérdida de cobertura natural (gramíneas) del suelo.	Impacto Negativo	Baja o mínima	Puntual	Inmediato	Permanente	Irreversible	compensable	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Incremento de riesgos de accidentes laborales.	Impacto Negativo	Baja o mínima	Puntual	Corto plazo	Temporal o transitorio	Corto plazo	Corto Plazo	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Generación de empleos.	Impacto Positivo	-	-	-	-	-	-	Moderado/ Medio.
<b>ETAPA DE OPERACION</b>								
Incremento de ingresos municipales	Impacto Positivo	-	-	-	-	-	-	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Fortalecer la comercialización	Impacto Positivo	-	-	-	-	-	-	Superior / Alto.

Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).	Impacto Negativo	Media	Puntual	Medio plazo	Temporal o transitorio	Corto plazo	Inmediata	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Impacto visual por falta de mantenimiento a la obra.	Impacto Negativo	Baja o mínima	Parcial	Inmediato	Fugaz o efímero	Mediano plazo	Inmediata	Irrelevante / Bajo o Insignificante
Elaborado: Consultores. 2024.								

**Concluyéndose lo siguiente:**

**Gráfico # 9**  
**Impacto Ambiental y Socioeconómico, Por Etapa,**  
**Según Carácter y Valor de Importancia Obtenida**



**Fuente:** Resultado de la tabla #14“Matriz de Importancia – Identificación de Impactos Ambientales – Cuantitativa”.



## **8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4**

Considerando los siguientes puntos y los resultados del análisis de los Criterios de Protección Ambiental se determina:

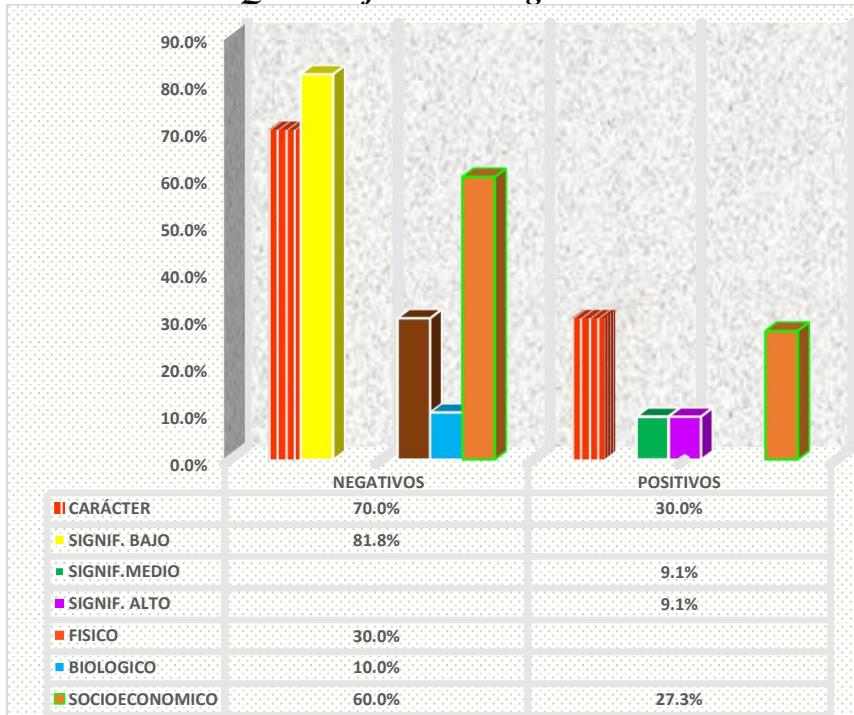
### **Ambiental:**

- ⇒ El PROYECTO: “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” construcción de tipo civil que, utiliza como referencia la categoría de la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (Código CINU), Código 4100, referencia “Construcción”; descripción - **CONSTRUCCIÓN DE GALERAS ABIERTAS O CERRADAS MAYORES DE 100m<sup>2</sup>.**, como una de las actividades que debe ingresar al proceso de evaluación ambiental.
- ⇒ El análisis de los Criterios de Protección Ambiental del artículo 22 Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo del 2023; identifica la generación de impactos ambientales negativos bajos o leves: Criterio 1 (uno); numerales (a, b, c) y Criterio 2 (dos); numerales (b y n).
- ⇒ La *Matriz de Importancia – Identificación de Impactos Ambientales – Cuantitativa* de los impactos ambientales y socioeconómicos del proyecto en base a los criterios de protección ambiental que se pueden generar; identificaron durante las tres (3) etapas impactos ambientales negativos bajos y leves en el componente ambiental físico, biológico y social, mientras refleja según grafica adjunta impactos socioeconómicos de significancia media y alta, respectivamente.





**Gráfico # 10**  
**Resultado Cuantitativo De La Matriz Utilizada En El Punto 8.4**  
**Que Justifica La Categoría**



*Fuente: Análisis gráfico, desarrollado por la Consultoría a los resultados del punto 8.4.*

➔ **Técnico**

El proyecto se ha diseñado, tomando en consideración los aspectos geográficos del área in situ como: Topografía – buzamientos y propuesta que espera aprobación por parte del MIVIOT para el uso de suelo respectivo.

**Financieramente:**

- ⇒ Los fondos para la ejecución de la obra han sido aportados por el PROMOTOR del proyecto el Sr. James Peter Yu Chanis.

Retomando todas las premisas citadas anteriormente y en cumplimiento estricto a la legislación nacional panameña en materia ambiental cuya base se sustenta en el análisis de los criterios de protección ambiental, establecidos en el Decreto 1 del 01 de marzo del 2023 se sustenta y justifica la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental del PROYECTO “DEPOSITO JAMES PETER YU” como Categoría I.



## **8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.**

*El Riesgo Ambiental*, es la probabilidad de ocurrencia que un peligro afecte directa o indirectamente al ambiente y a su biodiversidad, llevado a un escenario de exposición físico en un tiempo determinado, el cual puede ser de origen natural o antropogénico, cuyo análisis interdisciplinario, te debe llevar a determinar la existencia de una amenaza potencial que comprometa la calidad del agua, aire o suelo, poniendo en peligro la salud del ser humano como consecuencia de la exposición, el cual debe concretar un rango o magnitud para el peligro.

Para identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales para el proyecto “**DEPOSITO JAMES PETER YU**”; se seguirá la siguiente metodología:

### **⇒ Metodología de identificación y valoración de riesgo:**

Para la identificación de peligros que puedan generar riesgos, es posible utilizar herramientas de apoyo que faciliten esta tarea. En la selección de los métodos de identificación más apropiados, se deben tener en cuenta las características del ambiente humano, natural y socioeconómico, llevándolo a un escenario de riesgo definido dentro del área en la cual se desarrollarán las actividades.

#### **8.6.1 Escenarios de riesgo:**

Para este proyecto se identifica los posibles escenarios de riesgo en los que se estarán presentando mayor actividad a saber:

##### **➔ Exposición Potencial de Aire / Contaminación por ruidos y material particulado.**

El posible riesgo ambiental puede ser originado por las actividades de Limpieza, conformación del terreno, excavación para la cimentación y levantamiento de la obra Gris.

##### **➔ Exposición potencial al recurso humano / Accidentes Laborales**

La posibilidad de este riesgo puede registrarse en la descarga de Materiales de construcción, instalaciones de acabados y en Colocación del techo.





## **8.6.2 Evaluación del Riesgo**

Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como serán implementados.

### **➔ Cálculo de Riesgo:**

El riesgo se calcula usando la siguiente fórmula:

$$\mathbf{R = Consecuencia \times Probabilidad}$$

Dónde: Consecuencia = (A+B) y Probabilidad = (C+D)

En consecuencia, Riesgo = (A+B) + (C+D).

**Para el cálculo de la severidad y la probabilidad del riesgo, se utilizará la siguiente escala:**

#### **Consecuencia al ambiente.**

A= 0 No hay impacto.

A= 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable.

A= 2 Daño reversible y a corto plazo (directo).

A= 3 Daño reversible y a corto plazo, pero que se extiende más allá de la empresa (directo).

A= 4 Daño efectivo al ambiente con impactos directos e indirectos y/o el aspecto está regulado.

#### **Consecuencia sobre los humanos o bienes de la empresa.**

B = 0 No hay riesgo a para la salud o a la seguridad.

B = 1 Riesgo menor a la salud o seguridad, heridas leves sin días perdidos (primeros Auxilios).

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos.

B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos.

B = 4 Riesgo serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o perdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado.





### Ocurrencia.

C = 1 La ocurrencia solo es posible como resultado de un desastre, natural severo u otro evento catastrófico.

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente o una falta no predecible.

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de un accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones de trabajo.

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo.

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales.

### Frecuencia de la actividad asociada al aspecto o riesgo.

D = 1 Rara vez ocurre, pero se puede dar.

D = 2 Ocasionalmente, varias veces por año, pero menos de una vez por mes.

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes.

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana.

D = 5 Varias veces al día

Según la aplicación de la formula el riesgo mínimo existente tendrá un rango de 1 y 80 como máximo.

Aspecto Ambiental	Consec. Amb. (A)	Consec. Humana (B)	Ocurrencia (C)	Frecuencia (D)	(A+B)	(C+D)	R= Conc. X Prob.	Ocurrencia
<i>Exposición Potencial de Aire a / Contaminación por ruidos y material particulado</i>	2	2	4	5	4	9	36	<i>Construcción</i>
<i>Exposición potencial al recurso humano / Accidentes Laborales</i>	2	2	5	5	4	10	40	<i>Construcción / Mantenimiento</i>

Se puede observar que, en la tabla de análisis de riesgo, el nivel de significancia más alto está representado por la Exposición potencial al recurso humano / Accidentes Laborales, ya que para el mismo se necesitará de un excelente capataz para que organice su personal correctamente según tareas, que exija el uso adecuado del equipo de seguridad personal y



que cumpla al pie de la letra con las regulaciones existente en ambiente y seguridad ocupacional. Sin embargo, este valor asociado al grado máximo de riesgo (80), es de baja magnitud mientras se desarrollarán las actividades de Construcción y Mantenimiento de la obra a construir.





## **9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).**

El Plan de Manejo Ambiental, contempla actividades y acciones, por medio de las cuales el Promotor busca minimizar, los impactos negativos que surgen a raíz del desarrollo del Proyecto, durante sus distintas etapas, siendo responsabilidad del Promotor asegurar la aplicación de estas medidas, a fin de garantizar la conservación del medio donde se ejecutará el proyecto (etapas de construcción). Para lograr estos objetivos, el Promotor debe contar con un coordinador ambiental, que oriente y guíe todo el proceso referente al manejo ambiental, durante el desarrollo del proyecto (etapas de construcción).

El Promotor deberá además asegurar el cumplimiento ambiental del Proyecto, con los requisitos ambientales y procedimiento, establecidos en el presente Plan, así como también tomar en consideración, todas las condiciones que figuren en la Resolución Ambiental que emitirá El Ministerio del Ambiente, en caso de ser aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

### **9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.**

**Tabla #16**  
**Plan de Manejo Ambiental**

<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>MEDIDA DE MITIGACIÓN</b>	<b>FASE</b>
<b>Afectación temporal de la calidad del aire por polvo y cemento.</b>	<p>Exigir el uso de lonas a los vehículos que les suplan el material.</p> <p>Se prohíbe la quema de cualquier tipo de desecho, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como caucho, plásticos, poliuretano, cartón, entre otros; como medio de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Los trabajadores que manipulen cemento para preparar concreto deben contar con guantes y mascarillas adecuadas con filtro P100 o N100.</p>	<b>Construcción</b>





<b>Incremento de los niveles sonoros en el área (uso de equipo y presencia de trabajadores).</b>	<p>El personal que labora en el proyecto debe utilizar el equipo de seguridad y protectores de oídos (orejeras) a fin de mitigar el ruido de estar expuesto a niveles por arriba de 85 dBA, en un periodo de 8 horas.</p> <p>Apagar el equipo que no se esté utilizado.</p> <p>Utilizar horario de trabajo adecuado de 7:00 AM a 3:00 PM.</p>	<b>Construcción</b>
<b>Incremento leve de procesos erosivos.</b>	<p>Canalización correcta de las aguas pluviales que se desplazan por el proyecto.</p> <p>Intervenir solo el polígono general de movilización y construcción de obra.</p> <p>Cumplir con las normas de diseño para la construcción del proyecto.</p>	<b>Construcción</b>
<b>Perdida de la cobertura natural del suelo representada por gramíneas.</b>	<p>Efectuar el pago al Ministerio de Ambiente en concepto de Indemnización Ecológica y el resto libre de la finca debe ser revegetado una vez culminada las actividades.</p>	<b>Construcción</b>
<b>Incremento de riesgos de accidentes laborales.</b>	<p>Dotar de equipo de protección personal a los empleados.</p> <p>Ejecutar un plan de acción para casos de emergencia y un plan de seguridad para casos de incendio.</p> <p>No permitir el ingreso de personas ajenas al proyecto.</p> <p>El personal que labore en el proyecto debe utilizar el equipo de seguridad recomendado por la ley para así evitar accidentes de trabajo, de igual forma los trabajos se deben manejar tomando en cuenta todas las medidas de seguridad estipulada en la ley.</p> <p>Contar con botiquín de primeros auxilios al igual que contar con extintores</p> <p>Impedir en lo posible el acceso de personas ajenas al área de trabajo (ej., familiares, amigos, etc.), ya que esto puede provocar distracciones o accidentes. Queda además prohibido fumar o hacer fogatas en el área de influencia del proyecto.</p>	<b>Construcción Operación</b>





<b>Generación de empleos.</b>	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	<b>Planificación Construcción Operación</b>
<b>Fortalecer la comercialización</b>	Impacto Positivo que beneficiará a directamente al promotor y le generará ingresos.	<b>Operación</b>
<b>Incremento de ingresos municipales.</b>	Cumplir con todos los impuestos municipales en concepto de construcción, canon de basura, etc..	<b>Construcción</b>
<b>Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).</b>	<p>Definir áreas seguras para la disposición de desechos sólidos de forma temporal, hasta el momento del retiro utilícese bolsas negras y tanques con tapa para la deposición de esta.</p> <p>Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante la ejecución del proyecto y su deposición respectiva, previo pago del canon municipal.</p> <p>Al finalizar el proyecto las áreas deben quedar limpias y libre de desechos de construcción y/o sólidos comunes propios de las actividades en el proyecto.</p>	<b>Construcción</b>
<b>Impacto visual por falta de mantenimiento a la construcción.</b>	Establecer un programa de mantenimiento anual del con la finalidad de mantener la construcción en perfectas condiciones físicas y estructurales.	<b>Operación</b>
<b>Elaborado: Consultores. 2024.</b>		





### 9.1.1. Cronograma de Ejecución

El siguiente cronograma de ejecución del proyecto:

Acción a Ejecutar	Cronograma de Ejecución/											
	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Compra, entrega y uso del equipo de seguridad, protección personal												
Compra de botiquín de Primeros auxilios y extintores.												
Contratación e ubicación de baño portátil.												
Contrato municipal y Pago del canon para uso del vertedero de desechos.												
Compra e ubicación de Recipientes y bolsas para la deposición de basura.												
Marcado en campo de los controles topográficos definitivos.												
Tramite y pago de indemnización ecológica.												
Traslado de equipo y herramientas al sitio del proyecto.												
Limpieza del área y otras zonas requeridas para ejecuta la actividad.												
Adquisición de Materiales e insumos para ejecutar el proyecto.												
Inicio de actividades propias de la obra.												
Recolección de desechos domésticos.												
Deposición en vertedero de desechos domésticos y de construcción												
Mantenimiento del baño portátil.												
Construcción completa de la Obra.												
Dejar el área libre de desechos, domésticos y de construcción.												
Siembra de grama												

Fuente: La Consultoría – 2024.





### **9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental.**

Por las características propias del proyecto no se realizarán monitoreos de parámetros ambientales para comparaciones de límites permisibles establecidos en las normativas. En este sentido se realizarán muestreos de manera periódica de las medidas de mitigación para verificar internamente si el proyecto está cumpliendo con las normas y prácticas ambientales que se han establecido. Con el fin de vigilar que las medidas sugeridas sean cumplidas, reforzadas o modificadas para evitar que los impactos ambientales generados sean agravados o desencadenen otros impactos.

El objetivo principal a cumplir en esto es garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y compensación contenidas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA. El monitoreo básicamente es de manejo interno, ejecutado en primera instancia por el Promotor, de manera tal, que se cumpla con lo contenido en este EsIA ante el Ministerio de Ambiente que es la entidad reguladora.

**Tabla #17**  
**Programa de Monitoreo del PMA para el Proyecto**

<i>Medio Afectado</i>	<i>Tipo De Montoro</i>	<i>Actividad A Monitorear.</i>
Suelo	Monitoreo leve de procesos erosivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el proyecto cumple estrictamente con el diseño aprobado en cuanto al manejo de las aguas pluviales, refiérase a estabilización civil del suelo y canales de desalojo de las aguas pluviales que se desplazan por el terreno en el que se desarrolla la edificación.</li> </ul>
Aire	Monitoreo visual de calidad del aire (lores, ruidos molestos y emisiones de partículas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el equipo mecánico tenga su mantenimiento actualizado y que sea operado por una persona idónea (Concretera)</li> <li>• Verificar que se cumpla con el mantenimiento adecuado al sanitario portátil.</li> </ul>





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que los trabajadores que operan las herramientas generadoras de ruidos utilicen tapones de oídos.</li> </ul>
<b>Flora</b>	Monitorear los trabajos de limpieza en sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que la limpieza de la capa vegetal se efectúe estrictamente en los sitios requeridos para el proyecto.</li> </ul>
	Monitoreo de la seguridad y riesgo laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el personal cuente y utilice el equipo de seguridad adecuado según la actividad que realice.</li> <li>• Verificar la existencia de Botiquín de primeros auxilios y extintor.</li> <li>• Supervisar el trabajo para garantizar la seguridad de los moradores cercanos al área del proyecto.</li> <li>• Mantener vigilancia para el control de entrada de terceros al proyecto.</li> </ul>
<b>Socioeconómica</b>	Monitoreo de compromisos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que se cuenta con el pago de la indemnización ecológica, pago de canon municipal del uso del vertedero y pago de la letrina portátil.</li> </ul>
	Monitoreo visual del manejo de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el proyecto cuente con tanques y bolsas adecuadas para la disposición de los desechos sólidos y que los mismos sean acarreados al vertedero municipal.</li> </ul>

*Fuente: La Consultoría – 2024.*





### 9.3. Plan de Prevención de Riesgos Ambientales.

El Plan de Prevención de Riesgos Ambientales plantea medidas de prevención según los principales riesgos identificados en el punto 8. 8.6 “*Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases*”.

Las medidas de prevención de riesgos ambientales se destinan al control de eventos que al ocurrir pueden causar impactos indeseados o daño a las personas, al medio ambiente y/o a la propiedad privada. Considerando el origen de los riesgos ambientales; naturales corresponden principalmente a eventos impredecibles de origen natural y antrópicos derivados de acciones de personas sean o no involuntarias.

#### Medidas del Plan de Prevención de Riesgos Ambientales

Se determinó para los tres entornos o ambientes considerados: natural, humano y socioeconómico, la generación de elementos de riesgos identificados y valorados en 20 y más: Exposición Potencial de Aire a / Contaminación por ruidos y material particulado  
Exposición potencial al recurso humano / Accidentes Laborales

Tabla # 18

## Plan de Prevención de Riesgos Ambientales Específicas

Riesgos identificados	Acciones de Prevención	Responsable
<i>Exposición Potencial de Aire a / Contaminación por ruidos y material particulado</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer horarios con intervalos de pausas o descansos a los colaboradores que tengan que exponerse a ruidos mecánicas.</li> <li>▪ Supervisión de la tarea en el control de la exposición (tiempo).</li> <li>▪ Uso de equipo de protección personal auditiva y mascarillas.</li> </ul>	Promotor
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de equipo de protección personal de acuerdo con las labores que realice el personal (casco, guantes, botas, lentes, mascarilla).</li> </ul>	Promotor





<p><b>Exposición potencial al recurso humano / Accidentes Laborales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contar con extintores dispuestos en el sitio según la normativa del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.</li><li>▪ Efectuar las excavaciones considerando las condiciones y características técnicas del material a excavar.</li><li>▪ Supervisión permanente de seguridad durante las jornadas laborales.</li><li>▪ Contar con Botiquín de primeros Auxilios.</li></ul>	
<p><b>Elaborado:</b> Consultoría Ambiental, 2024.</p>		

## 9.6. Plan de Contingencia.

Un plan de contingencia es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas. Pérez Porto, J., Merino, M. (6 de febrero de 2009).

### OBJETIVOS

Diseñar, presentar e implementar procedimientos estratégicos que se activarán de manera rápida, efectiva y segura ante posibles emergencias que se puedan presentar durante la construcción del proyecto:

a) **Respuesta a Problemas Ambientales:** En caso de accidentes fortuitos ambientales, durante las fases de construcción y operación del proyecto, se debe aplicar un programa de seguimiento especial por parte del Promotor. El contenido debe ser el siguiente:

- Ocurre el accidente o problema ambiental.
- Se informa al capataz y este al Arquitecto y/o Ingeniero responsable de la obra.
- Ambos actores proceden a realizar las inspecciones de campo para la evaluación de la magnitud del problema.





- Se le notifica de inmediato al Promotor para definir acciones concretas.
- Se debe coordinar una gira conjunta de evaluación del problema con un Consultor ambiental y aplicar de inmediato las medidas ambientales por parte de la empresa.
- Si la incidencia toca áreas fuera del polígono del proyecto y afecta áreas privadas y públicas se efectúa la comunicación oficial al administrador gubernamental (Mi AMBIENTE) y se involucra a las instituciones que tengan injerencia en el tema. Para captar y aplicar en sitio las recomendaciones giradas.
- Una vez subsanada la incidencia se procede a redactar un informe en el cual se incorporará las sugerencias emitidas por los involucrados en la inspección de campo.
- En el Informe de seguimiento y control que se presenta al administrador estatal ambiental (MiAMBIENTE) se incorporará a este informe.

#### **b) Seguridad Ocupacional**

De registrarse un accidente laboral fortuito o enfermedad repentina en el sitio de Obra Coordinar con la Unidad de Urgencia del Ministerio de Salud, para brindar una atención expedita al obrero y de requerirse, efectuar el traslado al Centro hospitalario más próximo a la zona del accidente ya sea el Centro de Salud de Parita o Gustavo Nelson Collado en ciudad de Chitré.

- Instruir y capacitar a los trabajadores sobre seguridad laboral y constantemente recordar las normas de seguridad y uso de equipos
- Entregar todo el Equipo de Seguridad Laboral de Uso Obligatorio (cascos, botas, protector de oídos, protector de ojos, etc.) y demás equipo de protección.
- Exigir la utilización del Equipo de Seguridad Laboral de Uso Obligatorio y de protección.
- Colocar en sitios visibles en oficinas administrativas (casetas), los mecanismos para comunicarse con los centros de socorro más cercanos en caso de urgencias.





- Se debe tener permanente un vehículo en la obra durante la jornada de trabajo, para evacuar al personal que presente traumatismos, producto de algún accidente o por enfermedades.
- En el área se deben colocar extintores del tipo ABC de 20 libras para evitar y contrarrestar cualesquiera incendios fortuitos. Capacitar a algunos de los obreros en primeros auxilios.
- Mantener permanentemente en la obra un botiquín completo.
- Mantener en la obra un teléfono celular funcional permanente (Con carga de Contrato o con saldo).

## **9.7. Plan de Cierre.**

La durabilidad de las estructuras construidas o vida útil puede ser prolongada indefinidamente a partir de un adecuado mantenimiento de las instalaciones físicas y estructurales; por lo cual no se considera el cierre. Si por alguna razón el promotor opta por el cierre del proyecto antes de concluir su ejecución podría elegir por las siguientes alternativas y/o otra conveniente en su momento:

- Si no ha concluido la fase de construcción se opta por el abandono del proyecto, primero se procederá a informar al Ministerio de Ambiente y luego se procederá a desmantelar las infraestructuras desarrolladas, los desechos serán clasificados para reciclarlos y se procederá al saneamiento del área de ser necesario, cumpliendo con lo siguiente: la notificación a MIAMBIENTE se efectuará en un plazo no mayor de 30 días hábiles, previo a la fecha en que pretenden efectuar el abandono y posteriormente cubrir los costos de mitigación o remediación citados en el EsIA aprobado.
- El Promotor pondrá vender a otra empresa o persona natural, los materiales que tenga para ser reusado en otras facilidades, al igual que puede tratar de vender la finca objeto del proyecto una vez se cuente el suelo estabilizado con grama bien puede ser raíz de palma, petate o Alicia, de igual forma se recomienda la siembra de arbusto.





## 9.9. Costos de la Gestión Ambiental.

Gestión Ambiental es el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible.

La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que muchas veces no está incluido en el presupuesto total del proyecto, por lo tanto, debe cuantificarse cada una para obtener el total (Costo de la Gestión Ambiental).

**Tabla #19  
Costo de Gestión Ambiental para este Proyecto**

Actividades	Costos Aproximados (B./.)
Plan de Manejo Ambiental (PMA), incluye los costos de las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales (fases de construcción y operación)	<b>5230.00</b>
Plan de Monitoreo Ambiental	<b>900.00</b>
Plan de Participación Ciudadana (Incluye costos de la Consulta Pública)	<b>220.00</b>
Plan de Prevención de Riesgos	<b>1000.00</b>
Plan de Cierre	<b>750.00</b>
Plan de Contingencia	<b>1500.00</b>
Tramitación ante el Ministerio de Ambiente del EsIA: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Pago por servicios de evaluación B/. 1,250.00</li> <li><input type="checkbox"/> Paz y Salvo B/.3.00</li> </ul>	<b>353.00</b>
Informes de Seguimiento ambiental	<b>900</b>
<b>TOTAL</b>	<b>B/9423.00</b>





## 11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En cumplimiento al Capítulo IV, Artículo 14 y 18, del Decreto Ejecutivo, 1 del 01 de marzo del 2023, se contó con dos consultores ambientales idóneos, debidamente inscritos ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para el desarrollo y presentación del Estudio de Impacto Ambiental, que se eleva a la consideración y revisión técnica de la entidad regente a nivel regional, Ministerio de Ambiente, provincia de Herrera.

### 11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

Profesional	Función/ según Artículo 25 del Decreto Ejec. 1/01 de marzo/ 2023	Firma
<b>LIC. OTILIA SÁNCHEZ CED. 7 - 101 - 711 IAR - 035 - 2000</b>	Coordinador, Numerales 2 - 6 y numerales del 9, conclusiones y edición final del documento	
<b>LICDA. NINFA LUISA MENDOZA CED. 6-702-2245 DEIA-IRC-058-2022</b>	Numeral 7, 8 completo, incluyendo levantamiento de Encuestas y volanteo. Numeral 1 y organización del documento	  

Yo, nago certificar que he otejado (12) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparecen(s) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considere auténtica(s).

Otilia Sánchez Arzua  
7-101-711 Ninfa Luisa  
Mendoza González 6-702-2245  
Herrera, 23 ABR 2024

Testigo:  Testigo:   
Sra. Rita Belén Muñoz Solís  
Notaria Pública de Herrera





## **11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas. Identificando el componente que elaboro como especialista e incluir copia de cédula.**

Por la naturaleza del proyecto no fue necesario utilizar personal de apoyo.

## **12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los resultados de la valorización desarrollada revelan que el proyecto es ambientalmente viable, debido a que sus impactos son de baja magnitud y mitigables con medidas sencillas y fáciles de aplicar cuyos efectos negativos según el análisis presentado en los puntos anteriores recaen sobre el medio físico en un 30%, Biológico un 10% y socioeconómico 30% respectivamente, pero de significancia baja mientras se registran dos impacto positivo dentro del componente socioeconómico que registran otro 30% pero con un valor de significancia media y alta respectivamente.

Es de suma importancia que se cumpla a cabalidad con todo lo establecido en el presente Estudio para asegurar la seguridad y salud de todos sus trabajadores y personas que de una u otra forma serán vinculados con en el desarrollo del presente proyecto.

Entre las recomendaciones se citan:

1. Obtener todos los permisos requeridos por las diferentes entidades gubernamentales, antes de dar inicio al proyecto.
2. Garantizar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.
3. Implementación integral de este documento, lo que garantizará la viabilidad ambiental correspondiente.
4. Llevar a cabo un Seguimiento y Control Ambiental bien coordinado el cual debe ser desarrollado por un profesional idóneo e inscrito ante el Ministerio de Ambiente.





## 13. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 41 de 1 de julio de 1998 “Por la Cual se Dicta la Ley General de Ambiente de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente”.
- Decreto Ejecutivo N.º 1 de 1 de marzo de 2023 Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.
- Canter. W. Larry Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, Colombia 2,000.
- Holdridge R. Leslie. Manual Dendrologico para 1,000 especies arbóreas en Panamá, 1,970.
- INRENARE. Departamento de Vida silvestre La fauna silvestre panameña, 1998.
- Meek, E. U. y Hildebrand, 1916. Freshwater fishes from Panamá. Zool. Ser. Field. Mus. Nat. Hist.,10:217-374.
- Fishbase 1996. <https://www.fishbase.org>
- República de Panamá. Villarreal, J., Name, B., & García, R. (2013). Zonificación De Suelos De Panamá En Base A Niveles De Nutrientes. Ciencia Agropecuaria, (21), 71-89.
- República de Panamá. Página Web de la Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo, Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda 2023. [www.contraloria.gob.pa/inec](http://www.contraloria.gob.pa/inec)
- República de Panamá. Página Web de ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente) [www.anam.gob.pa](http://www.anam.gob.pa)
- Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. 4<sup>a</sup> edición 2010. Vicente Conesa Fernández-Vítora. Año 2010.





## 14. ANEXOS

### 14.1. Copia de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Copia de Cédula del promotor.

### 14.2. Copia de paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

### 14.3. Copia del Certificado de existencia de persona jurídica

*Este Punto No Aplica ya que el Promotor es persona Natural y No Jurídica.*

### 14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

#### 14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.

*Este Punto No Aplica ya que el Promotor es dueño de la Finca donde se desarrollará la actividad.*

### 14.5. Notas de Asignación de Uso de Suelo y Planos del Proyecto

#### 14.6 Informes Técnicos

Prospección Arqueológica

Monitoreo Calidad de Aire

Monitoreo Calidad de Ruido

### 14.7 Volante y Encuestas de Participación Ciudadana

Volante

Encuestas



**14.1      Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de  
Cédula del promotor.**

---

**Promotor: JAMES PETER YU CHANIS**



CERTIFICO

Que JAMES PETER YU CHANIS  
 quien(s) se identificó(caron) debidamente,  
 firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
 lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Chitré,

22 ABR 2024 8-762-2195

Testigo

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís  
Notaria Pública del Circuito de Herrera

**INGENIERO**  
**JAIME OCAÑA**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**PROVINCIA DE HERRERA**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**E. S. D.**

**Respetado Director:**

La presente tiene como finalidad, Solicitar la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado: "**DEPOSITO JAMES PETER YU**" promovido por JAMES PETER YU CHANIS, persona natural con cédula de identidad personal N° 8-762-2195. Mediante esta nota, se procede a entregar el presente documento que está conformado por 14 Numerales y contiene 179 páginas de las cuales 80 son de anexos. Este Proyecto se planifica realizar dentro del ejido municipal del distrito y corregimiento de Parita, Provincia de Herrera.

A continuación, las generales:

**Datos Generales del Promotor**

a) Nombre del Promotor y Representante Legal:	JAMES PETER YU CHANIS
b) Cedula de Identidad Personal	8-762-2195
c) Persona de contacto	James Peter Yu Chanis
d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales	Corregimiento San Juan Bautista, Urbanización El Vigía, Calle 7ma. Sur, Tercera casa
e) Números de teléfonos:	6948 - 5878
f) Correo electrónico	<a href="mailto:jamesyu@grupomegapanama.com">jamesyu@grupomegapanama.com</a>
g) Nombre y registro del Consultor	Otilia Sánchez - IAR-035-2000 Ninfa L. Mendoza – IRC - 058-2022

En espera que el documento, cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 1 del 01 de marzo del 2023, y su modificación respectiva en Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo del 2024, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta - Certificación de Registro Público de las fincas involucrada en el proyecto, copia de cédula del Promotor, paz y salvo y recibo original de pago de la Evaluación del Estudio.

Panamá, 19 de abril del 2024.



JAMES PETER YU CHANIS.

c.i.p 8-762-2195

PROMOTOR



Promotor: JAMES PETER YU CHANIS

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

James Peter  
Yu Chanis



8-762-2195

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-NOV-1982  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 29-AGO-2022 EXPIRA: 29-AGO-2037



*[Handwritten signature]*

Yo, hego constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con (los) presentado(s) como original(es), y consta que es(son) su(s) fotocopia(s).

Herrera, 16 ABR 2024

*Licda. Rita Belinda Huerta Solís*  
Notaria Pública de Herrera



14.2. Copia de paz y salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 237226

Fecha de Emisión:

22	04	2024
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

22	05	2024
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**YU CHANIS, JAMES PETER**

Con cédula de identidad personal N°

8-762-2195

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación válida por 30 días  
Firmado \_\_\_\_\_  
Director Regional

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA**

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

6015839



Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JAMES PETER YU CHANIS / 8-762-2195	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-4-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELA PAZ Y SALVO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DEL PROYECTO "DEPÓSITO JAMES PETER YU"

Día	Mes	Año	Hora
22	04	2024	12:50:14 PM

Firma

Nombre del Cajero Vilka Valdes



Sello

IMP 1

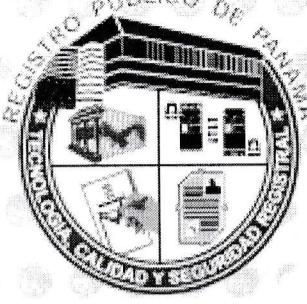


- 14.4** Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

**14.4.1 En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.**

*Este Punto No Aplica ya que el Promotor es dueño de la Finca donde se desarrollará la actividad.*





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE  
GARCIA JAEN  
FECHA: 2024.04.17 14:59:08 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

*Roberto Clemente*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 154705/2024 (0) DE FECHA 04/17/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PARITA CÓDIGO DE UBICACIÓN 6401, FOLIO REAL № 15926 (F)  
CORREGIMIENTO PARITA, DISTRITO PARITA, PROVINCIA HERRERA.  
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3153 m<sup>2</sup> 2 dm<sup>2</sup>.  
CON UN VALOR DE TERRENO DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS).  
NÚMERO DE PLANO: RH6401406.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JAMES YU (CÉDULA 8-762-2195) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LA FINCA NO.1074 INSCRITAS AL FOLIO 298 DEL TOMO 131 R.A. DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE HERRERA.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMREA HIPOTECA Y ANTICRESIS, HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DEOCHENTA Y TRES MIL BALBOAS (B/.83,000.00) POR UN PLAZO DE 1 AÑO, UN INTERÉS ANUAL DE 9.50%. LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA) S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 1. PAZ Y SALVO DEL IDAAN 1. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PARITA CÓDIGO DE UBICACIÓN 6401, FOLIO REAL № 15926 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 162848/2013 DE FECHA 09/09/2013. MODIFICACIONES A LA HIPOTECA: MANTENIDA Y EXTENDIDA LA HIPOTECA Y ANTICRESIS. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 11/19/2015, EN LA ENTRADA 492794/2015 (0).

**AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE:** LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON: NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CIENTO CINCO MIL BALBOAS (B/.105,000.00); PLAZO 12 MESES; INTERÉS ANUAL 8%; INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 11/20/2015, EN LA ENTRADA 492794/2015 (0).

**MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO:** CLÁUSULAS DEL CONTRATO: DECLARA EL BANCO /BANISTMO, S.A. Y LA SOCIEDAD ANONIMA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CANAJAGUA, S. A./ QUE CONVIENEN EN CELEBRAR UNA MODIFICACION A LA LINEA ROTATIVA COMERCIAL CELEBRADA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA N° 4018 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN LO QUE RESPECTA: DEUDOR: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CANAJAGUAS, S A. FICHA: 515437. GARANTE HIPOTECARIO: JAMES PETER YU CHANIS O JAMES YU /LA MISMA PERSONA/CEDULA: 8-762-2195. FIANZA SOLIDARIO: PROVENTAS, S. A. FICHA: 843190. Dicha MODIFICACION ES EN CUANTO A LA CLAUSULA PRIMERAS CITADA EN LA ESCRITURA 4018 EN CUANTO A CUANTIA PROPOSITO DESEMBOLSO Y CONDICIONES PARA DISPONE DE LOS FONDOS COMISIONES. EL RESTO DE LA INFORMACION QUEDA PLASMADA EN ESTE DOCUMENTO YA QUE LOS DETALLES SON CASI TODA LA ESCRITURA PERO NO SE PODRA COLOCAR TODA LA INFORMACION.

**AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE:** LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL BALBOAS (B/.222,000.00); PLAZO 5 AÑOS; INTERÉS MENSUAL 1.8746% MENSUAL; CLÁUSULAS DEL CONTRATO CONTRATO DE LINEA DE CREDITO NO ROTATIVA, CONVERTIBLE A PRESTAMO DECRECIENTE, EL GARANTE HIPOTECARIO CONVIENE EN MANTENER VIGENTE, PERO AHORA EXTENDIDA, MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HASTA POR LA SUMA DE B/.222,000.00; OBSERVACIONES GARANTE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D39CCCA9-31C0-4831-884A-14E69B0B2939

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



## Registro Público de Panamá

HIPOTECARIO: JAMES PETER YU CHANIS 8-762-2195. FIADORA SOLIDARIA: JACQUELINE LORENA QUINTERO DOMINGUEZ. FIADORA SOLIDARIA: GRUPO MEGA HOLDING CORP. 155675203 (PODER). JACQUELINE LORENA QUINTERO DOMINGUEZ.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2024 2:13 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404564378



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D39CCCA9-31C0-4831-884A-14E69B0B2939

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## 14.5 Notas para Asignación de Uso de Suelo y Planos del Proyecto

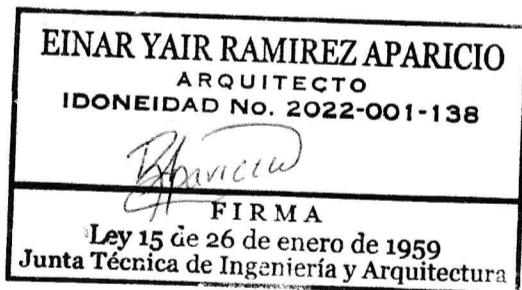


## A QUIEN CONCIERNE

Por este medio yo, Einar Y. Ramírez A. con cedula de identidad personal N° 6-719-1764 Arquitecto de Profesión con Licencia No. **2022-001-138**, a través de este documento certifico, que el Folio Real 15.926, código de ubicación 6401, ubicado en la provincia de Herrera, distrito de Parita, corregimiento de Parita, propiedad del sr James Yu, con cédula de identidad personal N° 8-762-2195, se encuentra actualmente en aprobación de Asignación de Uso de Suelo C-2 (Comercial Urbano), requerido para la construcción de una galera tipo deposito, y que dicho trámite ha sido sometido ante la Dirección de Control y Orientación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Herrera.

Dado en la ciudad de Chitré a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente



Arquitecto Einar Y. Ramírez A.  
Cedula 6-719-1764

Pd: Adjunto control de ingreso de expediente en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



erap2904@gmail.com



6569-8361



Las Minas, Herrera



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - HERRERA

INFORME TÉCNICO No. 02-2024

FECHA: 19 de febrero de 2024.

ASUNTO:

ASIGNACION DE USO DE SUELO A C-2 (COMERCIAL URBANO), DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE CHITRÉ DE 1981, SOBRE EL FOLIO REAL N° 15926, CODIGO DE UBICACIÓN 6401, Y SUPERFICIE DE 3,153.20 M2, UBICADO EN LA AVENIDA BELISARO PORRAS, CORREGIMIENTO DE PARITA, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA.

DATOS GENERALES:

- Solicitante y Proponente: ARQUITECTO EINAR Y. RAMIREZ A PARICIO
- Propietario: JAMES PETER YU CHANIS
- Datos Catastrales: Sobre el Folio Real N°15926, Código de Ubicación 6401, y Superficie de 3,153.2 M2.
- Ubicación: Ubicado en la Avenida Belisario Porras, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

REFERENCIAS:

Análisis del expediente e inspección de campo.

TENDENCIA AL DESARROLLO:

Comercial Urbano

ANALISIS:

- Asignación de Uso de Suelo a C-2 (Comercial Urbano) ubicado en la Avenida Belisario Porras, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia De Herrera
- Dicha solicitud es presentada por el Arq. Einar Yair Ramírez Aparicio
- Que dicha finca consiste en un globo de terreno con el Folio Real N°15926, Código de Ubicación 6401, y Superficie de 3,153.2 M2.
- Esta solicitud cuenta con los requerimientos del MIVIOT.
- El flujo vehicular en el sector es de alto tráfico en cuanto a los vehículos que circulan por esta área.

OBSERVACIONES:

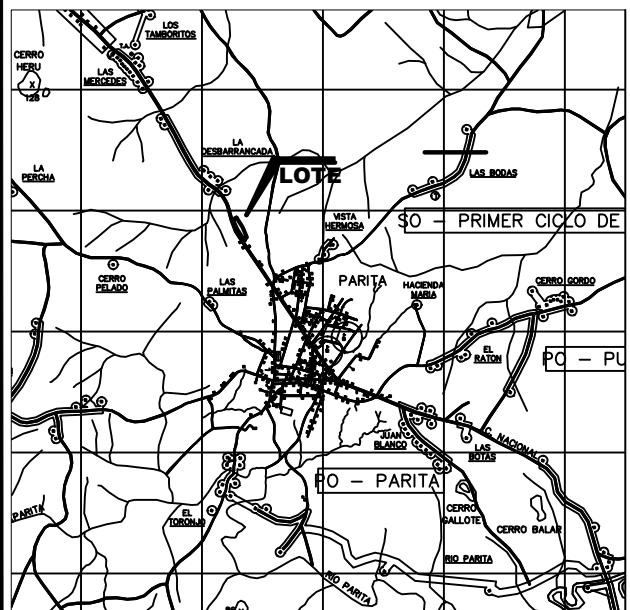
- No vemos inconveniente alguno con respecto a aspectos que produzcan peligro a la Finca y sus alrededores.

CONCLUSIÓN:

- El proyecto en mención será provisto de Agua Potable, sistema de Alcantarillado Sanitario, Electricidad e Internet.
- En el proyecto propuesto, existe transporte público colectivo, como la ruta Ocú – Chitré, Santiago –Chitré, Aguadulce – Chitré, Penonomé – Chitré, Panamá – Chitré, Las Tablas – Panamá. Macaracas – Panamá, Tonosí – Panamá. Además, Transporte Selectivo como la piquera de Taxi Santo Domingo.
- En vista que la Junta de Planificación Municipal de este Distrito de Parita no emite ninguna opinión en los procesos de Cambio y Asignaciones de Uso de Suelo que se dan dentro de esa zona ya que dicha junta no se ha reunido desde el día de la juramentación y consideramos técnicamente viable la solicitud de Asignación de uso de suelo a C-2 (Comercial Urbano).

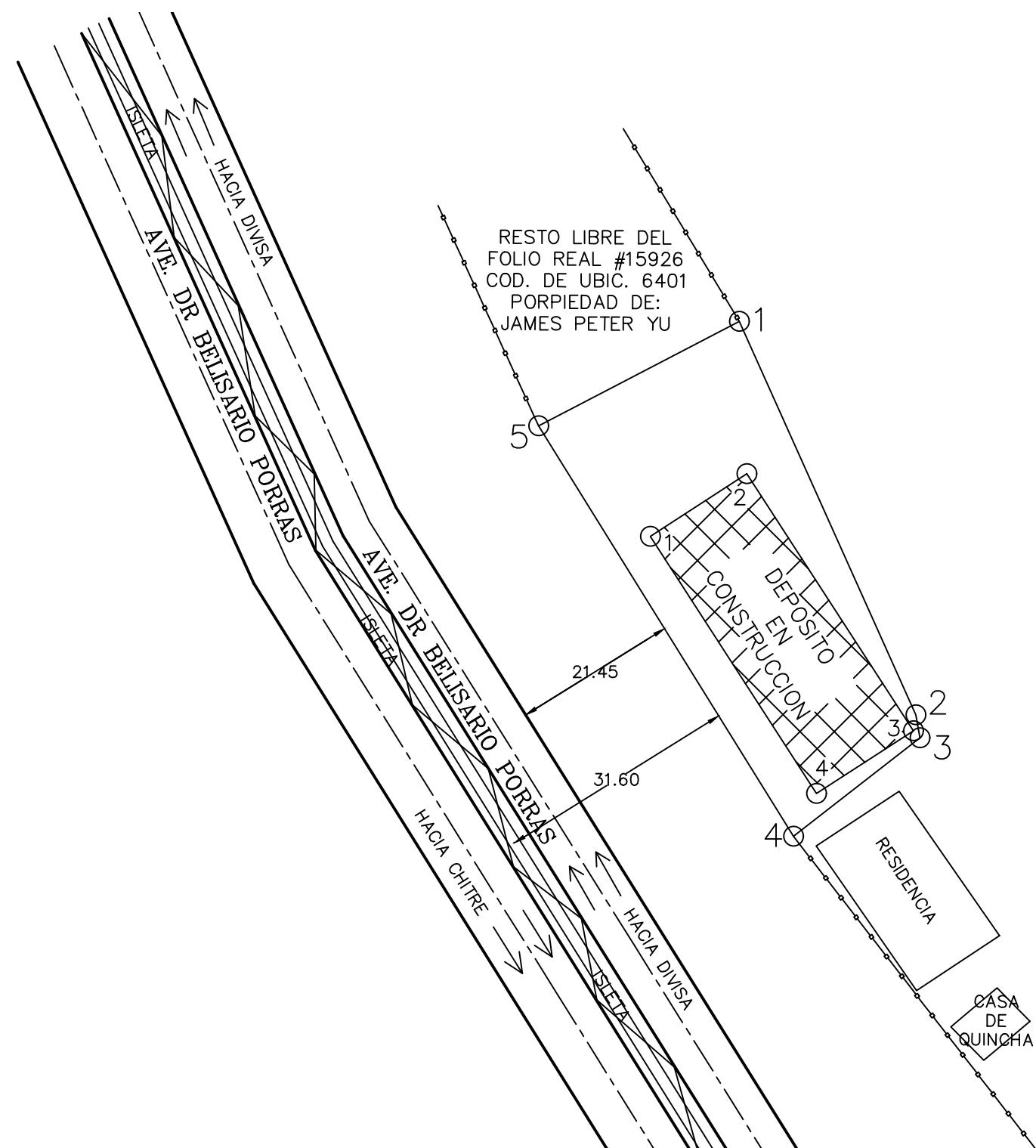
Preparado por:

  
ARQ. YAMILÉTH DEL CARMEN SÁNCHEZ  
JEFA ENCARGADA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO  
MIVIOT-HERRERA



LOCALIZACION REGIONAL

ESC. 1:5,000



ESCALA GRAFICA

MTS 0 10 20 30 40 60 80 MTS

ESCALA NUMERICA 1: 750

MARIBEL DEL C. ZAMORA  
TECNICO EN INGENIERIA CON  
ESPECIALIZACION EN TOPOGRAFIA  
LICENCIA No 2002-304-012  
  
FIRMA  
LEY 35 DEL 26 DE ENERO DE 1956  
JUNTA TECNICA DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DATOS DE CAMPO DEL POLIGONO GRAL		
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO
1 - 2	56.60	S 24°09'00" E
2 - 3	3.07	S 10°32'00" E
3 - 4	21.052	S 52°05'29" W
4 - 5	63.45	N 31°51'00" W
5 - 1	29.721	N 62°33'00" E
AREA: 0 HAS + 1,567.95m <sup>2</sup>		

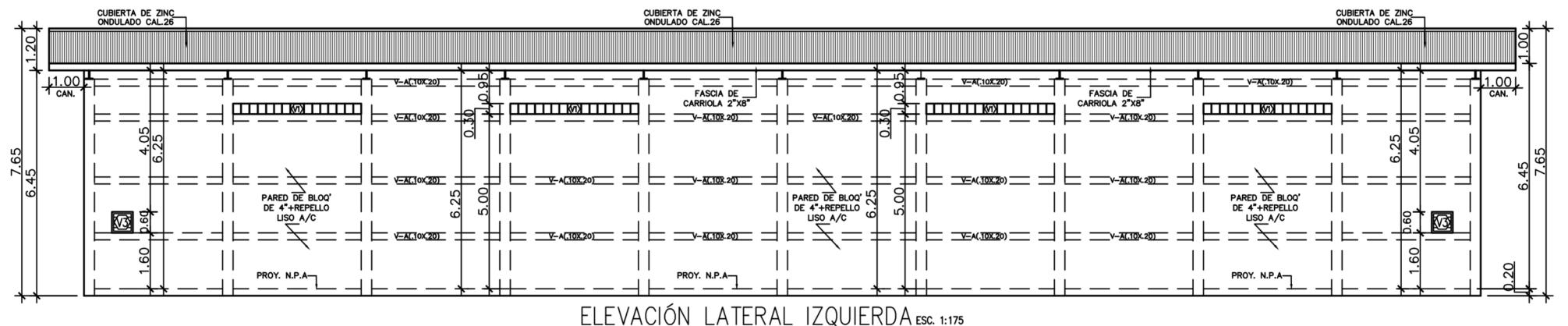
COORDENADAS UTM-WGS 84.		
ESTACION	NORTE	ESTE
1	885073.799	552311.460
2	885022.153	552334.617
3	885019.136	552335.178
4	885006.202	552318.568
5	885060.098	552285.086

COORDENADAS UTM-WGS 84 DEL DEPOSITO EN CONSTRUCCION.		
ESTACION	NORTE	ESTE
1	885045.590	552299.747
2	885053.810	552312.430
3	885020.053	552334.308
4	885011.830	552321.585
AREA: 0 HAS + 608.53m <sup>2</sup>		

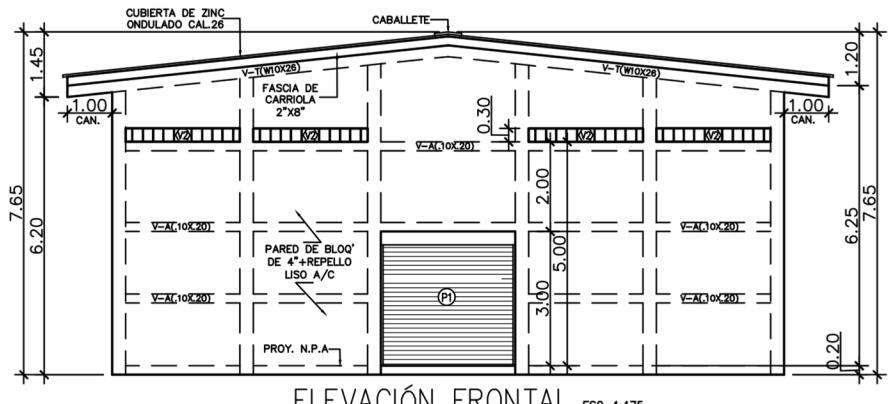
DETALLE DE AREA  
FOLIO REAL# 15926.

AREA DEL FOLIO REAL # 15926: 0 HAS + 3,153.20 m<sup>2</sup>  
AREA DEL POLIGONO GENERAL: 0 HAS + 1,567.95 m<sup>2</sup>  
AREA DE DEPOSITO E/C: 0 HAS + 0,608.53 m<sup>2</sup>

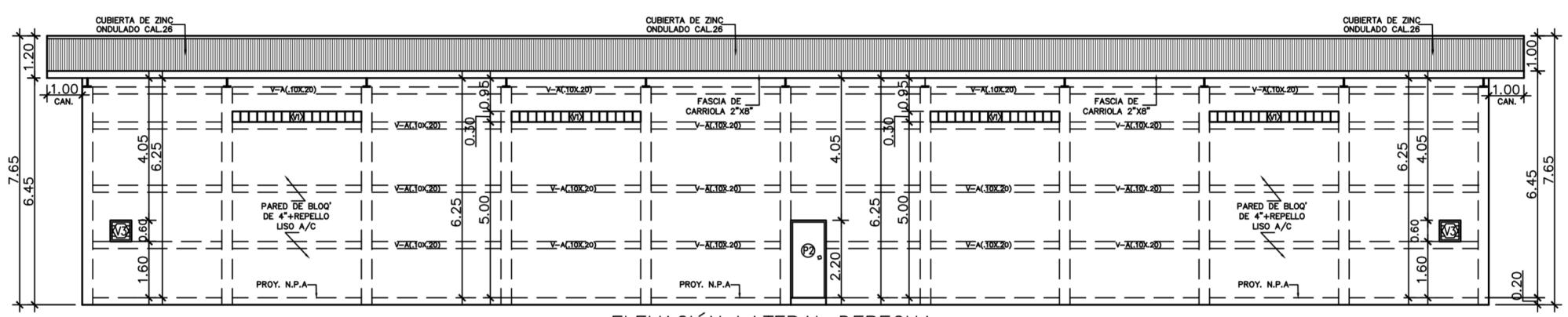
REPUBLICA DE PANAMA.	
PROVINCIA: HERRERA	DISTRITO: PARITA
CORREGIMIENTO: CABECERA	LUGAR: CARRETERA NACIONAL
ANTEPROYECTO "DEPOSITO"	
PROPIEDAD DE: JAMES PETER YU	
PROPIETARIO: JAMES YU. CED#8-762-2195.	
AREA: 0 Has + 1,567.95m <sup>2</sup>	
PROFESIONAL RESPONSABLE: MARIBEL DEL C. ZAMORA C. LICENCIA: 2002-304-012. CEDULA: 7-102-968. ESCALA: 1: 750 FECHA: NOVIEMBRE DE 2021.	



# ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA ESC. 1:175



## ELEVACIÓN FRONTAL ESC. 1:175



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA ESC. 1:175

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA: HERRERA  
DISTRITO: PARITA  
REGIMIENTO: CABECERA  
AR: CARRETERA NACIONAL

## ANTEPROYECTO: DEPÓSITOS JAMES PETER YU

PROPIETARIO: JAMES PETER YU CHANIS  
CÉDULA:

DISEÑO: ARO. PEDRO MENDOZA

DIBUJO:  
MANUEL CANTO

ESCALA:  
INDICADAS

FECHA:  
AGOSTO 2023

## **14.6**

### **Informes Técnicos**

Prospección Arqueológica

Monitoreo Calidad de Aire

Monitoreo Calidad de Ruido



# **INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**

## **PROYECTO**

**“DEPOSITO JAMES PETER YU”**

**UBICADO EN EL CORREGIMIENTO Y DISTRITOS PARITA, PROVINCIA DE HERRERA**

**PROMOVIDO POR:**

**SR. JAMES PETER YU CHANIS**

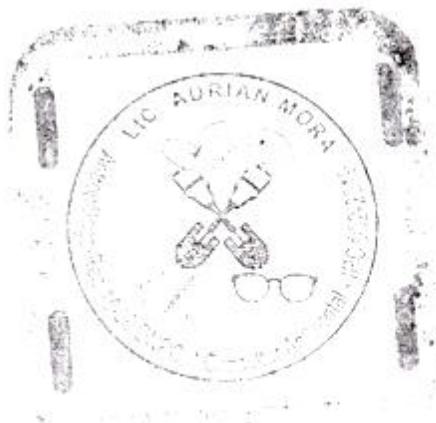
**PREPARADO POR:**

**Lic. ADRIÁN MORA O.**

**ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPC**

**CONSULTOR AMBIENTAL IRC 002-2019**

**OCTUBRE, 2023**



## **INDICE**

### **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Planteamiento metodológico .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Antecedentes Históricos y arqueológicos.....</b>	<b>7</b>
<b>4. Resultados de Prospección Arqueológica.....</b>	<b>11</b>
<b>5. Consideraciones y Recomendaciones.....</b>	<b>16</b>

### **Bibliografía**

### **ANEXO**

**Vista Satelital N°1. Proyecto “DEPOSITO JAMES PETER YU”**

## **1. Introducción:**

### **Resumen Ejecutivo**

El Estudio de Impacto Ambiental de Categoría II (EsIA Cat. II) se denomina “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” y está ubicado en Las Tablas, corregimiento y Distritos Parita, Provincia De Herrera. Es promovido por **SR. JAMES PETER YU CHANIS.**

El proyecto denominado “**DEPOSITO JAMES PETER YU**” consiste en la construcción de un depósito cerrado con una medida de 15 m de ancho x 40.00 ml, para almacenamiento de muebles prefabricados en un taller propiedad del Promotor que se ubica aproximadamente a 26 metros del futuro proyecto en planificación, dentro de la finca con Código de Ubicación 6401, Folio Real N°15926.

El Decreto Ejecutivo No.1 Del 1 De Marzo De 2023. Que reglamenta el **Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998** sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, notificar inmediatamente a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC).**

Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental: la **Ley N.º 175 del 3 noviembre de 2020**, que modifica parcialmente la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982** y la **Ley N.º 58 de agosto 2003**, así como la **Resolución NºAG-0363-2005 del 8 de julio de 2005.**

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, dado esto el consultor arqueológico tiene la **responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC)**.

### **Objetivos Generales:**

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto denominado “**DEPOSITO JAMES PETER YU**”.
- b) Cumplir con lo estipulado en la **Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020**, que modifica la **Ley Nº 14 de mayo de 1982** y la **Ley Nº 58 de agosto de 2003**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

### **Objetivos Específicos**

- a) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico – cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.
- b) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

## **Fundamento legal**

**El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

**El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

**La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá** establece en su **Título IV, Capítulo II**, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

**El Decreto Ejecutivo No.1 Del 1 De Marzo De 2023.** Que reglamenta el **Capítulo III del Titulo II del Texto Único de la Ley 41 de 1998** sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

**La Ley Nº175 General de Cultura** del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982; el artículo 2 de la Ley 30 del 6 de febrero de 1996; los artículos 5, 11, 17, 18, 45, 59 y 65 de la Ley 16 del 27 de abril de 2012; el artículo 5 de la Ley 30 del 18 de noviembre de 2014; el artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la Ley 17 del 20 de abril de 2017, y el numeral 12 del artículo 3 de la Ley 90 de 15 de agosto de 2019.** Deroga los artículos **12, 13, 14, 15, y 16 de la Ley 16 de 27 de abril de 2012.**

## **2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica**

Se implementarán dos fases:

**Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.**

- a) Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

## **Fase 2.**

- a) Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el levantamiento de datos de campo mediante anotaciones.

### **3. BREVE SÍNTESIS ARQUEOLÓGICA Y ETNOHISTÓRICA DE GRAN COCLÉ**

#### **(Provincias de Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera)**

El arqueólogo Mikael Haller expone una breve presentación arqueológica y etnohistórica de los asentamientos prehispánicos ubicados en la Región Central del Gran Coclé. “Aún con mucho trabajo arqueológico reciente que dirige los asuntos socioeconómicos importantes, hay poca información todavía relativamente con respecto a estas sociedades prehistóricas en Panamá y las hipótesis actuales del cambio social no han sido corroboradas con evidencia del campo (ver Cooke y Ranere 1992:272). Una mejor comprensión de la aparición y el desarrollo antes del siglo XVI y el carácter del registro arqueológico en el tiempo del contacto es necesario. En respuesta a estas preocupaciones, diseñé mi tesis doctoral (Haller 2004) para examinar la aparición de sociedades cacicales y evaluar los modelos utilizados para interpretar el desarrollo de la complejidad social en Panamá. Las metas de mi proyecto doctoral fueron, por lo tanto, para determinar primero la existencia del rango social, si eso es el caso, cuando; y, segundo, para acertar cómo fue influido por factores específicos, socioeconómicos, políticos, ideológicos y alimentales. Al aplicar estas metas, yo llevé a cabo un reconocimiento regional sistemático que documenta 1.700 años del cambio social en un área de 104 km<sup>2</sup> del Valle del Río Parita en Panamá central (Figura 1). Los datos del Proyecto Arqueológico Río Parita sugieren que había dos tiempos críticos del cambio social

en el valle –el Cubitá (550–700 d.C.) y el Macaracas (900–1100 d.C.) fases. Aunque la enucleación de la población empieza temprano en la sucesión, no es hasta que la presencia de un lugar central (el sitio He-4) en la cabeza de una jerarquía tres–con gradas del sitio–tamaño que jefaturas aparezcan. Todavía no es claro, sin embargo, cuáles factores llevaron a la aparición de jefaturas en el Valle”.

Prosiguiendo a Haller, “Habiendo contribuido a las definiciones tempranas de jefaturas (Steward y Faron 1959:224-231), las sociedades precolombinas que se desarrollaron en la Región Central de Panamá durante el último milenio antes del contacto español en 1515 d.C. han sido considerados, por muchos especialistas en la evolución cultural, para ser los arquetipos de sociedades con rango social (Blitz 1993:15,19; Creamer y Haas 1985; Drennan 1991, 1995; Earle 1987,1997; Emerson 1997:4; Helms 1979; Linares 1977; Marcus y Flannery 1996:100; Pauketat 1997:45; Redmond 1994a, 1994b; Roosevelt 1979: Welch 1991:12, 14). Aunque la mayoría de los especialistas concuerden que las sociedades indígenas pasadas de la Región Central de Panamá fueron socialmente complejas, hay menos consenso en cuáles factores socioeconómicos influyeron su aparición y desarrollo”. Haller enfatiza a manera de síntesis su proyecto realizado en este sector del Gran Coclé:

“Resumen del Reconocimiento del Río Parita: Aunque la historia del asentamiento en el Valle del Río Parita extienda atrás el Período de Paleoindian (ca. 9.000 a.C.), mi disertación enfocó en la Fase de Ocupación Tarde (200 a.C. al 1522 d.C.), que comienza con la aparición de aldeas enucleadas (Cooke y Ranere 1992; Drennan 1996a; Hansell 1987, 1988) y se extiende hasta la colonización española. Es durante la Fase de Ocupación Tarde cuando investigadores piensan que el fenómeno de rango social apareció en la Región Central de Panamá (Briggs 1989; Cooke (1984); Cooke y Ranere 1992; Cooke, et al. 2000, 2003; Isaza 2004; Ladd 1964; Linares 1977). Esta investigación determinó que había dos tiempos críticos de pertenecer en el cambio social y a la aparición de la complejidad social en el Valle del Río Parita. En el principio de la fase de Cubitá (550–700 d.C.), un rápido de la población y la aparición de un lugar central (He-4; Figura 1) dominando el valle como cabeza de jerarquía de los asentamientos, sugiere que una sociedad con

divisiones sociales puede haber existido. La evidencia mortuaria, sin embargo, no podría justificar la aparición del rango social en este momento, aunque sea posible que individuos de alta posición social del Valle del Río Parita fueran enterrados en Sitio Conte, una metrópolis fuera del valle. (Figura 1”.

El Gran Coclé es el área más completamente investigada del país, especialmente en el sector Pacífico, debido a la infraestructura y el clima menos lluvioso (respecto a la zona costera del caribe) que facilitan la investigación.

El territorio fue ocupado continuamente desde postrimerías de la última edad de hielo por grupos culturales que evidencian una marcada definición conceptual y tecnológica, cuyo enfoque de las actividades sociales y comerciales se caracterizó por el trueque con grupos vecinos y por medio de éste, un constante contacto cultural con ellos. Se han determinado VI periodos de ocupación, definidos por cambios en el modo de adquirir alimento y patrones de asentamiento, y/o, por cambios tecnológicos en el material cultural.

Han sido propuestas al menos un par de esquemas cronológicos para el área, el primero por Coclé y Ranere y, el segundo por Ilean Isaza, ambos en la década de 1990. (Cooke y Sánchez 2006).

Se han relacionado con este periodo los sitios conocidos como Monagrillo, El Abrigo de Aguadulce (Coclé), Cueva de los Ladrones (Coclé) y Cueva de Los Vampiros (Coclé). El Valle, por su parte, no demuestra evidencia de una ocupación de la última Edad de Hielo en contraste con los sitios mencionados (Berrío et al., 2000 en Cooke y Sánchez 2006).

Respecto al trabajo en piedra, en todos estos sitios es evidente el lasqueo bifacial de puntas de proyectil, aunque distintas de las paleoindias del periodo anterior. También se hallan raspadores cuidadosamente retocados e incluso se hace uso del calentamiento para ayudar a facilitar el lasqueado. (Cooke y Sánchez 2004a).

El tercero, desde 5000 hasta 3000 a. C., con evidencia de trabajo en lítica especializada en mamíferos, como lo demuestra la evidencia de Cerro Mangote,

donde mediante análisis arqueo zoológicos se resalta la importancia que para la subsistencia tenía la cacería de venados, iguanas, mapaches y aves costeras, la pesca en estuarios y zonas arenosas y la recolección de conchas y cangrejos (Cooke y Sánchez 2006).

El cuarto, va desde el 3000 hasta el 900 a.C. con presencia de cerámicas denominadas Monagrillo y Sarigua, muy burdas, mal cocidas y con decoraciones sencillas. Se encuentran relacionadas con la Bahía de Parita, aún cuando se esparce incluso por el Caribe central. Es muy probable que en zonas como la Bahía de Parita la misma población ocupara estacionalmente los mismos sitios, cultivando en los alrededores de los abrigos rocosos durante el invierno y viviendo en sitios costeros como Cerro Mongote, Monagrillo y Zapotal en el verano (Cooke y Sánchez 2006). Se practicaba una economía mixta basada en la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección de productos silvestres.

Por otra parte, las herramientas de piedra que se producían para esta época eran mucho más burdas que las que usaron los primeros inmigrantes de la tradición Clovis y, en cuanto a la complejidad social, no hay indicios de estratificación en el único cementerio conocido que se remonta a esta época, el de Cerro Mangote.

El componente etnohistórico de las fuentes documentales, como las conocidas crónicas “Historia Natural y General de las Indias” del conocido español Gonzalo Fernández de Oviedo, las exploraciones de Gaspar de Espinosa, y Fray Adrián de Ufeldre, complementa los antecedentes al momento de la invasión española en las tierras de los Caciques Paris, Nata, Capira y Perequete y Chirú. Los datos etnohistóricos proporcionan un enfoque de aproximación arqueológico para el estudio de los antiguos asentamientos indígenas, previo al Periodo de Contacto, dado que proporciona elementos que meticulosamente podrían ser comparativos, quizás desde un margen cauteloso. Para ello sería necesario establecer un método etnohistórico para el estudio de los datos arqueológicos en esta región denominada arqueológicamente Gran Coclé.

#### **4. Resultados de Prospección Arqueológica**

El terreno se encuentra en una zona rural, sobre un terreno de topografía plana. El suelo presenta una tonalidad rojiza característica. Durante la prospección, se identificaron árboles y evidencias de una construcción en curso. En las proximidades del sitio, se encuentran viviendas habitadas. El perímetro del terreno está delimitado por una cerca artificial. Además, se descubrió la presencia de una entrada a un tanque séptico en el área prospectada. Se ubicaron zonas propicias para la aplicación de sondeos. No hubo hallazgos históricos/culturales.





**Fotos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8:** Vistas generales. El sitio arqueológico está en una zona rural con terreno plano y suelo rojizo. Se encontraron árboles y evidencias de construcción cercanas a viviendas habitadas. El perímetro del terreno está delimitado por una cerca artificial. También se halló la entrada a un tanque séptico en el área prospectada.



**Fotos N° 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16:** Vistas generales, Muestra de sondeo.

## Fotos de los Sondeos



El siguiente cuadro muestra las coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica:

COORDENADAS		NOMENCLATURA	DESCRIPCION
552300.326E	885058.194N	PT_parita	Sondeo
552306.476E	885029.047N	PT_Pa1	Observación Superficial
552315.138E	885009.489N	PT_Pa2	Sondeo
552326.644E	885027.633N	PT_Pa3	Sondeo
552317.516E	885049.822N	PT_Pa4	Sondeo
552311.156E	885060.616N	PT_Pa5	Observación Superficial
552285.117E	885050.161N	PT_Pa6	Observación Superficial
552291.408E	885031.849N	PT_Pa7	Sondeo
0580343	0858328	3170	Sondeo
0580320	0858337	3171	Sondeo

## 5. Consideraciones y Recomendaciones:

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, notificar a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**.

Esta es una medida de mitigación avalada por la **Ley Nº 175 del 3 de noviembre de 2020**. Cabe agregar, que en virtud de la **Resolución Nº 067–08 DNPH del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto**

**Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC), dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC).**

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo 1964	“The Prehistoric of Panama Viejo”. <b>Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology.</b> Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	“Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology”. <b>Archaeology of Lower Central America</b> Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	<b>El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI.</b> Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	<b>Historia General de Panamá.</b> Centenario de la Republica de Panamá.
Cooke Richard 1973	“Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano”. <b>Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.</b> Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	“Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”. <b>Boletín Museo del Oro.</b> Nº 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.

Cooke R., Carlos F. et al. 2005	<b>Museo Antropológico Reina Torres de Araúz</b> (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
Dolmatoff Reichel 1962	“Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. <b>Revista Colombiana de Antropología</b> . Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	<b>Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.</b> Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fernández Martín 1829	Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viajes menores y de Vespucio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid.
Fernández de Oviedo G. 1853	<b>Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.</b> Imprenta de la Academia de Historia. Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Howe James 1977	“Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. <b>Revista Panameña de Antropología</b> . Año 2, Nº 2. Dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	“Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. <b>Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002</b> . Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	<b>Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto.</b> (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.

Romoli Kathleen 1987	<b>Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española.</b> Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	<b>“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)”.</b> Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	<b>Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.</b>
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. <b>Hombre y Cultura</b> 3:69-96.
1972	“Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechibre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. <b>Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.</b> INAC.

## ANEXO



Vista Satelital Nº 1. Proyecto “DEPOSITO JAMES PETER YU”

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE**

**PROYECTO**  
**“DEPOSITO JAMES PETER YU”**

**Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, provincia Herrera.**

**Línea base**

**REALIZADO POR:**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor Justiniani".

**Héctor Justiniani**

**Consultor:**

**Resolución DEIA-IRC – 063-2020 de 2020.**

**Noviembre, 2023**

## **Contenido**

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante .....	3
Datos Generales Del Monitoreo Ambiental.....	3
PUNTO MONITOREADO Y RESULTADO .....	4
“DEPOSITO JAMES PETER YU” .....	4
Conclusiones .....	5
Equipo técnico.....	5
Anexo #1.....	7
Puntos de Monitoreo Ambiental.....	7
Anexo # 2 Certificado de Calibración .....	8

## **Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante**

Promotor: JAMES PETER YU CHANIS  
Proyecto: **DEPOSITO JAMES PETER YU**  
Ubicación: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera  
País: Panamá.

## **Datos Generales Del Monitoreo Ambiental**

### **Norma Aplicable:**

1. Anteproyecto de Calidad de Aire de la República de Panamá.

### **Método:**

Lectura directa.

### **Instrumentos utilizados:**

Monitor Aeroqual serie 500 / Sensor LPC (Contador de Partículas Laser) para PM 10 Y PM 2.5

### **Límites máximos:**

<b>Valores de norma</b>	<b>Tiempo de muestreo</b>
<b>50 µg/m<sup>3</sup>N</b>	anual
<b>15 µg/m<sup>3</sup>N</b>	24 horas

### **Horarios de la medición:**

Diurno

### **Rango**

0,001 - 1,000 mg/m<sup>3</sup>

### **Resolución:**

0,001 mg/m<sup>3</sup>

### **Tiempo de respuesta:**

5 s

### **Condiciones de uso:**

Temperatura: 0 a 40°C

Humedad: 0 a 90%

## PUNTO MONITOREADO Y RESULTADO

### Punto 1.

#### “DEPOSITO JAMES PETER YU”

**Ubicación del equipo:** suelo cubierto de tierra, a pocos metros del área de construcción y vía principal, día soleado.

Coordinadas UTM:	552305 m E	885054 m N	Zona: 17 P norte
------------------	------------	------------	------------------

**Horario:** Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.

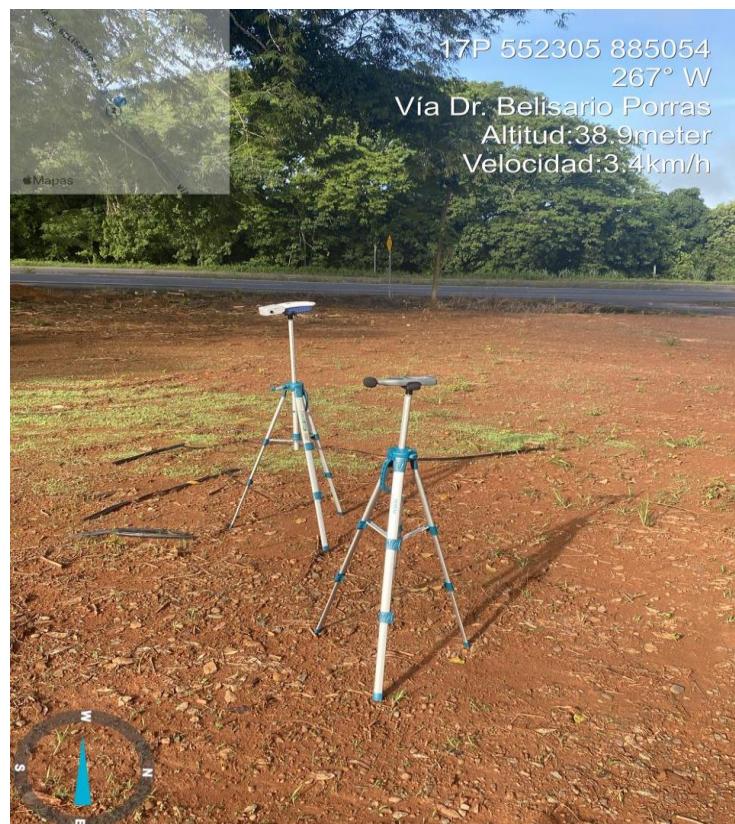
Condiciones ambientales:	Humedad: 90%	Temperatura: 26°C
--------------------------	-----------------	----------------------

**Observación:** Línea base antes de construcción, tráfico vehicular constante, superficie del suelo descubierta de maleza.

#### Resultados de la medición

##### Concentración PM-10

6.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$
--------------------------------------



## Conclusiones

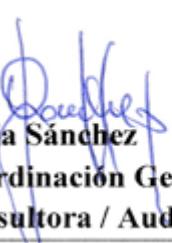
1. Se realizó mediciones de Material Particulado (PM10) en un punto representativo del proyecto.
2. Los valores dados en campo se encuentran por debajo de lo indicado en la norma: anteproyecto de calidad de aire – ANAM.

## Equipo técnico



**Héctor Justiniani**

**Ingeniero Ambiental  
C.I. N.º 2015-120-025**



**Otilia Sánchez**

**Coordinación General – SERTAM  
Consultora / Auditora Ambiental**

# *Anexos*

**Correo Electrónico:** consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
**TELEF.** 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 6 de 10

## Anexo #1

### Puntos de Monitoreo Ambiental



Correo Electrónico: [consultoria@sertamazuero.com](mailto:consultoria@sertamazuero.com) / [sertamazuero@gmail.com](mailto:sertamazuero@gmail.com)  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 7 de 10

## **Anexo # 2 Certificado de Calibración**

**Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85**

**Página 8 de 10**



## FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 133-2023-098 v.1

**Datos de Referencia****Cliente:** SERTAM  
Customer**Usuario final del certificado:** SERTAM  
Certificate's end user**Dirección:** Chitre, Herrera.  
Address**Datos del Equipo Calibrado****Instrumento:** Monitor de Calidad de Aire  
Instrument**Lugar de calibración:** CALTECH  
Calibration place**Fabricante:** Aeroqual  
Manufacturer**Fecha de recepción:** 2023-may-08  
Reception date**Modelo:** S500L  
Model**Fecha de calibración:** 2023-may-17  
Calibration date**No. Identificación:** N/A  
ID number**Vigencia:** \* N/A  
Valid Thru**Condiciones del instrumento:** ver inciso f): en Página 2.  
Instrument Conditions  
See Section f): on Page 2.**Resultados:** ver inciso c): en Página 2,  
Results See Section c): on Page 2.**No. Serie:** S500L-0512201-7166  
Serial number**Fecha de emisión del certificado:** 2023-may-22  
Preparation date of the certificate:**Patrones:** ver inciso b): en Página 2.  
Standards See Section b): on Page 2.**Procedimiento/método utilizado:** Ver Inciso a): en Página 2.  
Procedure/method used See Section a): on Page 2.**Incertidumbre:** ver inciso d): en Página 2.  
Uncertainty See Section d): on Page 2.

	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
<b>Condiciones ambientales de medición</b> Environmental conditions of measurement	Inicial Final	23,66 23,83	44,9 48,6

**Calibrado por:** Ezequiel Cedeño B.  
Técnico de Calibración**Revisado / Aprobado por:** Rubén R. Ríos R.  
Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).  
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.  
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.  
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@its-tecno.com

Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 9 de 10



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

**a) Procedimiento o Método de Calibración:**

El método de calibración de los monitores de Material Particulado, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

**b) Patrones o Materiales de Referencias:**

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Polvo Standars	13204F	N/A.	N/A.	NIST
Termohigro-metro HOBO.	21126726	2022-dic-06	2024-dic-06	MetriLAB/ SI

**c) Resultados:**

Tabla de Resultado						
Gas	Unidad	Vref	Vinitial	Vfinal	Error	U = +/- gas
PM 2,5	ug/m3	100,000	84,000	98,333	-1,667	0,668
PM 10	ug/m3	200,000	178,000	201,667	1,667	2,907

Tabla de valores		
Referencias	PM 2,5	PM 10
Cero	0,000	0,000
Lectura 1	98,000	199,000
Cero	0,000	0,000
Lectura 2	99,000	204,000
Cero	0,000	0,000
Lectura 3	98,000	202,000

**d) Incertidumbre:**

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura ( $k = 2$ ) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado.

**e) Observaciones:**

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

**f) Condiciones del Instrumento:**

El Instrumento antes del proceso de calibración estaba fuera de rango de aceptación por lo que se realizó ajuste, al momento de compararlo contra un material de referencia.

El equipo cuenta con los siguientes sensores:

Material Particulado 5003-7C79-001

**g) Referencias:**

El instrumento ha sido Calibrado bajo las especificaciones de polvo de calibración, trazables por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST por sus siglas en inglés) usando Coulter Muisizer II e. Polvo de prueba fina ISO 12103-1 A2 .

FIN DEL CERTIFICADO

133-2023-098 v.1

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL**

**PROYECTO**

**“DEPOSITO JAMES PETER YU”**

**Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**REALIZADO POR:**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor Justiniani".

**Héctor Justiniani**  
**Idoneidad Ambiental: 2015-120-025.**  
**Consultor:**  
**Resolución DEIA-IRC – 063-2020 de 2020.**

**NOVIEMBRE, 2023**

## **Contenido**

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante .....	2
Datos generales del monitoreo ambiental.....	2
Puntos Monitoreados y Resultados .....	3
Conclusiones .....	4
Equipo técnico .....	5
Anexo.....	6-15

## **Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante**

Promotor JAMES PETER YU CHANIS  
Proyecto: DEPOSITO JAMES PETER YU  
Ubicación: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera  
País: Panamá.

## **Datos Generales Del Monitoreo Ambiental**

### **Norma Aplicable:**

1. Decreto ejecutivo N.º 1 del 15 de agosto de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
2. Decreto Ejecutivo N.º 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

### **Método:**

ISO 1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental.

### **Instrumentos utilizados:**

- Sonómetro tipo 2, Modelo SL-5868P; 30-130 db
- Calibrador Acústico de campo

### **Ubicación de la Medición:**

Frentes de trabajo; a 1.50 metros del suelo.

### **Horarios de la medición:**

Diurno

### **Límites Máximos:**

1. Según Decreto ejecutivo N.º 1 del 15 de agosto de 2004:
  - Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.)
  - Nocturno: 50 dBA (de 10:00 pm hasta 5:59 a.m.)
2. Según Decreto Ejecutivo N.º 306 del 4 de septiembre de 2002:

Artículo: Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, restaurantes, bares, discotecas, toldos y locales comerciales, o cualquier otro establecimiento o

**Correo Electrónico:** consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
**TELEF.** 970-5112 / 6997 – 85 – 85

actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así:

- Para áreas residenciales o vecinas a éstas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.
- Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 decibeles, en escala A, sobre el ruido de fondo o ambiental.
- Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 decibeles, en escala A, sobre el ruido de fondo o ambiental.

Intercambio: 3 dB

Escala: A

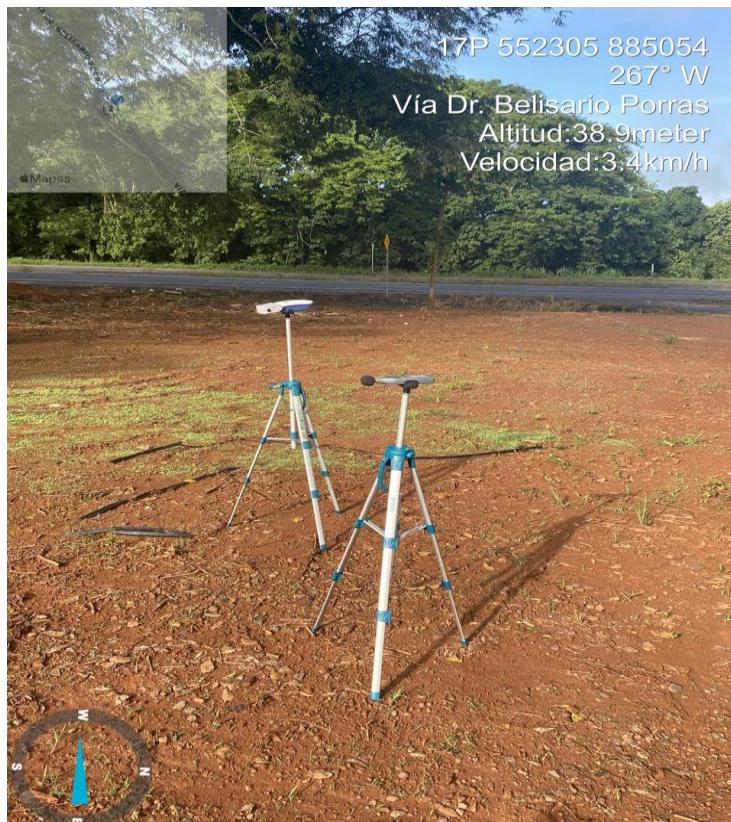
Respuesta: Lenta

### **Calibración acústica de campo**



## PUNTO MONITOREADOS Y RESULTADOS

<b>Punto 1.</b> <b>“DEPOSITO JAMES PETER YU”</b>			
<b>Ubicación del equipo:</b> suelo cubierto de tierra, a pocos metros de la calzada, mucho tráfico vehicular, día soleado			
<b>Coordenadas UTM:</b>	552305 mE	885054 mN	Zona: 17 P norte
<b>Horario:</b> Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
<b>Condiciones ambientales:</b>	Humedad: 90%	Temperatura: 26°C	
<b>Observación:</b> Línea base antes de construcción generación de altos niveles de ruido debido al tráfico vehicular.			
<b>Resultados de la medición</b>			
<b>L<sub>máx</sub></b>	<b>L<sub>mín</sub></b>	<b>L<sub>eq</sub></b>	
90,6 db	58,9 dB	62,3 dB	



Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

## Conclusiones

1. Se realizó medición de monitoreo ambiental en un punto representativo del proyecto
2. Los valores de nivel sonoro equivalente fueron comparados mediante el Decreto Ejecutivo N.º 1 de 15 de enero de 2004.  
Artículo 1. Se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales, así

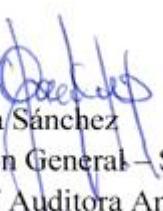
<i>Horario</i>	
<i>Nivel sonoro máximo</i>	
<i>De 6:00 a.m. a 9:59 p.m.</i>	60 decibeles (en escala A)
<i>De 10.00 p.m. a 5:59 a.m.</i>	50 decibeles (en escala A)

- |                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| <i>De 6:00 a.m. a 9:59 p.m.</i>  | 60 decibeles (en escala A) |
| <i>De 10.00 p.m. a 5:59 a.m.</i> | 50 decibeles (en escala A) |
3. En el punto de monitoreo se observó límites equivalentes dentro del rango permisible en la norma de 6:00 a.m. a 9:59 p.m.
  4. En el punto se observa límites equivalentes por encima de los 60 decibeles debido al tránsito de vehículos de carga como camiones para el transporte de ganado, de productos agropecuarios y de insumos, equipo, ferretería, etc.

## Equipo técnico



Héctor Justiniani  
Ingeniero Ambiental  
C.I. N.º 2015-120-025



Otilia Sánchez  
Coordinación General – SERTAM  
Consultora / Auditora Ambiental

# Anexos

**Correo Electrónico:** consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
**TELEF.** 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 6 | 15

## Anexo #1

### Puntos de Monitoreo Ambiental



Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

## **Anexo # 2**

### **Certificados de Calibración**

**Correo Electrónico:** consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
**TELEF.** 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 8 | 15

**FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0**

Calibration Certificate

Certificado No: 2023-133-107 v.1

**Datos de Referencia****Cliente:** SERTAM  
Customer**Usuario final del certificado:** SERTAM  
Certificate's end user**Dirección:** Chitre, Herrera.  
Address**Datos del Equipo Calibrado****Instrumento:** Sonómetro  
Instrument**Lugar de calibración:** CALTECH  
Calibration place**Fabricante:** Sound Level METER  
Manufacturer**Fecha de recepción:** 2023-may-08  
Reception date**Modelo:** SL-5868P  
Model**Fecha de calibración:** 2023-may-16  
Calibration date**No. Identificación:** N/A  
ID number**Vigencia:** \* N/A  
Valid Thru**Condiciones del instrumento:** ver inciso f): en Página 4.  
Instrument Conditions  
See Section f): on Page 4.**Resultados:** ver inciso c): en Página 2.  
Results  
See Section c): on Page 2.**No. Serie:** N727060  
Serial number**Fecha de emisión del certificado:** 2023-may-22  
Preparation date of the certificate:**Patrones:** ver inciso b): en Página 2.  
Standards  
See Section b): on Page 2.**Procedimiento/método utilizado:** Ver Inciso a): en Página 2.  
Procedure/method used  
See Section a): on Page 2.**Incertidumbre:** ver inciso d): en Página 3.  
Uncertainty  
See Section d): on Page 3.

Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Inicial	Temperatura (°C): 23,00	Humedad Relativa (%): 43,0	Presión Atmosférica (mbar): 1013
	Final	23,00	44,0	1013

**Calibrado por:** Danilo Ramos M. *Danilo Ramos M.*  
Técnico de Calibración**Revisado / Aprobado por:** Rubén R. Ríos R. *Rubén R. Ríos R.*  
Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.

El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.  
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@itstecno.com

**Correo Electrónico:** consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
**TELEF.** 970-5112 / 6997 – 85 – 85



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El metodo de calibracion de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparacion directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del **PTC-10 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETROS)**.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Sonometro 0	BDI060002	2023-abr-11	2025-abr-10	TSI / a2La
Calibrador Acustico B&K	2512956	2023-abr-17	2025-abr-16	Scantek / NVLAP
Calibrador Acustico Quest Cal	KZF070002	2023-abr-12	2025-abr-11	TSI / a2La
Generador de Funciones	42568	2022-dic-07	2024-dic-06	SRS / NIST

c) Resultados:

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
1 kHz	90,0	89,5	90,5	88,3	90,0	0,00	0,06
1 kHz	100,0	99,5	100,5	98,6	100,1	0,10	0,06
1 kHz	110,0	109,5	110,5	108,7	110,1	0,10	0,06
1 kHz	114,0	133,8	114,2	112,6	114,0	0,00	0,06
1 kHz	120,0	119,5	120,5	118,4	119,9	-0,10	0,06
Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114.0 dB							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
125 Hz	97,9	96,9	98,9	99,0	98,0	0,1	0,06
250 Hz	105,4	104,4	106,4	107,3	108,0	2,6	0,06
500 Hz	110,8	109,8	111,8	111,7	112,2	1,4	0,06
1 kHz	114,0	113,8	114,2	112,6	114,0	0,0	0,06
2 kHz	115,2	114,2	116,2	110,3	112,0	-3,2	0,06
Pruebas realizadas para octava de banda							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
16 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a			dB

2023-133-107 v.1

Página 2 de 4

Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 10 | 15



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Pruebas realizadas para tercera de octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Unidad
12.5 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
16 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
20 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
25 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
31.5 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
40 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
50 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
80 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
100 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
160 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
200 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
315 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
400 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
630 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
800 Hz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
1 kHz (Ref.)	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
1.25 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
1.6 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
2.5 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
3.15 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
5 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
6.3 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
10 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
12.5 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB
20 kHz	114,0	113,8	114,2	n/a				dB

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de medidores de ruidos (sonómetro) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura ( $k = 2$ ) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

2023-133-107 v.1

Página 3 de 4

Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 11 | 15



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACION v.0

Calibration Certificate

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

El instrumento después de ser Calibrar presenta valores fuera de rango de tolerancia en las frecuencias de 250 Hz y 2000 Hz

g) Referencias:

Los equipos de medición incluyen sonómetros en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), en cumplimiento con la norma IEC 61260 (con filtros de octavas de banda y fracciones de octava).

FIN DEL CERTIFICADO

2023-133-107 v.1

Página 4 de 4

**Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85**

Página 12 | 15



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No: 2023-133-106 v.1

**Datos de Referencia****Cliente:** SERTAM  
Customer**Usuario final del certificado:** SERTAM  
Certificate's end user**Dirección:** Chitre, Herrera  
Address**Datos del Equipo Calibrado****Instrumento:** Calibrador Acústico  
Instrument**Lugar de calibración:** CALTECH  
Calibration place**Fabricante:** Sound Level METER  
Manufacturer**Fecha de recepción:** 2023-may-08  
Reception date**Modelo:** SL-5868P  
Model**Fecha de calibración:** 2023-may-16  
Calibration date**No. Identificación:** n/a  
ID number**Vigencia:** \* N/A  
Valid Thru**Condiciones del instrumento:** ver inciso f): en Página 3.  
Instrument Conditions See Section f): on Page 3.**Resultados:** ver inciso c): en Página 2,  
Results See Section c): on Page 2.**No. Serie:** 210502639  
Serial number**Fecha de emisión del certificado:** 2023-may-22  
Preparation date of the certificate:**Patrones:** ver inciso b): en Página 2.  
Standards See Section b): on Page 2.**Procedimiento/método utilizado:** Ver Inciso a): en Página 2.  
Procedure/method used See Section a): on Page 2.**Incertidumbre:** ver inciso d): en Página 3.  
Uncertainty See Section d): on Page 3.

		Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
<b>Condiciones ambientales de medición</b>	Inicial	23,40	47,0	1012
Environmental conditions of measurement	Final	23,00	48,0	1012

Calibrado por: Danilo Ramos M.

Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.

Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.

El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.  
Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087  
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá  
E-mail: calibraciones@itstechno.com

**Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com**  
**TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85**

Página 13 | 15

# ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

**a) Procedimiento o Método de Calibración:**

El metodo de calibracion de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparacion directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamiento del PTC-09 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (PISTÓFONO CALIBRADORA) V.0.

**b) Patrones o Materiales de Referencias:**

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Multímetro digital Fluke	9205004	2023-mar-28	2025-mar-27	CENAMEP
Sónómetro Patrón	BDI060002	2023-abr-11	2025-abr-10	TSI / a2La
Calibrador Acústico B&K	2512956	2023-abr-17	2025-abr-16	H&K / a2La
Termohigrómetro HOBO	21126726	2022-dic-06	2024-dic-06	Metricontrol

**c) Resultados:**

Prueba de VAC								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	1000,0	0,99	1,01	n/a				V
Prueba Acústica								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	94	93,5	94,5	94,6	94,0	0,0	0,06	dB
1 kHz	114	113,5	114,5	114,5	114,0	0,0	0,06	dB
Prueba de Frecuencia								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
250 Hz	250	225	275	n/a				Hz
1 kHz	1000	975	1025	n/a				Hz

**d) Incertidumbre:**

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la Incertidumbre estándar por un factor de cobertura ( $k = 2$ ) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado.

2023-133-106 v.1

Página 2 de 3

**Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com**  
**TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85**

Página 14 | 15



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Se realizó ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:

N/A

g) Referencias:

Los equipos de verificación de equipos de medición de ruido incluyen en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), IEC 61260 y la norma IEC 61252 (clase 1 y 2).

FIN DEL CERTIFICADO

2023-133-106 v.1

Página 3 de 3

Correo Electrónico: consultoria@sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com  
TELEF. 970-5112 / 6997 – 85 – 85

Página 15 | 15



**14.7 Volante y Encuestas de Participación Ciudadana**

Volante

Encuestas



**VOLANTE INFORMATIVA**  
**PROYECTO: “DEPOSITO JAMES PETER YU”,**  
***Promotor: JAMES PETER YU CHANIS***

**Ubicación:** Corregimiento y distrito de Parita, Provincia de Herrera.

**Objetivo:** Comunicar a la población sobre el proyecto que se planifica ejecutar en la zona de influencia directa; como una de las herramientas a considerar en el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

**Descripción del Proyecto:** El proyecto **“DEPOSITO JAMES PETER YU”**; consiste en la construcción de un depósito cerrado con una medida de 15 m de ancho x 40.00 m de largo a utilizar para el almacenamiento de muebles prefabricados del taller principal que se ubica a 26 metros de este (utilizado desde el 2014). El referido depósito, se erigirá en la Finca con Folio Real 15926, código de ubicación 6401, propiedad del Promotor y su construcción cumplirá a cabalidad con todas las especificaciones y regulaciones técnicas y ambientales existentes en nuestro país de manera tal que la referida construcción sea sostenible desde su perspectiva civil, ambiental, social y de salubridad.

El impacto ambiental negativo más relevante inicia con el descapote de la capa vegetal, el cual es un impacto eminente para que el proyecto se ejecute, por lo que el Promotor deberá pagar la indemnización ecológica correspondiente y descapotar solo el sitio destinado a la construcción del proyecto. Para la generación en sitio de aguas residuales y desechos sólidos, se contará con un sanitario higiénico portátil al cual se le efectuará la limpieza y mantenimiento respectivo de igual forma, se contará con tanques y sus respectivas tapas y bolsas negras para la deposición de la basura doméstica en sitio, la cual deberá ser acarreada al vertedero municipal previo pago del canon correspondiente.

**Para recomendaciones, sugerencias, opiniones o inquietudes referentes al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, puede comunicarse al número de teléfono 970 - 5112 o al correo electrónico: [samsapanama@gmail.com](mailto:samsapanama@gmail.com).**

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**

**LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

**PROMOTOR:** James Peter Yu Chanis.



Fecha de toma de la muestra: 8 Noviembre 2023 Nº 1

**A. Datos Personales**

Nombre Alvarado Adrián

Sexo Masculino

Edad 47 años

Trabaja: Sí  Ocupación: Encargado No \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 6 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí / No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor /

Consultor /

Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí / No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido _____	Olores _____
Contaminación del Agua _____	Deforestación _____
Contaminación del Aire _____	
Generación de desechos sólidos _____	
Generación de Empleo <u>/</u>	
Aumento del valor de la tierra <u>/</u>	
Otros _____	

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Pronta adjudicación

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8 de Noviembre 2023 Nº 2

A. Datos Personales

Nombre Paula Chacón

Sexo Femenino

Edad 30

Trabaja:

Sí  Ocupación: Costurera No \_\_\_\_\_

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 2 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor

Consultor \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo

Aumento del valor de la tierra

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Vontar edificación

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8 de Noviembre 2023 N° 3

A. Datos Personales

Nombre Cecilio Canto

Sexo Hombre

Edad 26

Trabaja:

Sí  Ocupación: Rydante General No \_\_\_\_\_

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 5 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor

Consultor \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo

Aumento del valor de la tierra

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Prohibir edificaciones.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8/11/2023 Nº 4

**A. Datos Personales**

Nombre Gerardo De León

Sexo M

Edad 60

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? +20 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Concentración \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓ \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra ✓ \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que se construya y de empleo

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8 de noviembre 2023 Nº 5

**A. Datos Personales**

Nombre Oliver Barba

Sexo M

Edad 26

Trabaja: Sí Ocupación: Sky General No \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 26

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Documentarios

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓ \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra ✓ \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que construyan personas del area

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 6

A. Datos Personales

Nombre Diego Barba

Sexo M

Edad 46

Trabaja:  
Sí  Ocupación: Jy. bancaria No \_\_\_\_\_

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 46 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Tormentino \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo

Aumento del valor de la tierra

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Bue combatir personal del área

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023      N° 7

**A. Datos Personales**

Nombre Elich Lopez

Sexo M

Edad 59

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓ Jefe de Casa

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 41

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓      No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Conversacion

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto?    Sí ✓      No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Dice lo construyan.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 8

**A. Datos Personales**

Nombre Didimus Pardo

Sexo M

Edad 61

Trabaja: Lomeriant

Sí  Ocupación: \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 55

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Lomeriant

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

---

---

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 Nº 9

**A. Datos Personales**

Nombre Zoile Canto

Sexo F

Edad 65

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No Sra de casa

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 45 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Laura Saénz

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra /

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

E

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 10

**A. Datos Personales**

Nombre Angie Panto

Sexo F

Edad 45

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓ Sacerdote

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 45

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor Comunitario

Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Calle lo haga con cumplir las normas ambientales

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 71

A. Datos Personales

Nombre Miriam Panto

Sexo F

Edad 56

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓ dueña de casa

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 55

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro comentando

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que lo bajaran rápidamente  
y le den el debido  
proyecto no cuando  
se termine.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 12

A. Datos Personales

Nombre Ernesto Díaz

Sexo M

Edad 31

Trabaja: Sí Ocupación: Ag - Bodeguero No \_\_\_\_\_

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 31

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Comentarios

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Dar ejemplos, y sobre todo  
señalaron por- Se ha  
de constatar.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

**Fecha de toma de la muestra:** 8-11-2023      **Nº** 13

**A. Datos Personales**

Nombre Carmen Pimentel

Sexo F

Edad 38

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ *Sra. Jefe*

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 21 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Tormentario

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

---

---

---

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 14

A. Datos Personales

Nombre Eli de Cruz

Sexo F

Edad 37

Trabaja: Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No Ases de Casa

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 14 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro lamentarios

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que den esquinas a la tierra.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 Nº 15

**A. Datos Personales**

Nombre Griselda Santos

Sexo F

Edad 30

Trabaja: Sí Ocupación: Educadora

Sí  Ocupación: Educadora No \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 30 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro comunitarios

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que den trabajo a locales

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 16

**A. Datos Personales**

Nombre Nazarith Arechuz

Sexo F

Edad 24

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓ - Estudiante

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 24 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Comunitario

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

---

---

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

**PROMOTOR:** James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 17

**A. Datos Personales**

Nombre Otilia Bautista

Sexo F

Edad 57

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ No ✓ Asa de Cox

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 57

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Comentario

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos ✓

Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

---

---

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-15-2023 Nº 18

A. Datos Personales

Nombre Yajaira Vega Salas

Sexo F

Edad 41

Trabaja: Sí Ocupación: Asistente

No \_\_\_\_\_

B. Datos Generales

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 46 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Comendado

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".



LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 19

**A. Datos Personales**

Nombre Antonio Batista

Sexo M

Edad 27

Trabaja: Sí Ocupación: Mecánico No \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 27 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí / No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Comunitario

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí / No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_

Olores \_\_\_\_\_

Contaminación del Agua \_\_\_\_\_

Deforestación \_\_\_\_\_

Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_

Generación de Empleo \_\_\_\_\_

Aumento del valor de la tierra /

Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que den empleo a personas  
del área.

ENCUESTA APLICADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**PROYECTO: "DEPOSITO JAMES PETER YU".**



**LOCALIZACIÓN: Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera.**

**PROMOTOR: James Peter Yu Chanis.**

Fecha de toma de la muestra: 8-11-2023 N° 200

**A. Datos Personales**

Nombre Boatriz Guzmán.

Sexo F

Edad 26

Trabaja: Sí Ocupación: Asistente N° \_\_\_\_\_

**B. Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 26 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado?

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_

Consultor \_\_\_\_\_

Otro Lorenzais

4. ¿Está de Acuerdo con el proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este proyecto generará?

Ruido _____	Olores _____
Contaminación del Agua _____	Deforestación _____
Contaminación del Aire _____	
Generación de desechos sólidos _____	
Generación de Empleo <u>✓</u>	
Aumento del valor de la tierra <u>✓</u>	
Otros _____	

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Ese constructor maneja la obra local